

# **TEORÍA Y PRAXIS**

## **CULTURA, SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS Y SUSTENTABILIDAD**

**COORDINADORES:**

**CAMILO PATIÑO GARCÍA**  
**MARCO ANTONIO DELGADILLO GUERRERO**  
**JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

# TEORÍA Y PRAXIS

CULTURA, SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS  
Y SUSTENTABILIDAD

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Ricardo Villanueva Lomelí *Rector General*

Héctor Raúl Solís Gadea *Vicerrector Ejecutivo*

Guillermo Arturo Gómez Mata *Secretario General*

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Jorge Téllez López *Rector*

José Luis Cornejo Ortega *Secretario Académico*

Mirza Liliana Lazareno Sotelo *Secretario Administrativo*

# TEORÍA Y PRAXIS

## CULTURA, SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS Y SUSTENTABILIDAD

COORDINADORES:  
CAMILO PATIÑO GARCÍA  
MARCO ANTONIO DELGADILLO GUERRERO  
JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA

Universidad de Guadalajara  
2022

Para garantizar la calidad, pertinencia académica y científica de esta obra, el manuscrito fue sometido a un riguroso arbitraje por medio de dictaminado a doble ciego, emitido por académicos especialistas en la materia, avalados por el Comité Editorial del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, México.

Primera edición, 2022

D.R. © 2022, Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de la Costa

Av. Universidad 203

Delegación Ixtapa 48280

Puerto Vallarta, Jalisco, México

ISBN: 978-607-571-621-3 (digital PDF)

Editado y hecho en México

*Edited and made in México*

# Índice

Presentación .....	9
JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA	
<b>CULTURA</b>	
El arte como archivo histórico alternativo en los sistemas políticos totalitarios.....	15
MARÍA DEL CARMEN REMIGIO MONTERO	
CARMEN CECILIA ÁLVAREZ-TABIO REMIGIO	
La importancia de los espacios de reflexión artística e impulso creativo en la comunidad de Puerto Vallarta .....	39
GUADALUPE MARÍA GÓMEZ BASULTO	
La violencia revolucionaria: mirada de los extranjeros por los caminos de Jalisco (1914-1916) .....	59
MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PONCE	
Fetiches contemporáneos: patrimonio, identidad y cultura .....	77
EDMUNDO ANDRADE ROMO	
La dimensión cultural en la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible: de lo nacional a lo local .....	85
PAOLA CORTÉS ALMANZAR	
GABRIELA ANDREA SCARTASCINI SPADARO	
LUIS EDUARDO AGUIRRE RODRÍGUEZ	

## **SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS Y SUSTENTABILIDAD**

Elementos de análisis para el estudio histórico de las narrativas socio-geográficas de Puerto Vallarta .....	111
MARCO ANTONIO DELGADILLO GUERRERO ADRIANA FERNANDA PÉREZ VÁZQUEZ CECILIA SORAYA SHIBYA SOTO	
Expansión urbana en Puerto Vallarta. Apuntes sobre procesos recientes.....	129
JOSÉ ALFONSO BAÑOS FRANCIA	
Análisis de riesgos TOP-DOWN al emprendimiento Canopy River en Puerto Vallarta, Jalisco .....	151
CARLOS SALVADOR PEÑA CASILLAS RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ JOSÉ LUIS BRAVO SILVA	
La visión del desarrollo sostenible en la Universidad de Guadalajara: experiencias desde la planeación institucional y escenarios ante la Década de Acción por el 2030 .....	177
PAOLA LYCCETTE CORONA GUTIÉRREZ RAFAEL SERRANO GONZÁLEZ	
Los ingenieros en la Guadalajara de 1883-1911.....	201
CYNTHIA CORTÁZAR RODRÍGUEZ FÉLIX BARRIOS MEDINA MARÍA ROSAS MORENO	
Sobre los autores.....	223

## Presentación

La presente obra sobre cultura, sistemas socioecológicos y sustentabilidad es el resultado del trabajo en equipo que desarrollado por la División de Estudios Sociales y Económicos (DESE), del Centro Universitario de la Costa; compila una amplia selección de trabajos cuya versión primaria fueron presentados en el IV Coloquio Académico de Estudios Sociales y Económicos (CADESE), en esta edición en particular, se cuenta con la colaboración de profesoras y profesores del Centro Universitario de la Costa, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, y del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.

A lo largo de dos grandes dimensiones: Cultura y Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad, y diez capítulos que integran el libro de “Teoría y praxis. Cultura, sistemas socioecológicos y sustentabilidad”, el lector se va adentrando, en la primera dimensión en estudios que muestran cómo es que han sido abordados conceptos de arte, archivo histórico, la importancia de espacios de reflexión artística, la violencia revolucionaria, fetiches contemporáneos, así como, objetivos del desarrollo sostenible. En la segunda dimensión se plantean temas de elementos de análisis para estudios históricos, expansión urbana, análisis de riesgos, experiencias desde la planeación institucional y un análisis sobre los ingenieros en la ciudad de Guadalajara.

El primero de los capítulos en la dimensión cultural, escrito por María del Carmen Remigio y Carmen Cecilia Álvarez-Tabio versa sobre el contexto para reconocer ciertas manifestaciones artísticas en Chile, durante la dictadura de Augusto Pinochet y la producción audiovisual en Cuba, bajo la supervisión

del Partido Comunista Cubano, sobre la base de analizar el proceso de procedimientos individuales, en su contexto. Al desarrollar su trabajo, a través de los viajes, las intenciones, las relaciones, los idiomas, analizando obras, sentidos y condiciones de pensamiento humano en representaciones de arte, tomando como base dos escuelas del pensamiento el contextualismo de la escuela de Cambridge y la historia de las generaciones intelectuales y las redes sociales de la escuela francesa.

En el capítulo dos Guadalupe María Gómez Basulto analiza la reflexión obtenida por usuarios, talleristas, expositores y público en el entorno físico, como el lugar que reúne a la comunidad artística y al público local un espacio cultural llamado *Casabierta*, en análisis contempla la emergencia sanitaria del SARS COVID-19, y como fue el que se replantearon las estrategias de gestión y oferta cultural considerando e integrando en las nuevas propuestas a la tecnología.

Manuel Alejandro Hernández Ponce en el tercer capítulo hace una revisión de la violencia revolucionaria delimitada en tiempo de 1914 a 1916 y se analiza desde una visión de los extranjeros asentados en el estado de Jalisco, centra su relato magistral en una descripción detallada de los acontecimientos revolucionarios y las dificultades que resultaron de la poca vigilancia que se tenía y de la cual se aprovecharon bandidos y gavillas y el impacto que generó a la población extranjera, además de evidenciar que, aun con el fin de la lucha, no llegó la paz.

En el capítulo titulado “Fetiches contemporáneos: patrimonio, identidad y cultura”, Edmundo Andrade Romo, nos adentra a la comprensión del patrimonio cultural desde los fetiches de la humanidad, centra su estudio en cuatro etapas de la historia, clásica, medieval, moderna y contemporánea, resaltando en cada una de ellas el fetiche predominante, en el clasicismo, la naturaleza, siendo la forma del cuerpo el fetiche por excelencia de lo natural; en el medieval, Dios o los dioses, según sea la creencia, crean a la naturaleza y con ello asciende como fetiche supremo; en el modernismo, la conquista como capitalismo eurocéntrico y el fetiche contemporáneo, la libertad.

En el capítulo cinco Paola Cortés Almanzar, Gabriela Andrea Scartascini Spadaro y Luis Eduardo Aguirre Rodríguez, en su texto analizan los Objetivos del Desarrollo Sostenible desde la dimensión cultural, en un contexto nacional, estatal y local a partir del análisis de los planes de desarrollo, programas sectoriales de cultura y financiamiento público de la cultura, identificando aspectos críticos entre la dimensión cultural y el desarrollo local y global, proponiendo que, la cultura debe incorporarse de forma transversal en los planes nacionales, estatales y locales de desarrollo, en las políticas públicas a través de sus planes, programas y acciones.

Adentrándonos en la segunda dimensión sobre sistemas socioecológicos y sustentabilidad, Marco Antonio Delgadillo Guerrero, Adriana Fernanda Pérez Vázquez y Cecilia Soraya Shibya Soto abordan los elementos de análisis para el estudio histórico de narrativas socio-geográficas tomando como área de estudio al municipio de Puerto Vallarta, incorporando como elementos a la cultura; la ciudad; el espacio socio-geográfico; la ciudad ideal, la ciudad turística y la ciudad ordinaria; la atracción turística y los sujetos como usuarios de ciudad.

Por su parte, José Alfonso Baños Francia aborda el proceso de expansión urbana en Puerto Vallarta, tomando como marco temporal a la década que inició en 2010 y hasta la declaratoria de pandemia a causa del virus del COVID-19 a escala global. El análisis se realiza a partir del crecimiento urbano, y la dinámica del mismo, en el contexto espacial del segmento de viviendas verticales y la problemática de los desastres naturales, tratando de fortalecer la conciencia de cuidado y respeto al entorno para garantizar un desarrollo sostenible.

El capítulo ocho, escrito por Carlos Salvador Peña Casillas, Rodrigo Espinoza Sánchez y José Luis Bravo Silva realizan un análisis del riesgo en las organizaciones es una variable de estudio cuya importancia ha tomado auge en función de diversos sucesos que han impactado el estudio organizacional, tales como accidentes e imprevistos en materia laboral dedicadas a la prestación de servicios turísticos, tomando como estudio de caso el Canopy River y las actividades que ahí se realizan.

Paola Lycette Corona Gutiérrez y Rafael Serrano González realizan un abordaje explicativo de la visión del desarrollo sostenible en la Universidad de Guadalajara desde la responsabilidad social de la formación de las y los líderes del futuro, las instituciones de educación superior y la planeación fundamentada en los objetivos del desarrollo sostenible, caso de estudio representado por tres centros universitarios metropolitanos, dos regionales y el sistema de educación media superior.

Finalmente, en el capítulo titulado “Los ingenieros en la Guadalajara de 1883-1911”, Cynthia Cortázar Rodríguez, Félix Barrios Medina y María Rosas Moreno, realizan un magistral escrito del quehacer disciplinar de los ingenieros que modernizaron la ciudad de Guadalajara, ellos con su trabajo, ideas, conocimientos, técnicas y la práctica científica fueron protagonistas en la edificación urbanística de la ciudad.

Estos diez trabajos logran mostrar con distintos matices, voces y ángulos de visión algunas de las distintas caras de un mismo objeto de estudio, cultura sistemas socioecológicos y sustentabilidad.

José Luis Cornejo Ortega  
*Primavera de 2022*

# Cultura



# El arte como archivo histórico alternativo en los sistemas políticos totalitarios

MARÍA DEL CARMEN REMIGIO MONTERO  
CARMEN CECILIA ÁLVAREZ-TABIO REMIGIO

## Resumen

De manera sucinta,<sup>1</sup> el texto aborda el contexto de realización de algunas manifestaciones del arte en Chile, durante la dictadura de Augusto Pinochet y la producción de audiovisuales en Cuba, bajo la supervisión del Partido Comunista de Cuba, a partir del análisis del proceder de los individuos, dentro de su contexto, al elaborar su obra, a través no sólo de su itinerario, sino de intenciones, relaciones, lenguajes, etc. y, el análisis de las construcciones, los sentidos y las condiciones del pensamiento humano en la representación artística.

Reconstruimos el contexto en que se movieron sus autores y en que se produjo la obra estudiada, pues sólo así podemos entender reflexivamente al sujeto, comprendiendo sus interacciones y contextos, en tanto prácticas sociales y culturales, que pudiéramos encontrar y definir dentro de ciertos campos, igualmente determinados por la cultura, de acuerdo con la terminología de Bourdieu (2002); dado que en estas obras los artistas exploran temas tales como sus espacios de cotidianidad, sus propios anhelos, etc., examinando así otras posibilidades discursivas.

*Palabras clave:* Arte, regímenes totalitarios, discriminación, censura.

---

<sup>1</sup> Lo que aquí se describe es una visión general del fenómeno, pues es demasiado amplio para un ensayo o artículo. Este texto forma parte de una investigación más amplia, que se continúa realizando en la actualidad.

## Introducción

Este proyecto de investigación se inserta en la línea de generación y aplicación del conocimiento de la historia intelectual, que hoy en día, intenta reconstruir un objeto de estudio, a partir de modelos teóricos que se proyectan, desde diferentes perspectivas, como la lingüística, el psicoanálisis, la crítica literaria, la hermenéutica, la antropología, entre otras, hacia nuevos niveles de análisis que incluyan las construcciones, los sentidos y las condiciones del pensamiento humano.

Tomamos como base dos escuelas de pensamiento: el contextualismo de la escuela de Cambridge<sup>2</sup> y la historia de las generaciones intelectuales y las redes sociales de la escuela francesa,<sup>3</sup> que independientemente de las diferencias en sus propuestas metodológicas, existe un punto en común, y es que cualquier análisis del pensamiento humano “debe ser integrado desde una pluralidad de herramientas conceptuales dando prioridad al enfoque interdisciplinario”; pues proponen estudiar las ideas, lenguajes ideológicos, obras de pensamiento y producciones simbólicas, en estrecha y necesaria relación con los sujetos que las elaboran, el medio socio-intelectual en el que son introducidas y producen un efecto y las diferentes formas como son reapropiadas en el tiempo (Pasquale, 2011, p. 86).

De la escuela francesa, nos apoyamos en la metodología de Christopher Charle, que a su vez recogió la herencia intelectual de su maestro Pierre Bourdieu, quien introdujo el concepto de “campo intelectual”, refiriéndose al espacio social donde se producen bienes simbólicos y que permite comprender

---

<sup>2</sup> Los principales exponentes de esta escuela de pensamiento fueron Quentin Skinner, John Greville Agar Pocok y Jonh Dunn, quienes propusieron en el estudio de la historia intelectual el análisis imprescindible de la relación que sostiene el contexto con el sujeto negando validez al método tradicional de enfocarse solamente en los textos y acabando con el determinismo prevaliente en la tradicional historia de las ideas, “donde los sujetos y sus ideas determinaban la historia y le daban sentido a los contextos y demás sujetos” (Solís, 2013).

<sup>3</sup> Tras la hegemonía de los conocidos como primera y segunda generación de Annales, en los últimos años, los principales autores que han conformado la historia intelectual dentro de la historiografía francesa son: Jacques Le Goff, Pierre Bourdieu –desde una perspectiva sociológica–, Roger Chartier, Francois Dosse, Jean Francois Sirinelli, Pascal Ory, Cristophe Charle o Michel Winock, entre otros.

a un autor o una obra, más allá de su existencia de forma separada, sino que entre el autor y la sociedad existe un campo que funciona como mediador. Por ello tanto el autor como la obra que creó se encuentran afectados por “un sistema de relaciones sociales en las cuales se realiza la creación como un acto de comunicación, por la posición del creador en la estructura del campo intelectual” y la acogida que tiene su obra (Bourdieu, 2002, p. 9).

Contamos una historia desde una perspectiva en la que interiorizamos las causas, los móviles, al igual que la sucesión de contextos y circunstancias que hicieron de esos productos artísticos algo susceptible de ser rescatado, en tanto que es también un eslabón para aproximarnos y entender los sentidos de producción artística en algunos gobiernos de carácter totalitario.

## Desarrollo

### *Audiovisuales*

El cine es un documento histórico y a la vez un testimonio y testigo de la historia. De ahí su importancia para la investigación.

En el caso específico del cine, las películas que reconstruyen el pasado nos transmiten más las características “de cómo era o es la sociedad que las ha realizado, de su contexto, que del hecho histórico o referente que intentan evocar” (Sorlin, 1985).

El investigador Zubiaur, de la Universidad de Navarra expone que la aproximaciones del cine a la historia se ha realizado por dos vías:

1. Reflejando “las preocupaciones sociales y políticas de la época” sobre la que se realice la película, resultando “una aproximación a los hechos históricos desde fuera, de forma explícita, reflejando [...] el ambiente histórico”.
2. Reflejando la realidad como un conjunto de datos organizados, o sea de forma implícita (2008, p. 206).

Para Marc Ferro (2008) “la cámara revela el secreto, muestra el anverso de una sociedad” sus características y contextos, “lo que deja entrever es parcial,

incompleto y sólo resulta útil para el historiador mediante una confrontación con otras forma de expresión”.

Peter Burke, en su libro *Visto y no visto* analiza el audiovisual como “lenguaje de la imagen en movimiento”, e insiste en que el testimonio que aportan “las imágenes es realmente valioso, complementando y corroborando el de los documentos escritos”; nos puntualiza que “las películas son iconotextos que muestran mensajes grabados para ayudar al espectador o influir en él a la hora de interpretar las imágenes” (2005, pp. 148, 173). Por tanto el cine: a) ilustra la historia, b) es historia, c) es fuente de historia, d) ofrece diferentes posibilidades que los documentos históricos, e) es un agente de la historia, f) es otra manera de historiar y, h) a través del cine se trata de narrar una historia.

### *Audiovisuales en Cuba*

Los audiovisuales, al igual que los materiales impresos, se convirtieron en un arma ideológica del nuevo gobierno revolucionario –que ocupa el poder el 1° de enero de 1959 –pues tenían la función de llevar a todos los cubanos ese discurso histórico, sobre las nuevas bases ideológicas y el adoctrinamiento y consecuente acotamiento intelectual y cultural marxista, que impactó de manera decisiva en los imaginarios de los habitantes de la isla. Por lo tanto varias instituciones, entre ellas el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC) fueron creadas para difundir la historia oficial y refrescar la memoria colectiva a través de la publicación de materiales que plasmaran los ideales y los derechos por los que se había luchado en Cuba contra el Ejército Constitucional de Fulgencio Batista,<sup>4</sup> así como para destacar los logros que se iban alcanzando en el espacio social y, demostrar al mundo la efectividad del proceso revolucionario y de las medidas adoptadas en función de las masas populares.

---

<sup>4</sup> Fulgencio Batista Zaldívar fue un militar, electo presidente de Cuba de 1940 a 1944 y dictador durante los años 1952 y 1959, en que huyó del país tras ser derrocado por el movimiento guerrillero encabezado por Fidel Castro.

### *Pasado Meridiano*

Este documental de 12 minutos y 52 segundos de duración, aborda la vida nocturna citadina de La Habana de los primeros años de la revolución, las personas caminando por sus calles, bebiendo en los bares y danzando al ritmo de instrumentos típicos cubanos: el guayo, las maracas y los tambores que ambientan buena parte del audiovisual. Como simples espectadores podemos ver un documental que refleja la realidad cubana y la alegría que perdura después del triunfo revolucionario. Sus realizadores intentaban reflejar a los “cubanos de a pie haciendo de la noche habanera un puente hacia sus particulares maneras de entender la felicidad” (García Borrero, 2009). Fue financiado por el ICAIC, creado por el gobierno revolucionario el 24 de marzo de 1959, como consecuencia de la Ley fundamental de 1959, que a través del Consejo Nacional de Educación y Cultura estaría “encargado de fomentar, orientar técnicamente o inspeccionar las actividades educativas, científicas y artísticas de la nación” (Ley fundamental de 1959, artículo 13, p. 13). Estos postulados se atenían al artículo 38 de la Constitución de Cuba, que en el Capítulo IV Educación y Cultura, inciso 1b) expresaba que el Estado fundamentaba la política educativa y cultural en el ideario marxista-leninista y, 2d) que la creación artística es libre “siempre que su contenido no sea contrario a la Revolución” (Constitución de 1976, p. 12).

Es importante señalar que, los intelectuales que se unieron al proceso de transformación de la sociedad cubana a partir del triunfo revolucionario, no estaban comprometidos de forma uniforme con la única vía planteada por el gobierno para la construcción de un nuevo estado soberano; por ello surgió el primer cuestionamiento de los intelectuales relativo a la libertad de expresión y se llevaron a cabo asambleas entre el gobierno y los intelectuales, en 1961.<sup>5</sup> Estas reuniones expresaron las tensiones, que tuvieron su origen por la censura

---

<sup>5</sup> Estas reuniones entre los intelectuales y el gobierno se efectuaron en la Biblioteca Nacional de Cuba los días 16, 23 y 30 de junio de 1961.

de distribuir el documental “Pasado Meridiano”, de los realizadores Alberto (Sabá) Cabrera Infante y Orlando Jiménez.<sup>6</sup>

Imagen 1. Documental “Pasado Meridiano”



Fuente: Muñoz, 2011.

A partir de estos encuentros, entre la intelectualidad cubana y el gobierno revolucionario hubo un consenso de que era necesaria la democratización del arte y no se debían privilegiar unas tendencias sobre otras. En el terreno práctico sí hubo una censura pues, para Fidel, la revolución estaba, en esos momentos, amenazada por agresiones de Estados Unidos, por lo que él entendía que el gobierno revolucionario aceptaría todo lo que realizaran los intelectuales en sus campos de creación siempre y cuando no estuvieran contrarias al discurso ideológico imperante o manchara la imagen democrática que este representaba. Por ello decía “Dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada. Contra la Revolución nada, porque la Revolución tiene también sus derechos; y el primer derecho de la Revolución es el derecho a existir...” (Castro, 1961).

En un principio el documental estaba previsto que reflejara la preparación militar que estaba recibiendo el pueblo cubano para enfrentar la futura inva-

---

<sup>6</sup> El documental “Pasado meridiano” está disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Atx-bxtjXSQc>

sión de Estados Unidos a la isla, que después se materializó con la invasión por Bahía de Cochinos, conocida como Playa Girón<sup>7</sup> y que fueron eliminadas por los realizadores en su versión final. Las razones expuestas que justificaban la censura del documental explicaban que el estado que se estaba creando debía priorizar hacer ver al mundo la lucha que llevaba a cabo el movimiento obrero y las conquistas que ya había alcanzado en los terrenos económico, político y cultural la nación; por lo tanto este documental, que estaba realizado a partir de la vida cotidiana y diaria, estaba totalmente fuera de tono con la lucha revolucionaria de ese momento.

Tras la prohibición del filme, Cabrera Infante trabajó en el Ministerio de Comercio Exterior donde fue enviado a trabajar a España y en 1965 pidió asilo político en Italia, años después se desplazó a Estados Unidos, donde vivió hasta la fecha de su deceso el 31 de mayo del año 2002.

### *Alicia en el pueblo de las maravillas*

Esta película, cuya duración es de 1 hora, 29 minutos, fue realizada en el año 1991, por el cineasta Daniel Díaz Torres, financiada por el gobierno cubano, y acuñada por sus más altos dirigentes como de “sátira controversial” (Ecured, s/f).

Alicia –personaje principal del filme– es graduada de Instructora de Arte y debe cumplir su servicio social, en un pueblo llamado “Maravillas”, a donde nadie quiere ir puesto que están ‘recluidas’ las personas que han cometido infracciones a las normativas oficiales y por tanto le han hecho daño a la sociedad. En el filme también se hace referencia a la homosexualidad como un problema social que no cabe dentro de un futuro que se está creando, pues esta ‘condición’ era vista como símbolo de contrarrevolución, ya que la política comunista privilegia el comportamiento hetero-normativo. Alicia narra las vicisitudes que debe pasar para escapar de ese pueblo adoctrinado por la ideología comunista y para ello debe matar al director del sanatorio y del mismo

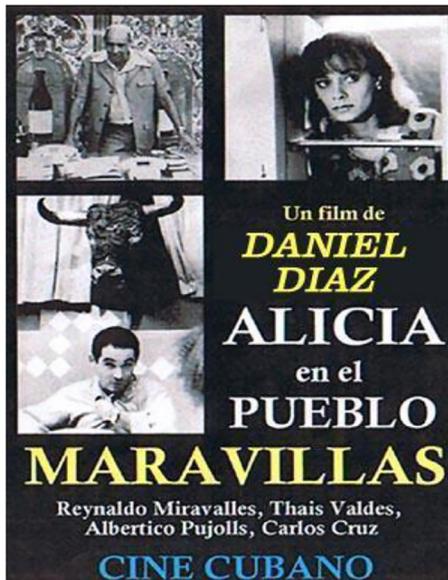
---

<sup>7</sup> La Batalla de Playa Girón fue un conflicto militar, desarrollado en la Bahía de Cochinos (Municipio Ciénaga de Zapata, provincia de Matanzas) desde el 16 al 19 de abril de 1961, entre exiliados cubanos y las fuerzas militares de Cuba, con la intención de derrocar al mandatario Fidel Castro.

pueblo que adoctrina a sus habitantes. Este personaje representa también simbólicamente al presidente vitalicio de la isla, con sus ideas marxistas para lo que única salida del pueblo y de esas estrictas normas de comportamiento es escapar, como los “balseros” y emigrantes lo han hecho a lo largo de la historia.

La intención de los realizadores estaba a tono con el llamado que hiciera el presidente cubano sobre la necesidad de “un proceso de rectificación de errores y de lucha contra las tendencias negativas”, iniciado en 1986 (Castro, 1986). Este proceso estaba dirigido principalmente al área económica, pero no descartaba la lucha ideológica y cultural que debía enfrentar el Partido Comunista de Cuba en la reformulación del discurso sobre las nuevas bases ideológicas. En medio de este proceso también se avizoraba la debacle a la que se enfrentaría Cuba frente al proceso conocido como perestroika en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).<sup>8</sup>

Imagen 2. Película “Alicia en el pueblo de las Maravillas”



Fuente: Giroud, 2011.

<sup>8</sup> Proceso ocurrido en la URSS cuyo objetivo principal era la modernización económica del país que incluía además “la reforma política interna, la liberalización cultural y la llamada «nueva política exterior» del Kremlin” (Sahagún, 1990, p. 16).

El posterior desmoronamiento de la URSS tuvo graves consecuencias para Cuba en el ámbito económico, que se recrudecerían en las siguientes décadas, puesto que el intercambio comercial de la isla con este y el resto de los países del campo socialista ascendía al 80% en condiciones sumamente ventajosas. Este hecho implicó también cambios en los ámbitos ideológico, político, social y cultural. Cuba empezó a depender únicamente de sus propios esfuerzos debido a la desarticulación de las relaciones con el extinto campo socialista, aunado a la situación económica interna adversa. El gobierno revolucionario se quedó prácticamente solo enarbolando las banderas del socialismo, pero ratificó que a pesar de todo lo que podía venir después de la crisis ocurrida en la URSS, en el campo socialista y por ende con la desaparición del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), no significarían un cambio esencial en el campo económico ni ideológico.

La película realizada en los inicios del “período especial” fue altamente controversial en los círculos políticos y, aunque se defendió por parte de los intelectuales la libertad de expresión artística, fue motivo del intento de desaparición del ICAIC, fusionándolo con otros organismos, bajo la justificación de “problemas económicos” generados por la caída del campo socialista.

El discurso ideológico de los dirigentes de la Revolución ante el cuestionamiento internacional acerca del papel del socialismo como sistema efectivo, estuvo centrado en transmitir tanto al pueblo como al resto del mundo que Cuba no daría ni un paso atrás en el camino del desarrollo del socialismo y en el futuro, al comunismo. La consigna de “Patria o Muerte” había sido cambiada por la de “Socialismo o Muerte”, en franca disposición de que “nuestro pueblo será siempre fiel a los principios del socialismo” (Castro, 1989) y con ello se recrudeció de manera exponencial la lucha ideológica contra cualquier símbolo que indicaba la no disposición de acatar los mandamientos ideológicos del Partido Comunista de Cuba (PCC).

Aunque Fidel Castro había mencionado que eran necesarias las críticas para poder rectificar y hacerlo de manera digamos pública, tal como mencionó en su discurso “es bueno que lavemos los trapos sucios al aire libre” (Castro, 1986), no se consideró que la película, estaba a tono con las denuncias ‘per-

mitidas’, ya que demostraba la cruda realidad cubana que se vivía en esa época y las extremas carencias económicas que sufría el pueblo, pero fundamentalmente reflejaba la imposición ideológica que gobernaba la creación artística.

Llegó a ser calificada “como hipercrítica o negativa, e incluso contrarrevolucionaria” (Fornet, 2021). Un ejemplo de la censura aplicada sobre esta película fue que sólo se programó para ser exhibida por tres días y secretamente se citó a los militantes del PCC a que llenasen las salas de cine, función tras función, para así limitar al máximo la afluencia del público en general. También estos militantes debían acallar cualquier manifestación de aprobación a la película o en contra de la revolución de cualquier otro asistente a la función cinematográfica.

### *Fresa y chocolate*

Esta película de ficción dirigida por Tomás Gutiérrez Alea y Juan Carlos Tabío, fue realizada en el año 1993, tiene una duración de 111 minutos y está basada en el cuento *El lobo, el bosque y el hombre nuevo*, del escritor Senel Paz, publicado por primera vez, en Cuba, en el año 1990 y acreedor del premio “Juan Rulfo”, ese mismo año. Además, fue nominada en febrero de 1995 a la edición 67 de los Premios Oscar como mejor película de habla no inglesa.

Los personajes principales son: Diego, un hombre –homosexual– culto y David, un joven –heterosexual– que solo repite el discurso comunista, trasladado del campo a la capital para estudiar. David desconoce, como muchos de los comunistas, los principales exponentes de la cultura cubana: pintores, escritores o músicos anteriores al proceso revolucionario que han tenido ideas opuestas al discurso socialista imperante, y que por esa condición ha sido borrada su difusión; puesto que el propio Fidel Castro expresaba que el revolucionario “pone la Revolución por encima de todo lo demás. Y el artista más revolucionario sería aquel que estuviera dispuesto a sacrificar hasta su propia vocación artística por la Revolución” (Castro, 1961).

La referencia fundamental que tiene el personaje de Diego es el sector marginado dentro de la sociedad. La revolución desde sus inicios se planteó la construcción del hombre nuevo en la sociedad revolucionaria cubana; se

propuso, a partir de una mente colectiva, no individual, acatar a ciegas los mandatos emitidos por la cúpula dirigente y un comportamiento “victoriano”, o sea, super ético y moral, lo cual implica que queden marginados de la sociedad que se está construyendo, algunos grupos, entre los cuales podemos mencionar a los homosexuales,<sup>9</sup> a los negros de una manera encubierta, a los religiosos y por supuesto a la disidencia de pensamiento y opinión. Diego encarna ese sector, que no tiene otra alternativa que ser perseguido o irse del país. Un ejemplo del nivel de represión ejercida hacia estos sectores de la población fue la creación en el año 1965 de las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), que años después el propio Fidel Castro en una entrevista reconocía “estas unidades se crearon en todo el país y realizaban actividades de trabajo, principalmente de ayuda la agricultura, pero después, en una visita realizada a Camagüey, recorriendo uno de los planes agrícolas, conocí de la distorsión en algunos lugares de la idea original [...], no te puedo negar que había prejuicios con los homosexuales” (Castro, 2006, p. 255). Esa es una realidad que continúa hasta el día de hoy, aplicándosele a los artistas a veces hasta el destierro forzado.<sup>10</sup>

Imagen 3. Película “Fresa y chocolate”



Fuente: Película “Fresa y chocolate”. Minuto 53:45.

<sup>9</sup> La ley 21. Código Penal de 1979 establecía en su artículo 359: “Se sanciona con privación de libertad de tres a nueve meses o multa hasta doscientas setenta cuotas o ambas al que: a) haga pública ostentación de su condición de homosexual...” (Roca, 1979).

<sup>10</sup> Para mayor información puede consultar el periódico *14 y medio* (2021).

El filme hace referencia de manera explícita e implícita, entre otros artistas a Servando Cabrera, Virgilio Piñeira, Lezama Lima, Bola de Nieve y Ernesto Lecuona,<sup>11</sup> quienes realizaron importantes aportes a la cultura cubana y que tenían una carrera ya establecida antes del proceso revolucionario; pero que fueron limitados o cancelados del discurso revolucionario precisamente por su condición de homosexuales y en el caso de algunos de ellos obligados al ostracismo por no tener cabida dentro de la sociedad cubana. La película utiliza la canción de Ignacio Cervantes<sup>12</sup> “Adiós a Cuba” como símbolo de una salida forzosa de la tierra natal, pues fue compuesta en el momento en que este es obligado a salir de Cuba por los españoles, debido a la contribución de Cervantes a la causa libertaria. También es utilizada la pieza musical “Las ilusiones perdidas”, con clara referencia a la decepción del personaje principal al no ser aceptado por el ideario revolucionario que aún propone esa sociedad.

Todas estas contradicciones culturales se condensan en la escena donde el amigo de Diego le expresa su intención de suspender una exposición que estaban preparando juntos, por la censura aplicada a la curaduría realizada, pues el tema que abordaba era religioso. Ello manifiesta las limitantes que enfrentaron los religiosos en Cuba durante más de 40 años hasta el acercamiento ocurrido entre el presidente cubano a la Teoría de la Liberación, a través del fraile dominico brasileño Frei Betto. Pues, pues el propio Fidel comentaba que los religiosos no podían formar parte del Partido Comunista

---

<sup>11</sup> Servando Cabrera Moreno, pintor cubano, (1923-1981). Su obra fue premiada en diferentes Salones de Exposición en La Habana y España. Virgilio Piñera, escritor de poesía, novela, teatro y cuento, nació en Matanzas el 4 de agosto de 1912 y murió en La Habana, el 18 de octubre de 1979. Recibió el Premio Casa de las Américas de teatro por su obra “Dos viejos pánicos”, en 1968. José María Andrés Fernando Lezama (La Habana, 19 de diciembre de 1910- ib., 9 de agosto de 1976), escritor y pensador estético, se considera una de las más importantes figuras en la literatura cubana, que aportó grandes obras a la literatura hispanoamericana desde la poesía, la novela, el cuento y el ensayo. Ignacio Jacinto Villa Fernández (Cuba, 11 de septiembre de 1911-Ciudad de México, 2 de octubre de 1971), fue un pianista, cantante y compositor y cubano. Ernesto Sixto de la Asunción Lecuona Casado (Cuba, 6 de agosto de 1895-Santa Cruz de Tenerife, Canarias, 29 de noviembre de 1963) fue además de intérprete compositor de música.

<sup>12</sup> Ignacio Cervantes Kawanagh (La Habana, 31 de julio de 1847-La Habana, 29 de abril de 1905), músico, intérprete y compositor, considerado uno de los más importantes pioneros de la música cubana del siglo XIX.

que lideraba la obra revolucionaria porque “lo veíamos como un riesgo de un posible conflicto de lealtades” (Castro, 2006, p. 257).

Esa realidad de Diego es la que explica el por qué la censura de la exposición de estas tres películas, porque de alguna manera manifiestan o exponen este sector de la sociedad que la revolución se niega a reconocer como parte del pueblo y que reprime la libertad de creación y de expresión artística, entre otras. Esto puede ser resumido en una frase de Fidel Castro retomada por el actual presidente de Cuba Miguel Díaz Canel “la calle es de los revolucionarios” (Díaz Canel, 2021); entonces, según la dirección del país, los que disienten los postulados revolucionarios no tienen cabida dentro de esta sociedad, donde las actividades culturales, económicas y políticas son dirigidas, supervisadas y ordenadas por el Partido Comunista de Cuba, máximo dirigente y conductor de las políticas públicas y del poder en Cuba.

### El arte en Chile, durante la dictadura de Augusto Pinochet

En Chile, en septiembre de 1973 irrumpió en el poder mediante un golpe de estado el político Augusto Pinochet instaurando un régimen militar que duró hasta octubre de 1988. Este gobierno estuvo caracterizado por una profunda represión al movimiento obrero, a los estudiantes y al pueblo en general, lo que permeó en todas las capas sociales de la población. Porque eso es una de las características del régimen totalitario, permean todas las áreas de la sociedad, se filtran –como la humedad– en todas las estructuras de la vida pública de los pueblos. En este contexto, durante esos primeros años del régimen de Pinochet, es cuando aparecen expresiones más frontales en el arte conceptual latinoamericano.

Ahora bien, las obras que se presentarán a continuación no las une necesariamente la censura, que es también una característica principal de los regímenes totalitarios o dictatoriales. Las obras no fueron censuradas y los artistas no fueron perseguidos en su época por oponerse directa o indirectamente a la ideología imperante. Más bien, surgieron como “alternativa” en el circuito

artístico, para denunciar otras tantas carencias sociales que imperaban en esa época.

La “Épica de Avanzada” engloba una de las producciones que surgió durante la dictadura en Chile (1973-1990). A decir de Nelly Richard, el campo léxico social es insuficiente para describirlo:

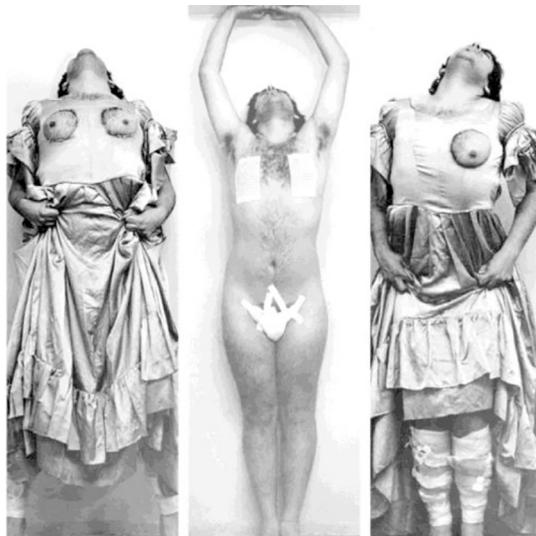
[La Épica nace] del desafío de tener que darle nombre a las facciones de experiencias no verbalizadas en el idioma que sobrevivió a la catástrofe del sentido [...], está la lengua de la impostura hablada por el poder oficial (Richard, 2010, p. 80).

Este movimiento se moldeaba como una forma de protesta social. A través de esta influencia estética surgieron artistas como Carlos Leppe y Juan Domingo Dávila; además de Francisco Casas y Pedro Lemebel que, si bien no pertenecían a la *avanzada*, sino al colectivo “Las Yeguas del Apocalipsis”, cristalizaron en su cuerpo, en las representaciones pictóricas y performáticas, la tortura viva, el sufrimiento que padecían (no solo los artistas) ante las limitaciones, el rechazo y la (in)deseabilidad de lo diferente que proyectaba el régimen político hacia los mismos ciudadanos.

La “Épica de Avanzada” trabajó sobre los límites de lo establecido institucionalmente durante la década de los años setenta. Como tal, nunca le permitieron la entrada en las artes académicas, su discurso estaba fuera de los cánones formalistas y por tanto, tampoco tuvieron espacio en las instituciones, entonces, dirigidas por el gobierno durante los setenta y los ochenta. No deberíamos caer tampoco en la falacia de catalogarlos como un “grupo anarquista”, pero sí podemos decir que, para este grupo de artistas, el acto pictórico de caballete y el academicismo no eran suficientes. Dejando de lado estas principales corrientes artísticas, utilizaron en su lugar el cuerpo en el performance, como caballete durante la censura, y transformaron con diferentes técnicas los medios pictóricos. Utilizando una de las categorías que retoma Thomas McEvilley (1984) en *El ademán de perseguir nubes* (...), el “contenido que emana del material en el que está hecha la obra” (p. 5), el manejo de materiales tradicionales, industriales, esotéricos, tecnológicos, absurdos, primitivos,

procesados, trabajados hasta alterar su forma reconocible son decisiones que toma el artista y hacen que la pieza posea tanto un código de expresión como un sistema de representación. Fueron “pronunciamientos de criterio que el espectador capta inmediatamente, aún sin pensarlos como contenidos, declaraciones de semejanza, de la acción de escoger ciertas áreas de la tradición cultural” (p. 8).

Imagen 4. *El perchero*, obra sin montar



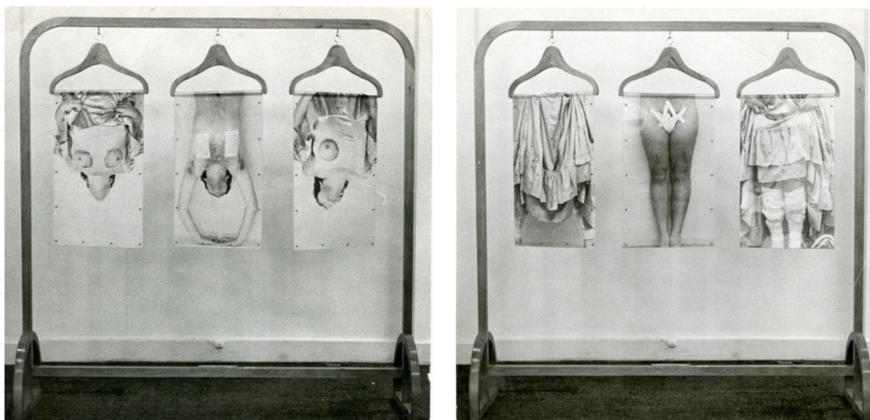
Fuente: Calvo, 2015.

En Carlos Leppe, por ejemplo, el arte ya no es solamente una representación gráfica de pigmentos sobre un caballete, sino que es su mismo cuerpo el que funciona como soporte, a veces irónico, para materializar denuncias y el descontento social.

En la obra de 1975, *El perchero*, el artista ofrecía tres fotografías de tamaño natural que retrataban su cuerpo adornado con ropajes femeninos, exponiendo y, a la vez, escondiendo partes que tienen gran carga simbólica. De esa forma, los artistas intentaban representar la “carne viva”, en alusión a las disímiles torturas que aplicaba el régimen chileno a sus detractores. Concha Calvo Sala-

nova, curadora del Museo Reina Sofía expresó: “La práctica artística de Carlos Leppe es política por su carácter poético y es poética por su carácter político, articulando una nueva versión del conceptualismo desde el sur, más allá de la neutralidad o del formalismo lingüístico” (Calvo, 2015).

Imagen 5. Montaje de la obra *El Perchero*, Carlos Leppe, 1975  
173 x 180 cm (Obra completa). 173 x 58 cm (por pieza). Museo Reina Sofía



Fuente: Calvo, 2015.

En *El perchero*, el cuerpo se superpone como erotizado pero reprimido, castra la identidad masculina pero mutila lo femenino. Por una parte, la obra apela a la misma identidad sexual del artista; por otra, relata un pasaje de terror (no solo del artista) sino de toda la sociedad. Una población de cuerpos mutilados, ultrajados y torturados por la dictadura militar que, junto a un perchero recurre a una simbología social, cuerpos colgados y sometidos a represión. En la obra de Leppe, el cuerpo brota como eje para interpretar hechos de terror, tima la función de plataforma de denuncia pero no de forma explícita.

Carlos Leppe también tiene obras donde vierte excremento sobre su cabeza, aludiendo a lo que pasaba en Chile, donde se hace pasar por “el otro”, “se pone en el lugar del otro”; o bien, adquiriendo una representación teatral, interpreta a un rey que, con su corona de “mierda” reina sobre los desprotegidos.

Por su parte, Pedro Lemebel y Francisco Casas, en colectivo como “Las Yeguas del Apocalipsis” presentaron una pieza de performance titulada “Las dos Fridas”. En la obra se hace referencia directa a la pintura de Frida Kahlo, pero con un discurso sobre ser pobre y además gay en Chile.

Pedro Lemebel era un escritor chileno que utilizaba tacones y maquillaje –al menos en público. A decir de varios críticos de arte, Lemebel y Casas, con este performance, “irrupieron de manera sorpresiva y provocadora en lanzamientos de libros y exposiciones de arte, transformándose a poco andar en un mito de la contracultura” (Richard, 2010).

Imagen 6. Las dos Fridas. Yeguas del Apocalipsis.  
Francisco Casas y Pedro Lemebel, 1990



Fuente: <https://www.flickr.com/photos/panicattacks/5007035111>

“Las dos Fridas” es una obra creada a finales de 1987. En esta acción vemos a Lemebel y Casas sentados juntos, conectados mediante una sonda de difusión de sangre, así como en el cuadro de Frida. Los corazones de ambos están expuestos al espectador, el corazón del cuerpo que está a la derecha se desgarrar y mancha el vestido, como una forma de dar énfasis al dolor y la herida profunda del mismo cuerpo por no gozar de los mismos derechos que otros hombres y mujeres gozan. Haciendo alusión a uno de los momentos

más oscuros y difíciles en la reciente historia política y sexual de Chile, bajo el brutal autoritarismo del régimen de Pinochet, esta obra fue una de las más significativas y populares en la época, ya que abordó las condiciones de violencia y represión hacia una “minoría”, que luchaba por mayores respetos, espacios y solidaridad acerca de las enfermedades de transmisión sexual.

En 1990, “Las Yeguas del Apocalipsis” se exhiben en la Galería Bucci, ubicada en la calle Huérfanos. Esta exposición se mantuvo abierta al público durante un solo día, de acuerdo con la política del grupo que buscaba generar intervenciones efímeras. La performance es efímera. Es, además, un arte que no forma parte del proceso de compra y venta en el mercado, como las pinturas, las esculturas u otras, aunque si se registra fotográficamente, se convierte en una fuente documental necesaria para interpretar el contexto social, político, económico, religioso u otro, en que se produjo dicha obra. El cuerpo funciona aquí como vehículo de expresión, a veces irónica, simbólica, violentada, como cultura híbrida como forma de protesta del fin de la dictadura.

Imagen 7. “El Libertador Simón Bolívar”.  
Juan Dávila Instalación Utopía, Londres 1974



Fuente: Richard, 2010.

Ahora bien, las obras de Juan Dávila, según la autora Nelly Richard, no se integran a “la escena de avanzada, ya que Dávila es un artista con una temática a la resistencia del gobierno dictatorial a principios de los ochentas y con un concepto asociado más al movimiento rupturista” (Richard, 2010). En la obra “El Libertador Simón Bolívar”, Dávila toma ciertas citas que provienen directamente del arte vanguardista europeo, las transforma; copia, compone e infecta.

Por medio del collage, Dávila incorpora fragmentos de obras de Piet Mondrian, que en opinión de Richard (2010) este autor solo utilizaba los “colores primarios: rojo, amarillo, azul y el no color blanco como fondo, ya que repudia las texturas”; sin embargo, Dávila las incluye junto a los volúmenes con la imagen de Bolívar transformista, montado sobre su caballo. La imagen controversial de Bolívar, con pechos de mujer y “pintando” el dedo, con un caballo mondrianesco, hace alusión al sincretismo de costumbres, normas y culturas que han sido apropiadas de forma reiterada en nuestro continente. Las imágenes y la composición fragmentada sobre el fondo blanco permite interpretaciones diversas en el espectador.

## Conclusiones

Desde el surgimiento del cine la documentación histórica ganó un instrumento de registro y representación de la información y desde ese instante son elementos necesarios de interpretación en la historiografía. Además de mostrar “imágenes, hechos, modos de vida o incluso sentimientos propios de una época recreada, ficticios o reales, el cine se erigió [...] como agente transformador de la conciencia social y constructor de la historia” (Pais de Lacerda, 2006).

Cuando se realiza una película, reproduciendo hechos del pasado, se investigan acontecimientos históricos para que la reconstrucción de esa historia que se quiere contar sea lo más fiel posible. Con estas herramientas, que proporciona el cine y las artes, los historiadores han ampliado su perspectiva utilizando además de las fuentes escritas y orales otros medios para acercarse y darle una nueva interpretación a los hechos, temas e historias de vida del pasado.

La historiografía puede ser construida a través de imágenes, sonidos, así como material de apoyo que se encuentra en los medios audiovisuales y que sirve también para preservar la memoria y dar así un nuevo enfoque a la historia.

Al analizar el documento audiovisual u obra de arte, es necesario observar no solamente la imagen sino también aquellos elementos que la acompañan y el contexto en que se produjo. En este sentido se hace necesario de un profundo análisis, ya que este documento puede ser analizado desde disímiles perspectivas a partir de las herramientas con que cuente el investigador. La revisión histórica de documentos se enfrenta a textos y signos de diversa naturaleza; es decir, a lenguajes que deben ser analizados para su adecuada interpretación. Esta revisión documental no solo se refiere a lo oral o escrito, sino con el sentido más amplio multimodal que significa el término documento, partiendo que este es definido como “el testimonio material de un hecho o acto producido o recibido por una persona o institución en el ejercicio de su actividad y elaborado de acuerdo con determinadas características de tipo material y formal” (Heredia, 1993).

En el caso específico del performance o “arte acción”, el cuerpo funciona como soporte y eje distractor en tiempos de censura. La teatralización de la denuncia social, muchas veces no se percibe directamente como un acto de ‘ataque directo’ a las instituciones del poder.

En la instauración de regímenes totalitarios, donde permea un contexto represivo de censura sistemática y control simbólico en todas las esferas de la vida pública, ciertos individuos quedan desplazados como minoría que no “acata” las reglas y no entra en la lógica del discurso oficial del poder. Es ahí donde estallan manifestaciones expresamente artísticas, que se insertan o no en los espacios políticos para, mediante herramientas visuales, procedentes de la gráfica, la fotografía, la literatura, el performance o “arte acción”, intervenir los espacios de reproducción simbólica oponiéndose a las lógicas de terrorismo de Estado.

## Bibliografía

- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor. <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/01/bourdieu-campo-de-poder-campo-intelectual.pdf>
- Burke, P. (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. <http://rodolfojiunta.com.ar/Patrimonio/Biblio%20032.pdf>
- Calvo, C. (2015). El perchero. <https://www.museoreinasofia.es/coleccion/obra/perchero>
- Castro Ruz, F. (1989). Discurso pronunciado por Fidel Castro, presidente de la República de Cuba, en el acto solemne en conmemoración del XXX aniversario del triunfo de la Revolución, en Santiago de Cuba, el 1° de enero de 1989. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1989/esp/f010189e.html>
- Castro, F. (1961). Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario y Secretario del PURSC, como conclusión de las reuniones con los intelectuales cubanos, efectuadas en la Biblioteca Nacional el 16, 23 y 30 de junio de 1961. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f300661e.html>
- \_\_\_\_\_. (1986). Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura de la sesión diferida del Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba, en el Teatro “Carlos Marx”, el 2 de diciembre de 1986, “Año del XXX Aniversario del Desembarco del Granma”. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1986/esp/f021286e.html>
- \_\_\_\_\_. (2006). *Cien horas con Fidel, Conversaciones con Ignacio Ramonet*. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. Tercera edición
- Constitución de la República de Cuba de 1976. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/51.pdf>
- Cristi, N. y Manzi, J. (2016). *Resistencia gráfica. Dictadura en Chile: APJ-Taller sol*. Santiago: LOM Ediciones.
- Di Pasquale, M. (2011). De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión. *Revista*

- UNIVERSUM* 26(1), 79-92. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?scrit=sci\\_abstract&pid=S0718-23762011000100005&lng=pt&nrm=iso](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?scrit=sci_abstract&pid=S0718-23762011000100005&lng=pt&nrm=iso)
- Díaz Canel, M. (2021). Intervención del presidente Díaz-Canel en respuesta a las acciones de provocación sucedidas este domingo en el país. <https://www.youtube.com/watch?v=bXzIdlY6WhA>
- Dunn, J. (1980). *Political Obligation in its Historical Context. Essays in Political Theory*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Enciclopedia colaborativa en red del gobierno de Cuba (ECURED). (s/f). Alicia en el pueblo de las maravillas (una película de 1990). [https://www.ecured.cu/Alicia\\_en\\_el\\_pueblo\\_de\\_Maravillas\\_\(pel%C3%ADcula\\_de\\_1990\)](https://www.ecured.cu/Alicia_en_el_pueblo_de_Maravillas_(pel%C3%ADcula_de_1990))
- Errázuriz, L. H. (2009). Dictadura militar en Chile: antecedentes del golpe estético-cultural. *Latin American Research Review* 44(2), 136-157.
- Ferro, M. (2008). *El cine, una visión de la historia*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Fornet, A. (2021). Polémicas del cine y la Revolución en Cuba (Parte IV). Cubacine. Portal web del cine cubano. <http://www.cubacine.cult.cu/es/articulo/polemicas-del-cine-y-la-revolucion-en-cuba-parte-iv>
- García Borrero, J. A. (2009). Todavía pasado meridiano. Cine cubano, la pupila insomne <https://cinecubanolapupilainsomne.wordpress.com/2009/03/31/todavia-%E2%80%9Cpasado-meridiano%E2%80%9D/>
- Giroud, A. (2011). La década de 1990. En *Diccionario del cine Iberoamericano: España, Portugal y América* (tomo 3, pp. 55-71). <https://ibermediadigital.com/ibermedia-television/contexto-historico/historia-del-cine-cubano/>
- González, M. (1991). La larga marcha tras la verdad (Historia de la agrupación de detenidos desaparecidos). Santiago: *Diario La Nación*, Grandes Reportajes, 09 de marzo: I-VI.
- Heredia, A. (1993). *Archivística general: teoría y práctica*. (6ta. ed.) Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla.
- Ley Fundamental de 1959 (7 de febrero de 1959). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/38.pdf>
- Lizama, J. (1999). El arrebato de la ciudad. *Revista de Crítica Cultural*, (19), 41. [http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2020/08/critica\\_cultural\\_19.pdf](http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2020/08/critica_cultural_19.pdf)

- Longoni, A. (2010). Arte y Política. Políticas visuales del movimiento de derechos humanos desde la última dictadura: fotos, siluetas escrachés. *Revista Aletheia* 1(1). [https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4278/pr.4278.pdf](https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4278/pr.4278.pdf)
- López, A. (1998). *Nuestra lucha por la verdad: mujeres familiares de detenidos-desaparecidos. Chile 1973-1983*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- McEvelly, T. (1984). En el ademán de dirigir nubes. *Revista Artforum*. [https://eacvcae.files.wordpress.com/2014/02/artc3adculo\\_ademan-de-dirigir-nubes\\_mcevelly.pdf](https://eacvcae.files.wordpress.com/2014/02/artc3adculo_ademan-de-dirigir-nubes_mcevelly.pdf)
- Moscoso, P. (1986). Mujeres chilenas: “no nos vamos a quedar sin voz después de la dictadura”. *Periódico La Porteña*, p. 74.
- Muñoz, G. (2011). La política de los gestos: la actualidad de “PM”. *Cubaencuentro*. <https://www.cubaencuentro.com/cultura/articulos/la-politica-de-los-gestos-la-actualidad-de-pm-263679>
- Pais de Lacerda, A. (2006). El cine como documento histórico; el SIDA en 25 años de cine. *Revista Med Cine*, (2), 102-112. [campus.usal.es/~revista-medicinacine/Volumen\\_2\\_1/n3/esp\\_3\\_pdf/sida.pdf](http://campus.usal.es/~revista-medicinacine/Volumen_2_1/n3/esp_3_pdf/sida.pdf)
- Periódico 14 y medio*. (26 de septiembre de 2021). El artista Hamlet Lavastida es excarcelado y desterrado a Polonia. [https://www.14ymedio.com/cuba/artista-Hamlet-Lavastida-excarcelado-viaja-Polonia\\_0\\_3174882481.html](https://www.14ymedio.com/cuba/artista-Hamlet-Lavastida-excarcelado-viaja-Polonia_0_3174882481.html)
- Pocock, J. G. A. (1971). *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*. España: Ediciones Akal.
- Richard, N. (2010). *Crítica de la memoria*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Roca, B. (15 de febrero de 1979). Ley 21. Código Penal. <https://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/documento/codigo-penal/>
- Sahagún, F. (1990). Perestroika 1989. *Cuadernos de estrategia*, (9), 13-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2772083>
- Skinner, Q. (2007). *Lenguaje, política e historia*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- \_\_\_\_\_. (2014). *Los fundamentos del pensamiento político moderno I: el Renacimiento*. España: FCE.

- Solís, C. (2013). La relación contexto-sujeto en Quentin Skinner. *Región y Sociedad* 25(56), enero-abril.
- Sorlin, P. (1985). *Sociología del cine. La apertura para la historia del mañana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Varas, P. (2011). *Una acción hecha por otro es una obra de la Luz Donoso*. Santiago de Chile: Centro de Arte Contemporáneo/UC. [https://www.academia.edu/10375159/Una\\_acci%C3%B3n\\_de\\_otro\\_es\\_una\\_obra\\_hecha\\_por\\_la\\_Luz\\_Donos](https://www.academia.edu/10375159/Una_acci%C3%B3n_de_otro_es_una_obra_hecha_por_la_Luz_Donos)
- Vich, V. (2011). Desobediencia simbólica. Performance, participación y política al final de la dictadura fujimorista. En Taylor, D. y Fuentes, M. *Estudios avanzados de performance*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Zubiaur, F. (2008). El cine como fuente de historia. [dadun.unav.edu/bitstream/10171/17676/1/24391733.pdf](http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/17676/1/24391733.pdf)

# La importancia de los espacios de reflexión artística e impulso creativo en la comunidad de Puerto Vallarta

GUADALUPE MARÍA GÓMEZ BASULTO

## Resumen

A partir de un ejercicio inédito y con la intervención de diversos agentes culturales de la sociedad de Puerto Vallarta, se creó un espacio cultural donde convergen la discusión, reflexión, exhibición, aprendizaje y participación de creadores y ciudadanos. Al verse afectadas las actividades presenciales por el SARS COVID-19, las prácticas de gestión se replantearon considerando la tecnología y aún a la fecha se sigue añorando regresar a lo presencial. Objetivo Sistematizar los resultados de un espacio cultural, físico y exitoso. Evidenciar la reflexión obtenida por usuarios, talleristas, expositores y público en el entorno físico, como el lugar que reúne a la comunidad artística y al público local. Método Estudio de caso con alcance descriptivo de tipo transversal. Investigación con resultados cualitativos y cuantitativos, muestra determinada por cuota. El análisis de los datos fue descriptivo y se utilizó SPSS. Resultados La respuesta de la comunidad fue por demás satisfactoria, consolidando en poco tiempo a un Espacio Cultural como un lugar incluyente, solidario, diverso y seguro; alcanzando 1,940 asistentes en catorce semanas. Conclusiones La crisis sanitaria obligó a los gestores culturales a buscar nuevas alternativas para proponer al público oferta cultural en un entorno digital. Los forzó a encontrar herramientas necesarias para llegar a los hogares y facilitar el acceso del usuario y de los creadores. A pesar de ello, aún existe una brecha digital en la accesibilidad a la red entre la población y por esto la importancia de los espacios físicos, ya que logran ofertar un acercamiento entre las prácticas culturales y los usuarios, logrando convertirlos en su propio hogar.

*Palabras clave:* gestión cultural, espacio cultural, entorno digital, comunidad, formación de públicos.

## Introducción

La comunidad de Puerto Vallarta constantemente manifiesta ante autoridades municipales, académicas, empresariales y del sector cultural, la necesidad por ampliar la agenda cultural para lograr una oferta amplia en materia de cultura.

Al mismo tiempo la comunidad artística resalta la carencia de espacios en donde el arte de los vallartenses sea exhibido.

Gestores culturales y artistas locales o de otras latitudes, eligen este lugar paradisiaco para vivir con el propósito de que su labor y quehacer artístico prosperen.

Teniendo en la región la carrera de la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica y Fotográfica del Centro Universitario de la Costa (CUC) de la Universidad de Guadalajara (UDEG), obliga a los actores influyentes en el ámbito cultural detectar las necesidades de los jóvenes que ingresan, cursan y egresan, así como de los creativos radicados en el puerto.

Atender al llamado de una comunidad multicultural y participativa para mostrar todo trabajo realizado a través de su impulso creador, es la tarea que el Instituto Vallartense de Cultura (IVC) e instancias vinculadas como el Centro Universitario de la Costa y un comité de agentes culturales destacados de la región, en su compromiso por generar espacios para el arte y la cultura en la ciudad se plantean como proyecto *Casabierta*. No solo como un espacio para exhibir y satisfacer las necesidades de los creadores, sino para discutir y reflexionar lo que produce el arte, ofertar actividades culturales y detectar al público que las consume. Identificando los consumos que la audiencia vallartense atiende y diseñando estrategias que los acerque de una manera auténtica; encaminada a la formación de públicos.

Enfatizando que los consumos culturales no solo van dirigidos hacia el ámbito artístico, entendiendo como cultura lo que Canclini (1987, p. 25) define “el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estruc-

turas sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas, es posible verla como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo”, sino que también se enfocan al bienestar de la comunidad para vivir en una sociedad pacífica y convivencia armónica a sabiendas que desde 1945, la UNESCO (2021) promueve entre tantas cosas “la construcción de una cultura de paz” (párr. 1).

A partir de un ejercicio inédito y con la intervención de diversos agentes culturales de la sociedad de Puerto Vallarta, se creó *Casabierta*. Un espacio cultural donde convergen la discusión, reflexión, exhibición, aprendizaje y participación de artistas consagrados, creadores emergentes y la ciudadanía en general. Al verse afectadas las actividades presenciales por la emergencia sanitaria del SARS COVID-19, las prácticas de gestión y oferta cultural se replantearon considerando e integrando en las nuevas propuestas la tecnología. Afirma Kulesz “las nuevas tecnologías pueden representar tanto una ventaja como un reto, en función de cómo se apliquen en cada contexto” (2017, p. 7). Fue así que *Casabierta* migró del espacio físico al entorno virtual, mostrando una transición orgánica de un espacio cultural, físico y exitoso al entorno digital, con apertura a más creadores, nuevas herramientas tecnológicas y oferta cultural en Mi casa, nuestra cultura.

Sin embargo, aún existe una brecha digital para la accesibilidad a la red en la población y por esto la importancia de los espacios físicos, ya que logran un acercamiento entre las prácticas culturales y los usuarios, apropiándose de ellos y convirtiéndolos en su propio hogar.

## Antecedentes

Se reconoce a Puerto Vallarta por la gran variedad de galerías de arte que existen en la zona centro y zona romántica, destacando el *ArtWalk* “Una importante contribución a la escena del arte en la ciudad es el ArtWalk (Caminata del Arte) de Puerto Vallarta que cada año se celebra todos los miércoles de 6 a

10 pm, esta temporada de octubre 28 de 2020 a mayo 26 de 2021” (*ArtWalk*, 2021).

El *ArtWalk* es un proyecto conformado por 15 galerías ubicadas en el Centro Histórico de Puerto Vallarta, que incluyen a: Galería Colectika, Only One, Galería Córscica I, Galería Córscica II, Posters International, Atelier 2020 —arte de hoy—, Galería Pájaro Rojo, Galería Browne, Diseño Natural, Mann Made México, Galería Pacífico, Galería Uno, LOD, The Loft Galería y Galería de Ollas, su contribución es promover y difundir el trabajo de artistas nacionales e internacionales al mercado del turismo, motivo por el cual manifestaciones de artistas locales no tienen cabida en estos espacios.

Es bien sabido que las galerías establecen lineamientos y criterios de selección que en ocasiones las creaciones de artistas locales, emergentes o en proceso de consolidación no siempre son recibidas. La labor de un galerista más que exhibir es comercializar las obras, por lo que procuran promover a artistas con trayectoria y firmas o artistas que no radican en la ciudad, ya que terminan convirtiéndose en su propia competencia.

Puerto Vallarta carece de espacios públicos abiertos a expresiones de artistas emergentes y en formación dignos de exhibir. Es oportuno reconocer al *Museo Naval*, único espacio que lleva el distintivo de museo en el puerto. El Sistema de Información Cultural, por sus siglas sic México (2018) lo define “Este museo muestra la historia de México en relación con el mar, a partir de la conquista y hasta la época moderna. La colección permanente exhibe en cinco salas: pinturas, maquetas, fotografías, documentos, cartografías, modelos a escala e instrumentos de navegación. Exhibe una colección de armas conocidas como mosquetón, de las cuales una de ellas es de manufactura mexicana”, sin embargo, carece de vinculación con la comunidad.

El Museo como instancia pública que promueve entre tantas cosas el arte, es necesario en una ciudad para el disfrute, formación y enriquecimiento cultural de sus ciudadanos, la UNESCO (2021) menciona que “Los museos son mucho más que espacios donde se exponen y conservan objetos... pueden desempeñar un papel preponderante en el desarrollo de la economía creativa local y regional. Están cada vez más presentes en la sociedad, se interesan por

sus problemas y proponen espacios para el debate y el intercambio, favoreciendo la participación ciudadana”.

Lo anterior responde a la activa participación que la comunidad artística del puerto y la ciudadanía tienen ante una oferta cultural dirigida a responder una necesidad detectada, ofertando consumos culturales no solo en materia artística, sino abonando al pensamiento crítico, su estilo y calidad de vida como seres integrales que somos. *Casabierta* en tan solo seis meses propuso un espacio democrático con actividades de calidad, sumándose a las propuestas de dos espacios emblemáticos de Puerto Vallarta, el salón Berenice Starr como parte de las áreas del Centro Cultural Biblioteca Los Mangos (2020), “salas y espacios apropiados para la enseñanza y exhibiciones” (párr. 1), y como dice en su misión la Oficina de Proyectos Culturales, “organización independiente y sin fines de lucro, dedicada a fomentar el diálogo a través de exhibiciones, mesas redondas, arte público y programas de educación de las artes” (OPC, 2021, párr. 1).

## Casabierta

En septiembre de 2019, a través del Instituto Vallartense de Cultura se da a conocer *Casabierta*. Se publica una convocatoria dirigida a la comunidad artística de Puerto Vallarta, con la finalidad de conformar una exposición que tiene como objetivo ser un ejercicio abierto e incluyente que muestre la diversidad artística de la ciudad.

Las bases de la convocatoria fueron sencillas y ser parte de la exhibición estuvo al alcance de la mayoría que, anteriormente no hubiera contado con una oportunidad para exhibir.

*Casabierta* fue un espacio plural que arropó a la comunidad artística de Puerto Vallarta, siendo una casa tradicional de la zona centro que abrió sus puertas a artistas, académicos, creativos, vecinos, consumidores de la cultura y se volvió una oportunidad para poner en valor nuestro patrimonio. La Lic. Marina de los Santos Álvarez, Directora del Instituto Vallartense de Cultura en Puerto Vallarta en la fecha antes mencionada, enuncia en su II Informe de

Actividades “gracias a la generosidad de don Luis Antonio Angarita Mayorga, propietario de la finca ubicada en la calle Abasolo 239 del centro de la ciudad... permanecerá en préstamo al IVC de manera indefinida y, por lo menos, hasta el cierre de la presente administración” (2020, p. 8).

Las actividades presenciales del programa cultural *Casabierta* comenzaron el 30 de octubre de 2019 con la inauguración de la exposición colectiva, resultado de la convocatoria abierta un mes atrás, la cual estuvo curada por Mónica Ashida. La exhibición permaneció abierta al público hasta el 18 de diciembre del mismo año. Durante esos meses, se llevaron a cabo diversas actividades impartidas por actores culturales que reunieron a aficionados en el diseño, foto, música, mural, literatura, gestión y patrimonio, llevando a cabo talleres, charlas, conciertos, presentaciones de libro, performance y sesiones de lectura de poesía.

En enero del 2020 las actividades se reanudaron y se logró concretar una exposición individual acompañada de un programa de actividades, mismo que a mediados de marzo de 2020 se suspendió por la emergencia sanitaria del SARS COVID-19, después de una extensa programación donde convergían la discusión, reflexión, exhibición, aprendizaje y participación de la comunidad de artistas y la ciudadanía en general. En aquel entonces, la Organización Mundial de la Salud (OMS) manifestó “acerca del actual brote de enfermedad por coronavirus COVID-19 que fue notificado por primera vez en Wuhan, China el 31 de diciembre de 2019” (2021).

En marzo de 2020 el mundo entero comenzó una nueva etapa en su día a día y las instituciones y personas involucradas con las industrias culturales, no fueron la excepción. Se enfrentaron a una nueva forma de hacer gestión cultural, promover y difundir los contenidos, pero sobre todo exhibirlos y que fueran rentables o redituables; debido a la suspensión de actividades no esenciales y a la cancelación de eventos que reunieran a grupos de personas y, esto afectó a *Casabierta*; principal motivo que concierne a esta ponencia.

Con el afán de darle continuidad a un proyecto que iba creciendo en materia de accesibilidad, se optó por migrarlo al entorno digital a finales de

marzo de 2020; concluyendo una etapa que tuvo una permanencia de catorce semanas.

Aquella *Casabierta* que nos recibió como si fuera nuestra morada, se convirtió en nuestro propio hogar, abriendo las puertas a la tecnología y permitiendo que la cultura se compartiera.

## Mi casa, nuestra cultura

### *¿Cómo se llegó a Mi casa, nuestra cultura?*

El proyecto que le antecedió, *Casabierta* ya gozaba de estructura, público, comunidad y datos valiosos que hicieron más fácil tomar la decisión de migrar al entorno digital.

A principios de 2020 el mundo comenzó a paralizarse y poco a poco lo que se veía lejos llegó a todos los rincones del planeta, escuchando declaraciones por la OMS (2019) “El síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) es una enfermedad respiratoria vírica provocada por un nuevo coronavirus” (párr. 1).

En marzo de 2020 al suspenderse las actividades presenciales de todo tipo, el Instituto Vallartense de Cultura optó por migrar uno de sus proyectos al entorno digital, viendo la viabilidad del mismo y con la finalidad de seguir atendiendo a la comunidad de artistas y a la ciudadanía en general, bien comenta Kulesz “En el ámbito del acceso, el sector público ha realizado importantes esfuerzos para reducir la brecha digital” (2017, p. 8).

La crisis sanitaria obligó a los gestores culturales a buscar nuevas alternativas para acercar la oferta cultural al público. Al mismo tiempo le concedió conocer las herramientas necesarias para llegar a los hogares y facilitar el acceso no solo de los usuarios, sino de los creadores que desarrollarían sus propuestas artísticas y contenidos en entornos digitales. Kulesz comenta “En efecto, según el modo en que se empleen, las herramientas digitales pueden por ejemplo generar un mercado de industrias culturales rico y dinámico, o bien concentrar la oferta en manos de muy pocos jugadores” (2017, p. 7).

De tal suerte que con sentencias como “Aproximadamente el 35% de los casos de MERS-COV notificados han desembocado en la muerte del paciente”

OMS (2019), obligaron a desarrollar una nueva forma de hacer gestión cultural, incorporando la tecnología.

Las actividades en línea comenzaron a gestionarse y programarse en un nuevo proyecto: *Mi casa, nuestra cultura*, con el objetivo de promover la permanencia activa, recreativa y cultural en los hogares ante la contingencia sanitaria.

El ivc en acuerdo con un comité determinó el contenido que se ofertaría a los posibles usuarios, “Es claro que sin una estrategia de contenidos, cualquier política de infraestructura puede resultar incompleta” (Kulesz, 2017, p. 19) y contrario a lo que se pensaría, llevar a cabo la programación fue tarea fácil, debido a que artistas, poetas, gestores culturales, académicos, creativos y músicos tanto locales, como de otras partes del Estado participaron de manera entusiasta en el desarrollo de actividades culturales que se transmitirían a distancia, en distintas plataformas y aplicaciones; en vivo y grabadas e incluso muchas de ellas con el apoyo del Canal del Puerto, instancia vinculada al ivc.

Captar la atención del usuario sería el reto, debido a que durante el confinamiento las personas se vieron obligadas a permanecer más tiempo en sus dispositivos, aplicaciones o redes sociales. La generación de contenidos empezó a saturar las plataformas sin una política o parámetros que ayudaran a tener criterios de selección sobre lo que se iba a consumir, Kulesz dice “en un contexto en el cual grandes plataformas internacionales ejercen una presión creciente para ofrecer soluciones de infraestructura, resulta indispensable insistir en que, sin políticas públicas en este ámbito, el acceso equitativo y la neutralidad de la web pueden correr riesgos” (2017, p. 8).

Todas las actividades de *Mi casa, nuestra cultura*, se transmitieron de manera simultánea a través de las redes sociales del Instituto Vallartense de Cultura y Canal del Puerto. Considerando que el ivc cuenta con 12,800 seguidores en Facebook; 1,256 en Instagram y Canal del Puerto goza de 8,760 suscriptores en su canal de YouTube; 11,782 en Facebook; y 494 en Instagram.

Es bien sabido que mucha de la oferta cultural aún se encuentra centralizada, a pesar de que los medios digitales se han ocupado de alcanzar cierta accesibilidad ante los usuarios en términos de distribución de contenidos y económicos, aún se tiene que luchar por reducir la brecha digital y esto se

pudo comprobar durante la pandemia, comenta Moreno en Kulesz “Y para las políticas culturales que se aboquen a esta tarea, las nuevas tecnologías pueden convertirse en un aliado muy valioso” (2017, p. 18).

Las actividades de *Mi casa, nuestra cultura*, concluyeron en noviembre 2020 con una gran lección y aprendizaje para todos los involucrados en temas culturales. Sin embargo, en su II Informe de Actividades, la Lic. Marina de los Santos, comenta “Actualmente se prepara la segunda temporada de ‘Mi casa, nuestra cultura’ con contenidos renovados y mayor énfasis en talleres virtuales intensivos y charlas interactivas” (2020, p. 19).

### La transición de un espacio cultural, físico y exitoso al entorno digital

Décadas atrás pocos imaginaban el crecimiento vertiginoso en la forma de consumir libros, música, cine o contenido que era exclusivo para la televisión. A pesar de ese crecimiento la brecha digital aún existe y las formas de hacer gestión cultural poco a poco han ido cambiando, intentando estar a la altura de lo que el consumidor exige y el mercado ofrece. “Es evidente también que la oferta cultural propia de la era digital resulta mucho más abundante que aquella a la que los usuarios estaban acostumbrados en el pasado” Kulesz (2017, p. 18).

No toda la comunidad de gestores culturales estaba preparada para resolver sus prácticas con el cambio radical producto de la pandemia, nos haría bien revisar los programas educativos de las instituciones que ofertan la carrera, así se integrarían nuevas asignaturas con el afán de poner en marcha nuevos modelos de llevar la gestión cultural en entornos digitales. Hace unos años, la Acción Cultural Española (2017) en una de sus publicaciones comentó, “El Anuario es una publicación que ayuda a los profesionales y creadores del sector cultural a comprender cómo incorporar las tecnologías digitales en su trabajo” (párr. 1) considero importante consultarlo.

De igual forma los programas educativos o carreras creativas, deberán revisar sus planes de estudio en donde las competencias o los modelos que

promueven, acercan al artista a un entorno digital en materia de producción, promoción y difusión, ya nos dice Topete (Gómez *et al.*, 2020, p. 73) “Muchos de los paradigmas cambiarán, así que sin temor a equivocarme estamos ante uno de los mayores retos de la historia de la humanidad, y en esa reinención la enseñanza de las artes y los procesos de producción artística se tendrán que transformar y adaptar a estos tiempos de la pandemia”.

Al mismo tiempo, Topete diserta sobre la formación académica de los estudiantes de carreras de arte “la educación a través del arte puede ser especialmente importante, no tanto para producir artistas u objetos de arte, sino más bien para obtener personas mejores” (Gómez *et al.*, 2020, p. 79). ¿No es eso lo que todos queremos?

La decisión de migrar *Casabierta* al entorno digital, creando *Mi casa, nuestra cultura* no fue tomada sin bases ni argumentos. Desde el inicio de *Casabierta* se proyectó consolidarlo como el lugar que reuniría a la comunidad artística y al público local de Puerto Vallarta. Su finalidad fue consolidarlo como un espacio permanente con proyección a la creación de un espacio museístico para los vallartenses. Razón por la cual durante su permanencia se estudió y midió el impacto que generó desde su inicio entre los artistas, los actores culturales que conformaron el programa de actividades, los asistentes y los usuarios de talleres, enfocando un instrumento a mantener un espacio de exhibición y expresión para la comunidad artística local donde se refleja su diversidad creativa.

A través de encuestas, bitácora de comentarios, entrevista informal y numeraria de la participación y asistencia, se obtuvieron datos cualitativos y cuantitativos que dieron bases no solo para la consolidación del proyecto, sino para apostar y migrarlo al entorno digital.

Si bien, una de las cualidades de los gestores culturales es resolver problemas de manera inmediata y creativa, seguramente encontraremos proyectos que vieron una oportunidad más en el entorno digital, tal es el caso del Festival Internacional de Cortometrajes de México, Shorts México que en su edición 15 apostaron por plataformas de streaming y en su boletín anunciaron “En esta edición *sui generis* del festival se contará con presencia de diversas plataformas

para llegar al público. FilminLatino, Wahu, Festhome serán las sedes virtuales, además de páginas de internet, cuentas de Facebook de aliados, Alcaldías en CDMX y sedes del festival” (Shorts México, 2020, párr. 2).

En otros casos veremos lo opuesto y la problemática a la que algunos creadores se enfrentaron durante el confinamiento, sobre todo en procesos creativos y momentos de inspiración. La artista Topete (2020) comenta “tendremos que ser verdaderamente seres creativos para poder salir adelante, el mundo actual nos plantea muchos retos” (Gómez *et al.*, p. 71).

La fotógrafa Yésika Félix, quien radica en Puerto Vallarta llevó a cabo una serie de entrevistas a cuatro creadores sobre el cambio que experimentaron durante el confinamiento, sobre todo en sus procesos creativos y el uso de la tecnología, Félix resume “En el caso de los artistas, surge una disyuntiva entre reinventarse o esperar a que regrese lo que conocíamos como normalidad” (Gómez *et al.*, 2020, p. 103), pero como bien sabemos la nueva normalidad nos obligó a muchos a transformar la forma de hacer gestión cultural, los procesos creativos de artistas y la forma de difundir, promover, vender o consumir el arte y la oferta cultural, integrando la tecnología.

Dando lectura a las entrevistas las coincidencias de los creadores radican en el cierre de los espacios culturales, Andrade en Gómez *et al.*, explica “los cambios más notables son el cierre temporal o definitivo de los museos y las galerías de arte” (2020, p. 109). Otra coincidencia es el tener que navegar o convertirse en cibernautas para conocer nuevas plataformas digitales que se adapten a su obra para exhibir, Birks en Gómez *et al.*, dice “Muchas instituciones culturales y galerías comerciales están adaptando con eventos y charlas digitales, mostrando la obra en galerías virtuales” (2020, p. 110). La cruda realidad de no volver a como era el mundo antes.

Otro tema a resaltar es la comunicación entre familia, amigos, colegas, clientes y educación continua, Birks en Gómez *et al.*, en tono lamentable comenta “Ya teníamos en juego la comunicación digital desde antes, pero ahora con la pandemia han aumentado estas formas de comunicación para conversaciones y conferencias de video por medio de un puño de plataformas” (2020, p. 110). Un mayor uso de redes sociales y un tema importante que quizá

vino a beneficiar el mercado del arte fue la nueva forma de realizar las ventas, Maya dice (2020) “Ha sido mejorada ya que hay más gente atendiendo a las redes y he podido tener mucho más alcance con el público... Crear programas diversos de pagos para que puedan adquirir obra de mayor costo en varios meses. Haciendo esto con varios se puede resolver una economía mensual” (Gómez *et al.*, p. 111).

La pandemia al final del día fue una oportunidad para integrar de manera permanente la tecnología en los proyectos culturales. Pudimos navegar en el mundo digital para conocer opciones que potencien los proyectos y tengan mayor impacto, con la finalidad de enriquecer al cibernauta o usuario. La tarea es generar políticas públicas que ayuden a disminuir la brecha digital y se establezcan criterios para una buena selección en los contenidos.

Apuesto a que, al día de hoy; los creadores encontraron un refugio de inspiración en el confinamiento, ya nos dice Félix sobre el gran Oscar Wilde “El confinamiento involuntario lo llevó a crear dos de sus obras más poderosas” (Gómez *et al.*, p. 106).

## Resultados

La respuesta de la comunidad involucrada en el proyecto de *Casabierta* fue por demás satisfactoria, consolidándolo en poco tiempo como un espacio incluyente, solidario, diverso y seguro. Alcanzando 1,940 asistentes, 142 artistas en exhibición, 1 exposición colectiva, 1 exposición individual, 10 talleres y 10 actividades culturales en catorce semanas.

Tabla 1. Numeraria *Casabierta*

#	Disciplina	Creadores	Asistencia
1	Exposición colectiva de obra plástica	141 creadores de Puerto Vallarta	520
2	Performance de poesía y sax	Juan Azuara, Jorge Ayala y Humberto Murguía	23
3	Charla Museos	Paola Cortés, Alfonso Baños, Jorge Morales y Rebeca Santiago. Moderadora Lupita Basulto	26
4	Charla Muralistas	Mara Díaz, Kika, Ernesto Garrigós y Misael. Moderadora Jimena Odeti	24
5	Charla patrimonio	Gabriela Scartascini	18
6	Realización de Mural	Aloha (Héctor Palomera)	28
7	Taller creatividad	Fátima Mora	20
8	Taller lectura	Luis Armenta	20
9	Taller lectura	Mario Heredia	20
10	Presentación libro	Luisa Valenzuela (FIL)	68
11	Concierto Jazz	Daniel Oliveros	10
12	Concierto Rock	Black Mamba	34
13	Instalación Arte	Jorge Ayala, Alejandro Prado y Carlos Chávez	22
14	Exposición individual de pintura	Júpiter Fab	48
15	Taller de fanzine	Jorge Ayala y Mariana	20
16	Taller de foto	Ada O'Connor	20
17	Lectura de poesía	Nicté Escalante	19
18	Charla y recorrido guiado	Júpiter Fab	28
19	Taller de creatividad	Fátima Mora	20
20	Taller de feminismo	FÉMINAS - La Central Casa Creativa	25
21	Concierto de música folk	Anais Belloso	35
21	Público asistente	Miércoles 4 - 9 pm (14 semanas)	290
22	Público asistente	Jueves 4 - 9 pm (14 semanas)	220
23	Público asistente	Viernes 4 - 9 pm (14 semanas)	200
24	Público asistente	Sábado 4 - 8 pm (14 semanas)	182
TOTAL			1,940

Nota. Numeraria de asistencia a las actividades presenciales y días de visita en *Casabierta*.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los métodos y metodología empleada. Estudio de caso con alcance descriptivo de tipo transversal. Investigación con resultados cualitativos y cuantitativos, muestra determinada por cuota. Análisis de datos descriptivo y se utilizó SPSS.

La accesibilidad a la tecnología permitió migrar a un nuevo proyecto en un entorno digital: *Mi casa, nuestra cultura*; donde se realizaron 35 videoclips/transmisiones en vivo por 26 artistas, gestores culturales, músicos y creadores emergentes a través de aplicaciones y plataformas digitales entre los que destacan: Fátima Mora (creatividad, diseño gráfico), Mariana Galindo (branding), Anais Belloso (música), Lupita Basulto (yoga), Angélica Galván (cuentacuentos), Laura Alicia Aguilar (gastronomía), Alberto Sosa (teatro), Juan Manuel Azuara (literatura), Raúl Gibrán (poesía), Arcelia Almaguer (arte en bordado), Humberto Murguía (saxofón), Mónica Valdivia (app para foto), Laura Aguilar (Cacao), Ada O'Connor (taller de foto), Lalo Quimixto (poesía), Alex Martínez (técnicas de trompeta), Deyanira Veles (dibujo), Cecilia Castro (pintando con luz fotográfica), Ykairi Martínez (danza azteca), Alberto Sosa (teatro), Michell (papiroflexia), Luis Ruiz (sonidos africanos), Edy Ruiz (pánico escénico), César Haro (guitarra), Flor de María (canto) y Denny Ramírez (taller creativo).

El experimentar la interacción de los usuarios en transmisiones en vivo o grabadas, a través de redes sociales como: YouTube, Facebook e Instagram, contribuyó con la difusión de la oferta cultural, la promoción de los creadores, dar a conocer sus propuestas e hicieron posible que a través del proyecto *Mi casa, nuestra cultura* la continuidad del rvc durante la contingencia sanitaria se mantuviera viva.

Aplicaciones como Zoom y Meet permitieron llevar a cabo transmisiones en vivo y talleres desde la comodidad del hogar.

Cabe señalar que el rvc proporcionó a todas y todos los participantes un incentivo económico en retribución a su colaboración en *Mi casa, nuestra cultura*.

Tabla 2. Numeraria *Mi casa, nuestra cultura*

#	Disciplina	Creadores	Visualizaciones Facebook	Visualizaciones YouTube	Total Facebook	Total YouTube
1	Lectura	Angélica Galván	535		535	
2	Presentación libro	Lupita Basulto y Juan Azuara	1,400		1,400	
3	Música	Anais Belloso	6,300		6,300	
4	Música	Dj Sendiz	1,200		1,200	
5	Arte en bordado	Arcelia Almaguer	2,800 + 2,300		5,100	
6	Poesía	Raúl Gibrán	709	9	709	9
7	Poesía	Juan Azuara	1,800	24	1,800	24
8	Meditación	Lupita Basulto	1,700	24	1,700	24
9	Saxofón	Humberto Murguía	1,600	9	1,600	9
10	Música	Anais Belloso	2,600	18	2,600	18
11	App para foto	Mónica Valdivia	1,200	22	1,200	22
12	Historia del cacao	Laura Aguilar	7,600	25	7,600	25
13	Poesía	Lalo Quimixto	2,600	581	2,600	581
14	Poesía	Juan Azuara	860	12	860	12
15	Yoga	Lupita Basulto	1,000	13	1,000	13
16	Trompeta	Alex Martínez	858	18	858	18
17	Dibujo	Deyanira Veles	1,100	13	1,100	13
18	Dibujo	Alfonso Castro	776	11	776	11
19	Luz fotográfica	Cecilia Castro	913	13	913	13

20	Creatividad	Fátima Mora	780		780	
21	Música	Dj Hernán Siordia	1,100		1,100	
22	Danza Azteca	Ykairi Martínez	2,000	1,539	2,000	1,539
23	Guitarra	Syanya Solórzano	967	17	967	17
24	Dramaturgia	Alberto Sosa	688 + 494 + 392 + 349	8	1,923	8
25	Papiroflexia	Michell	627	11	627	11
26	Sonidos Africanos	Luis Ruiz	1,000	18	1,000	18
27	Pánico escénico	Edy Ruiz		19		19
28	Speeddraw	Deya	562	14	562	14
29	Guitarra	César Haro	251	23	251	23
30	Canto	Flor María de López	2,000	61	2,000	61
31	Taller creatividad I	Denny Ramírez	766	6	1,385	26
32	Taller creatividad I	Denny Ramírez	331	8		
33	Taller creatividad I	Denny Ramírez	288	12		
34	Branding	Mariana Galindo	2,100 + 673		2,773	
35	Taller foto	Ada O'Connor		15		15
TOTAL =					54,592	2,554

Nota. Visualizaciones en Facebook y Youtube de las actividades en línea de *Mi casa, nuestra cultura*.

Fuente: Canal del Puerto. (2020, 24 de julio). Mi casa nuestra cultura [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Ppk8USDul1c&list=PL000z-bQx-x4ia5q9-EMYopd-FibGNxor2>

Fuente: Instituto Vallartense de Cultura. [rvc]. (2020, 25 de marzo). *Mi casa, nuestra cultura* [Publicación de Facebook]. Recuperado de [https://fb.watch/63p\\_gaCPw9/](https://fb.watch/63p_gaCPw9/)

## Conclusiones

Se dice que en las últimas dos décadas, las tecnologías digitales han transformado de raíz la escena cultural. En 2012 la Secretaría de Cultura de México, inauguró el Centro de Cultura Digital que se enfoca a investigar las implicaciones culturales, sociales y económicas del uso de la tecnología digital, Kulesz comenta “Será fundamental para el estímulo de la creatividad y para la exploración de las formas expresivas propias de la era digital” (2017, p. 31).

En México contamos con espacios dedicados a la producción, formación, investigación y promoción de diálogos entre el arte, la cultura y la tecnología, como: Laboratorio Arte Alameda, Centro Multimedia y el Laboratorio de ciudadanía digital.

También existen festivales que vinculan la creación artística con la tecnología, como: Festival de Artes Electrónicas, Festival de escritura digital, Shorts México (Festival Internacional de Cortometrajes de México), por mencionar algunos.

Las nuevas tecnologías ofrecen una ventaja a las industrias culturales al reducir sus costos de distribución, permitiéndoles ahorrar como empresas y llegando así a más usuarios.

El confinamiento acercó a los mismos gestores culturales haciendo comunidad y compartiendo experiencias sobre la nueva forma de llevar a cabo su labor. Actualmente nos seguimos nutriendo con seminarios, coloquios y encuentros que se realizan de manera virtual.

Acostumbrados a las actividades presenciales, la crisis sanitaria obligó a los gestores culturales a buscar nuevas alternativas para llevar al público la oferta cultural en un entorno digital. Al mismo tiempo los forzó a encontrar herramientas necesarias para llegar a los hogares y facilitar el acceso no solo de los usuarios, sino de los creadores al desarrollar sus propuestas artísticas en el mundo digital. Con el afán de darle continuidad a un proyecto que iba creciendo en materia de accesibilidad, se optó por migrarlo al entorno digital. Aquella *Casabierta* que nos recibió como si fuera nuestra morada, se convirtió en nuestro propio hogar con el proyecto *Mi casa, nuestra cultura*, abriendo las puertas a la tecnología y permitiendo que la cultura se compartiera y su

alcance fuera mayor, sin duda una gran lección y aprendizaje para todos los involucrados en materia de cultura.

La numeraria de asistencia en ambos proyectos, nos muestra la distancia que aún existe entre las actividades presenciales y el entorno digital, pese a que aún no hemos logrado eliminar la brecha digital. *Casabierta* presenció 1,940 asistentes en catorce semanas abarcando un lapso de cinco meses con periodo vacacional, mientras que *Mi casa, nuestra cultura* tuvo 57,146 visualizaciones en los diversos canales, plataformas y medios por los que se transmitió durante ocho meses, interrumpido también con un periodo vacacional.

Los resultados cuantitativos de ambos proyectos nos muestran una perspectiva de la circulación de los contenidos en el espacio físico y el ambiente virtual, así como de los asistentes y los usuarios que navegan en la red. Me atrevo a decir que la experiencia siempre será diferente, sin embargo el aprendizaje está en ambos ambientes, pues las expresiones culturales llegan y nos impactan de cierta forma cambiando nuestro lente para contemplar o transformar un escenario.

Las encuestas aplicadas en *Casabierta* y la recolección de datos cualitativos en la bitácora de comentarios, nos muestra un público y una comunidad ansiosa por habitar un espacio cultural físico del cual se puedan apropiar. Una necesidad que *Casabierta* detectó y satisfizo de manera temporal, al brindar una oportunidad a los vallartenses.

Confieso que la nostalgia me invade al recordar el final de *Casabierta*, pero la satisfacción se apodera de mí al saber que aquella casa sola, abandonada en el centro histórico cobró vida gracias a la cultura y que la principal esencia del proyecto *trabajar para lograr un espacio museístico para los vallartenses* se logró y actualmente con los protocolos de bioseguridad es una realidad. El espacio que albergaba *Casabierta*, ya se gestiona para ser sede de la *Casa Museo Puerto Vallarta*.

Si bien, la Secretaría de Cultura a mediados del 2020 publicó una guía con las estrategias para el regreso paulatino y seguro siguiendo los protocolos de bioseguridad, en nuestra región las actividades culturales presenciales comenzaron a reanudarse a finales del primer trimestre de 2021, por lo que durante

el mes de marzo el Instituto Vallartense de Cultura, la Oficina de Proyectos Culturales, el Centro Cultural El Pitillal y Biblioteca Los Mangos junto con la Sala Berenice Starr se activaron, regresando las sonrisas en los rostros de los asistentes, aunque el cubre boca se las tape.

## Bibliografía

- Acción Cultural Española (2017). Anuario AC/E de cultura digital. Recuperado de <https://www.accioncultural.es/es/anuario2017>
- Canal del Puerto. (2020, 24 de julio). *Mi casa nuestra cultura* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Ppk8USDul1c&list=PL000zbQx-x4ia5q9-EMYopdFibGNxor2>
- Centro Cultural Biblioteca Los Mangos (2020). Recuperado de <http://bibliotecalosmangos.org/salas-y-espacios/>
- De Los Santos, M. (2020). *II Informe de Actividades, Instituto Vallartense de Cultura*. Puerto Vallarta: H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
- García, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- Gómez, G., Patiño, C. y Rodríguez, R. (2020). *Creatividad y Arte, creación, producción y pandemia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Instituto Vallartense de Cultura. [Ivc]. (2020, 25 de marzo). Mi casa nuestra cultura [Publicación de Facebook]. Recuperado de [https://fb.watch/63p\\_gaCPw9/](https://fb.watch/63p_gaCPw9/)
- Kulesz, O. (2017). *La cultura en el entorno digital*. Francia: UNESCO. Recuperado de: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/dce-policy-research-book2-sp-web.pdf>
- Oficina de Proyectos Culturales (2021). Recuperado de <https://www.oficina-cultural.org/about-us/>
- Organización Mundial de la Salud (2019). Recuperado de [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/middle-east-respiratory-syndrome-coronavirus-\(mers-cov\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/middle-east-respiratory-syndrome-coronavirus-(mers-cov))

- \_\_\_\_\_. (2021). Recuperado de [https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=EAIaIQobChMI\\_YGOhIOG8QIVjITI-Ch2kbwDJEAAYASAAEgLEYvD\\_BwE](https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=EAIaIQobChMI_YGOhIOG8QIVjITI-Ch2kbwDJEAAYASAAEgLEYvD_BwE)
- Puerto Vallarta Art Walk. (2021). Recuperado de <https://puertovallartaartwalk.com/acerca-de.html>
- Secretaría de Cultura. (2020). Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-presenta-la-guia-basica-de-reapertura-para-espacios-culturales>
- Shorts México. (2020). Recuperado de <http://shortsmexico.com/boletinsm15/>
- SIC México (2018). Recuperado de [http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table\\_id=1256](http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1256)
- UNESCO. (2021). Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/museos>
- \_\_\_\_\_. (2021). Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>

# La violencia revolucionaria: mirada de los extranjeros por los caminos de Jalisco (1914-1916)

MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ PONCE

## Resumen

El estudio de la violencia revolucionaria es un tema complejo, que se puede abordar desde múltiples vertientes, el presente artículo lo hace desde la visión de los extranjeros respecto al conflicto armado en la región del estado de Jalisco. La lucha de facciones fue uno de los momentos en que se registró mayor criminalidad y violencia, por lo que se pretende –desde la visión extranjera– analizar el impacto de la revolución, lo que incursiona en un nuevo panorama de discusión respecto al impacto del vendaval revolucionario en la cotidianidad local.

El interés de este artículo es destacar cómo la derrota del villismo generó un clima de inseguridad cada vez más agudo que afectó a la población en general, entre ellos a la población extranjera vecindada en la región. Fue entonces que entre los caminos jaliscienses se registró el conflicto revolucionario, cristalizado por la presencia de gavillas y demás grupos armados que en distintas tónicas y ritmos.

*Palabras clave:* Revolución, extranjeros, Guadalajara, gavillas, violencia.

## Introducción

Para pensar en la Revolución mexicana requiere superar la concepción de un movimiento homogéneo de carácter nacional, para ello es útil la propuesta analítica regional que atiende a las especificidades locales. Para el caso de esta

investigación se atenderá cómo la conflagración llegó del norte a Jalisco en 1914, y algunas de sus implicaciones económicas, sociales y políticas.<sup>1</sup> El arribo del constitucionalismo, con el fin de expulsar a las tropas federales, tomó matices de violencia inéditos.

Las coordenadas temporales del presente artículo resultan del interés por abordar el momento en el que se registró mayor intensidad en la violencia por los hechos de armas, periodo que inició en 1914 con el rompimiento del constitucionalismo tras la Convención de Aguascalientes, y hasta 1916 con el repliegue del villismo. Este estudio busca evidenciar cómo la desintegración de las fuerzas armadas revolucionarias fue clave para el asecho de grupos de bandoleros y gavillas que asolaron e impactaron la vida de los habitantes.

El espacio sobre el que se acotará este estudio en torno a un centro y su periferia; el nodo central es la ciudad de Guadalajara y sus redes formadas por los caminos que conectaban a las poblaciones vecinas. Fuera de la capital dos regiones fueron las más asoladas por la violencia, la primera de ellas, en seguimiento a la vía del ferrocarril fue la zona minera del norte; la segunda se formó por un polígono que se extendió en San Pedro Tlaquepaque, Zapotlanejo, El Salto y Tonalá.

Las fuentes documentales centrales que nutren al capítulo son los testimonios de extranjeros que habitaron la región, algunos de ellos en función como representantes diplomáticos. Este enfoque se acerca a una nueva lectura a la historiografía regional sobre el fenómeno armado. Se pretende dar voz a quienes vivieron y padecieron el mundo revolucionario, más allá de las trompetas y los cañones. El estudio de la revolución en Guadalajara desde la mirada de nuevos actores permitirá atender a este hecho como una transformación profunda de la cotidianeidad de sus pobladores.

---

<sup>1</sup> La visión historiográfica que designa a la Revolución mexicana como movimiento armado que emanó del norte de México, (especialmente de la región fronteriza) es discutido a profundidad en Samaniego López (2010, pp. 961-964).

## La escisión revolucionaria: violencia en Guadalajara y poblaciones aledañas

Después de que se fragmentó el bando constitucionalista, como consecuencia de los desencuentros generados por la convención de Aguascalientes, la entidad se vio comprometida por la presencia de dos ejércitos. Julián Medina, originario de la región minera del norte encabezó a las huestes de Villa, mientras que Manuel M. Diéguez defendió al constitucionalismo.<sup>2</sup> Algunos jefes revolucionarios locales se destacaron por su posición vacilante, girando conforme lo indicaron sus líderes o comandantes directos.<sup>3</sup> Otros más, en especial antiguos huertistas, oficiales del ejército federal y desertores de distintos bandos formaron grupos armados independientes, la mayoría se dedicó a la rapiña y depredación para asegurar su supervivencia.

La división de las facciones revolucionarias en Jalisco nutrió significativamente al villismo pues, durante los primeros meses se registró una considerable desbandada hacia sus filas. Pronto, los carrancistas que mantenían el control de Guadalajara notaron la presencia de centenares de hombres que se organizaban en favor de Villa en los pueblos cercanos. Muchos atraídos por la personalidad y fama del Centauro del Norte.

Sin importar la facción, los revolucionarios acusaron a sus enemigos de haber reducido sus actividades al bandolerismo, con lo que se pretendió rechazar cualquier legitimidad, así como difundir el desprestigio y temor entre la población. Un ejemplo claro fue Julián Medina, quien envió a un grupo de hombres a cabalgar en las poblaciones de Tlaquepaque y Tonalá para realizar propaganda anti constitucionalista; sus arengas se concentraron en desconocer a Carranza, además advirtieron que quienes cooperaran con el constitucionalismo serían considerados “bandoleros y traidores a la Patria” (Ulloa, 1979, p. 35).

---

<sup>2</sup> Aunque Diéguez se mantuvo distante a Obregón pues ambos tuvieron algunos desencuentros importantes desde la toma de Guadalajara por cuestiones estratégicas militares.

<sup>3</sup> Lucio Blanco que decidió seguir formando parte del Ejército Constitucionalista, mientras que Pedro Zamora recorrió varias poblaciones del sur para adherir a sus fuerzas mayor número de hombres. Se rumoró que las intenciones de Zamora era “levantarse en armas a favor de Zapata; poco después se confirma que, a través de Lucio Blanco, conspira a favor de la Convención” (Aldana Rendón, 1987, p. 234).

La presencia de Diéguez causó temor entre algunos sectores de la población, pues las autoridades parecían más preocupadas por el almacenamiento de pertrechos de guerra y la fortificación de la ciudad, que de garantizar la seguridad de sus moradores. Para Eugéne Cuzin (cónsul de Francia en Guadalajara), el pánico generalizado a los constitucionalistas y villistas provocó que todos enterraran o escondieran su dinero, mientras que “los bancos ya no aceptan depósitos incluso sin intereses y a largo plazo. Cada uno esconde todo lo que puede en vista de un probable saqueo” (Cuzín, 2008, p. 63).

La fama de violentos y sanguinarios que alcanzó el villismo, así como el anticlericalismo de Diéguez fueron contraproducentes para el constitucionalismo pues causaron la desertión de algunos hombres de tropa. Un soldado relató que el estado estaba infestado de “gavillas rebeldes [además...] todas las poblaciones nos odiaban por nuestro radicalismo en contra del espíritu religioso” (De María y Campos, 1963, p. 173).

A las pocas semanas Francisco Villa y una gran parte de la División del Norte entraron pacíficamente a Guadalajara. Las columnas militares fueron recibidas por la “burguesía y los grupos conservadores en general, organizan una ruidosa bienvenida entre serpentinas y confeti” (Aldana, 1987, p. 241). Se esperó que los recién llegados restauraran el orden, en especial los sectores cercanos al catolicismo que habían sufrido bastante con las acciones anticlericales del constitucionalismo. Una vez instalado en el Palacio de Gobierno, Medina ordenó la inmediata reapertura de las iglesias clausuradas, y la liberación de presos condenados por el anterior régimen.

Pese a las medidas tomadas por las nuevas autoridades, la paz en la región aún era lejana. Miembros de la comunidad alemana en la ciudad informaron al presidente municipal de Guadalajara que los desertores al constitucionalismo continuaban asolando a la población. Con lujo de violencia, hombres armados generaban destrozos y despojos, especialmente en las poblaciones de Coyula, Tototlán, Tesistán, Tetlán, Tonalá y la colonia Seattle en Zapopan.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> *Oficios N° 1932-1925 del Presidente Municipal de Guadalajara a Modesto Barreto, Federico Kunhardt y Manuel Capetillo*, diciembre 14 de 1914; en Archivo Municipal de Guadalajara (en adelante AMG), Correspondencia del Ayuntamiento, Miscelánea, exp. 85, 1914.

Medina tenía el interés de resguardar a la población, pero hacerlo con sus tropas significaría dejar vulnerable a la ciudad. Por ello, se instrumentó la creación de guardias de voluntarios, mientras se concentraban el ejército convencionista en la localidad.<sup>5</sup> Ello implicó una mayor necesidad de material de guerra, por lo que se ordenó la recolección de todas las armas particulares disponibles para que la Comandancia Militar local pudiera disponer de ellas en la defensa de la ciudad.<sup>6</sup> Una medida que causó malestar entre algunos sectores de la población que se negaron a obedecer.

Como es evidente, para finales de 1914 ningún poblador de la ciudad podría señalar que la revolución era un fenómeno lejano. Sin embargo, el daño padecido no se concentró en los enfrentamientos militares, la mayoría resultó de la acción de gavillas que saquearon haciendas y poblaciones, convirtiendo los caminos a Guadalajara en senderos calamitosos.

A las pocas semanas fue evidente que las autoridades estatales y municipales fueron rebasadas. Lo único que se pudo resolver fue garantizar la protección de Guadalajara como posición militar estratégica. Entonces el villismo fue considerado por los pobladores locales una carga higiénica, alimentaria y de dormitorio; a lo que se le sumaron trifulcas, escándalos, bailes y el consumo excesivo de aguardiente (Moreno Ochoa, 1965, p. 86). Quedaron pocos en la ciudad que albergaron las esperanzas de una mejora real de “las condiciones de los trabajadores, ni corregir el desorden monetario” (Torres Sánchez, 2001, pp. 170-171). La población le dio la espalda a Villa, la mayoría se dedicó al resguardo de su vida y propiedades.

Con el rechazo popular, las fuerzas de Julián Medina iniciaron los preparativos para evacuar la ciudad durante las primeras semanas de 1915. Manuel

---

<sup>5</sup> *Oficios N° 1932-1925 del Presidente Municipal de Guadalajara a Modesto Barreto, Federico Kunhardt y Manuel Capetillo*, diciembre 14 de 1914; en AMG, Correspondencia del Ayuntamiento, Miscelánea, exp. 85, 1914.

<sup>6</sup> Fue una medida similar a la que meses antes dispuso el ex gobernador Mier, aunque en realidad fueron pocas las armas recabadas, pues la mayoría estaban en manos de la población que las guardaba de manera celosa para su defensa. Ver: *Oficio N° 31 del Teniente Coronel Lic. J. Camarillo, Comandante Militar del Estado de Jalisco al Presidente Municipal de Guadalajara*, diciembre 21 de 1914; en AMG, Correspondencia del Ayuntamiento, Miscelánea, exp. 88, 1914.

M. Diéguez inició el asedio el 15 de enero, tres días después los villistas habían trasladado su gobierno a San Juan de los Lagos, desde donde esperarían los refuerzos para lanzar una nueva embestida.

El terror se diseminó en la ciudad con el retorno del constitucionalismo; Diéguez ordenó la captura de quienes hubiesen colaborado con Julián Medina o Villa. En pocas horas los detenidos, se contaron por decenas, en lo que quedaron involucrados tanto nacionales como extranjeros. Un caso ejemplar fue el de Eugenio Pinzón (representante diplomático francés) quien, a su regreso de un viaje a Tonalá, fue detenido por tropas revolucionarias que amenazaron con fusilarlo. El oficial encargado de detenerlo lo trató groseramente, por lo que le replicó “no me insulte, señor, está usted en la agencia consular de Francia, usted debe respetarme [... a lo que respondió] por muy cónsul que sea, tengo órdenes de llevarlo. Su bandera...” (Aldana, 1987, p. 144) a lo que le siguieron improperios.

La detención de este personaje diplomático extranjero resultó de algunos rumores que llegaron a oídos de Diéguez sobre una supuesta entrevista entre Pinzón y un capitán villista en San Pedro, Tlaquepaque, donde aún operaban fuerzas enemigas. Se le acusó de espionaje, o estar colaborando como informante de las posiciones militares defensivas; sin embargo, gracias a la gestión de la colonia francesa y la posibilidad de que se iniciara una disputa internacional por su liberación, el cónsul fue liberado horas después (Aldana, 1987, p. 144).

## El verdadero rostro de la violencia revolucionaria: los bandidos y gavillas

Desde mediados de 1915 hasta enero del siguiente año se intensificó el asedio de los bandidos y gavilleros a las poblaciones cercanas a Guadalajara. Uno de los extranjeros más afectados por los ataques fue Enrique Langenscheidt, quien denunció que sus haciendas de El Fuerte (en Ocotlán) y San Andrés (perteneciente a la villa de San Pedro) habían sido objeto de múltiples depre-

daciones.<sup>7</sup> Como resultado de las constantes incursiones, sus establecimientos se declararon en quiebra, pues sus trabajadores decidieron huir, abandonándolo todo para resguardarse en la capital.

Este caso evidencia una diáspora masiva hacia la ciudad, espacio que ofrecía una relativa protección a la vida de sus vecinos; pero también, el movimiento masivo de personas aumentó los escasos alimentos, hacinamiento en las viviendas y problemas de seguridad. En cuestión de semanas, los caminos que conectaban a Guadalajara con el resto de la región se llenaron de viajeros, la mayoría provenientes de San Andrés, Tetlán, Tateposco, San Martín, Toluquilla, Santa Cruz, Coyula, y la cabecera de Tonalá.

Ante el abandono de las poblaciones, las gavillas de salteadores concentraron sus ataques en los caminos, pues sus víctimas viajaban con lo poco de valor que aun les quedaba. El empresario alemán E. Langenscheidt denunció ser asaltado camino a Guadalajara por un grupo de hombres armados; acto que le causó “una enorme angustia y daños en sus pertenencias incalculables”.<sup>8</sup> Aunque no pudo identificar a sus atacantes, en todo momento los describió como bandoleros, quienes lo despojaron de todos sus bienes, inclusive su equipaje personal.

Guadalajara pronto pasó a un estado de crisis, en especial por la escasez alimentaria y de artículos básicos de consumo. Ante esta situación las autoridades locales enviaron un grupo de militares a todas las tiendas de la ciudad, para advertir que cualquiera que acaparara u ocultara productos de primera necesidad incurriría en un delito grave, el cual sería condenado con cárcel.

Con el fin de evitar la especulación, las autoridades constitucionalistas intensificaron las acciones de inspección y cateos a domicilios particulares, tiendas y bodegas. Medidas que para la mayoría de pobladores generó angustia,

---

<sup>7</sup> Esta como otras denuncias que fueron levantadas solo hasta 1926 fueron resultado del temor existente entre los afectados particularmente por temor a alguna represalia de las autoridades locales; ello a pesar del respaldo consular existente. Una actitud que corresponde con la idea del que los individuos pueden soportar circunstancias difíciles mientras no existan las condiciones para poder hacerles frente y superarlas. Ver Barrington Moore (1996, pp. 343-344).

<sup>8</sup> Enrique Langenscheidt, en: Archivo Histórico del Estado de Jalisco (en adelante AHEJ), Ramo Gobernación, Pasaportes y Salvoconductos, Caja 8, Carpeta XI, , f. 199, 200.

sin aviso previo los destacamentos militares allanaban cualquier propiedad, llevándose aquello que consideraban ilegal o útil para abastecer al gobierno.

Para el vicecónsul estadounidense William B. Davis, la situación padecida fue de terror; en una de sus cartas al Departamento de Estado en Washington informó que un grupo de militares había asaltado el domicilio de Carlos Carothers al que además de despojarlo de pertenencias familiares le robaron una mula. Artículos que a todas luces no eran objeto de decomisos, al no ser productos para la venta. Los trabajadores de Carothers increparon a los soldados, señalándoles que la bandera de barras y estrellas que ondeaba en el pórtico evidenciaba la nacionalidad del dueño, a lo que advirtieron: “aunque la casa fuera de Dios todopoderoso no la respetarían”.<sup>9</sup>

En el periodo de mayo a septiembre de 1915 se registraron en Guadalajara 157 cateos a propiedades de nacionales y extranjeros; ello generó el decomiso de grandes cantidades de alimentos, bebidas y el poco armamento que restaba. Zapopan, población cercana a la capital, fue en donde más se decomisaron granos y bienes, la mayoría eran de propiedad de comerciantes tapatíos que los habían almacenado con la esperanza de evadir las requisiciones gubernamentales. Entre los comercios que sufrieron mayores decomisos destacaron: la Casa Madero y Hermanos, Garibay Hermanos, Bodegas del Tanque, Bodegas Colignon, Valencia Hermanos, Nuevo París, Bodegas y Fábrica de Enrique Mayer, Bodegas y Fábrica de Alfredo C. Parra y Tienda El Rayo.<sup>10</sup> Cabe señalar que la mayor parte perteneció a extranjeros, lo que contravino a la política de respeto a los bienes internacionales al que el constitucionalismo se comprometió.

Sin importar las simpatías, estatus económico, condición social o nacionalidad, los estragos de la guerra impactaron a la población en general. Además de las incautaciones fundamentadas en la “prevención del acaparamiento” el

---

<sup>9</sup> Informe del vicecónsul Davis al Secretario de Estado, 2 de febrero de 1915, en National Archives Records of America (en adelante NARA) M275, 812.00/14486.

<sup>10</sup> Una amplia información sobre los cateos practicados durante mayo y septiembre de 1915 se pueden consultar en AMG, Correspondencia del Ayuntamiento, Policía, Cárceles y Alumbrado, exp. 14, 1915.

resto de los habitantes vivieron despojos y daños de la mano de asaltantes que actuaron en los alrededores de la capital.

La violencia aumentó con la instalación de las tropas de Diéguez en la ciudad; según relató un comerciante extranjero “si diez hombres se pusieran de acuerdo, podían robar lo que quisieran” (Cuzin, 2008, p. 118). Aunque se incrementó la vigilancia por los principales caminos de Guadalajara, los senderos, veredas secundarias y pueblos aledaños quedaron en la indefensión.

### El final de la lucha de facciones y el inicio de la violencia armada en la entidad

Para el constitucionalismo jalisciense, la prioridad fue restablecer el control político y económico sobre Guadalajara; para ello se difundió el decreto en el que Álvaro Obregón ofreció en septiembre de 1915 una amnistía para los convencionistas, permitiéndoles regresar a la vida civil sin cargos (Aldana, 1987, p. 279). Líderes villistas como Julián del Real y Leocadio Parra dejaron las armas, otros se unieron al carrancismo para combatir a Pedro Zamora, Saturnino Medina y Pedro Chávez que rechazaron el indulto. Los restos del villismo se mantuvieron en campaña, pero limitados a ciertos espacios poblacionales; sus fuerzas fueron consideradas gavillas (Ojeda, 2002, p. 128). Un caso ejemplar es el de Zamora quien se atrincheró en la región de Autlán, en donde se caracterizó por encabezar una serie de asaltos y robos contra la población de la zona, esto hasta su derrota en 1920.

De acuerdo con los reportes que realizó el vicecónsul William B. Davis al Departamento de Estado en Washington, la resistencia villista se concentró en dos zonas, la primera en la región contemplada por la Magdalena, Hostotipaquillo y Ameca. El segundo se registró en la frontera estatal entre Colima y Jalisco, en los municipios de Tolimán, Zapotitlán de Vadillo, Tonila, Tuxpan y Zapotlán El Grande.

En este mismo reporte Davis destacó que el 21 de octubre Guadalajara vivió un estado de conmoción, pues por las principales calles de la ciudad circularon dos carros cargados de villistas heridos, quienes junto con los recogidos de las

avenidas fueron conducidos al hospital militar.<sup>11</sup> Esta escena, aunque impactante, para algunos fue esperanzadora, dado que pareció vaticinar la derrota del villismo y por ende la captura próxima de las gavillas activas.

Semanas después, a pesar de que el constitucionalismo controló la entidad, las afectaciones que sufrieron los extranjeros aumentaron.<sup>12</sup> Uno de los casos que causó mayor escándalo fue el asesinato del norteamericano John Edson, vecino de Tonalá, donde estableció negocios de curtiduría de pieles. Luego de surtir un pedido en la población de El Venado (en Acatic), fue asaltado por cuatro hombres, de los cuales no fue posible obtener mayores datos. Una vez consumado el robo, el extranjero fue asesinado a machete, dejando el cadáver irreconocible.<sup>13</sup> El cuerpo fue encontrado por algunos viajeros, quienes avisaron a las autoridades locales; el vicecónsul Davis denunció no tener noticia de que se hicieran pesquisas de los victimarios, pues la policía local se declaró rebasada, ello pese a que los pobladores de la localidad consignaron como probables culpables a células del villismo que operó en Tonalá, Zapotlanejo y Acatic.

Para el vicecónsul norteamericano, la situación de los extranjeros en Guadalajara y las poblaciones cercanas preocupante por lo que informó a sus connacionales que vivían en Zapopan, (principalmente en la colonia Seattle), como a aquellos que atendían negocios en Tonalá, Tlaquepaque, y Zapotlanejo, que debían concentrarse en la capital. La mayoría desplegó banderas afuera de sus casas y comercios, esperando que distinguir su nacionalidad les pudiera salvar de la violencia.

---

<sup>11</sup> Informe del vicecónsul Davis al Secretario de Estado, 22 de octubre de 1915, NARA, M275, 812.00/16835.

<sup>12</sup> Si a los grupos revolucionarios o de bandidos les resultó indiferente actuar sobre los intereses de la población fueran extranjeros o no, mucho menos interesó la representatividad de estos ante las naciones extranjeras. Es decir, en contraposición a la política internacional de Carranza en que se comprometió a la procuración del respeto a la población extranjera y garantizar sus derechos ciudadanos y materiales ante la ley; en Jalisco estas acciones no permearon, pues los extranjeros fueron entre los objetivos predilectos de las distintas fuerzas armadas para hacerse de recursos y bienes materiales.

<sup>13</sup> Informe del vicecónsul Davis al Secretario de Estado, 10 de diciembre de 1915, NARA, M0314, 811.00/1211.

Los diplomáticos extranjeros que habitaron la ciudad advirtieron a sus representados que debían evitar viajar de noche o con mercancías de gran valor. Como parte de las medidas preventivas, William B. Davis instruyó a tres de sus choferes para que comunicaran a todos los estadounidenses que en caso de emergencia podrían refugiarse en el consulado.<sup>14</sup>

Con evidente preocupación, William B. Davis al Departamento de Estado en Washington que desde que el general Medina evacuó la ciudad, las autoridades relajaron sus esfuerzos por proteger a la población de la acción de distintos grupos armados, refirió:

Las casas de negocio en los puntos más céntricos de la ciudad, y las residencias y pequeñas tiendas por toda la ciudad, así como las personas, están siendo robados en un número tan grande que casi hay una total falta de sensación de seguridad, esta se está convirtiendo en universal, [...] y es la cosa más rara es escuchar que cualquiera de los autores ser capturado.<sup>15</sup>

Para Davis el clima de inseguridad no se redujo a la presencia de remanentes del villismo, pues la violencia y asaltos fueron protagonizados por asaltantes y bandidos que a cualquier hora atacaban a comerciantes, viajeros y poblaciones enteras. Por tanto, calificó a la ineptitud y desinterés de las autoridades locales como cómplices pasivos del estado calamitoso que se vivió.

La violencia en la capital rebasó la capacidad de respuesta del constitucionalismo, pues sus actividades se limitaron al aprovisionamiento de sus tropas y emitir el mayor número de amnistías posibles. Inclusive algunas medidas del gobierno local causaron indignación popular, entre las que destacó la toma violenta de las instalaciones del Banco de Londres, el cual, por su construcción y posición estratégica fue utilizada como comisaría militar.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Informe del vicecónsul Davis al Secretario de Estado, 12 de diciembre de 1915, NARA, M275, 812.00/14097.

<sup>15</sup> Informe del vicecónsul Davis al Secretario de Estado, 29 de diciembre de 1915, NARA, M275, 711.12 /16799.

<sup>16</sup> Local ubicado por la calle de San Francisco, hoy 16 de septiembre.

Durante meses Guadalajara se caracterizó por su fortificación, pronto fue víctima de algunos actos delictivos de los que las autoridades solo tuvieron noticia. Un caso ejemplar sucedió el 21 de octubre de 1915, cuando el Banco Americano fue objeto de un asalto violento; incidente que causó escándalo, pues el hecho ocurrió a unos metros de la recién instaurada comisaría.<sup>17</sup>

En la prensa local, como el *Boletín Militar* las noticias que imperaron fueron las de ladrones y carteristas, los cuales se volvieron “una plaga endémica en esta ciudad, ante la cual ningún gobierno anteriormente ha sido capaz de atacar satisfactoriamente, porque ellos intentan esconder sus actos, de manera que las personas pensaban que había algo podrido”.<sup>18</sup> Los editores sugirieron la posibilidad de que se reinstalara la ley fuga, pues, aunque era una medida extrema, era indispensable para recuperar la paz.

Desde la mirada del vicecónsul de los Estados Unidos en Guadalajara, la endeble actuación de las autoridades posibilitó que la población aprovechara la impunidad prevaleciente para volverse actuar contra los extranjeros. La comisaría local reiteró su negativa respecto a la existencia de actos delictivos, minimizándolos en incidentes aislados provocados por grupos improvisados.

Diplomáticos extranjeros, la prensa local, y algunos pobladores coincidieron en que la situación en Guadalajara debía ser controlada con mano dura. El vicecónsul Davis en un comunicado al general Diéguez le recomendó “para atacar al demonio, no se puede por la aplicación de la ley fuga, sino ejecutando públicamente a quienes han cometido crímenes contra derechos de propiedad, pues estamos sin ningún tipo de protección”.<sup>19</sup> Se trató de un llamado desesperado para que se instauraran medidas correctivas drásticas. Para Davis las acciones de decomisos, robos y asaltos deterioraron significativamente las condiciones de vida en general.

Pese a los múltiples llamados a la acción, la inseguridad que se vivió en Guadalajara y sus alrededores se incrementó. Para el 1 de diciembre de 1915

---

<sup>17</sup> Informe del vicecónsul Davis al Secretario de Estado, 29 de diciembre de 1915, NARA, M0274, 812.00/1244.

<sup>18</sup> *Boletín Militar*, (23 de octubre de 1915), Guadalajara Jalisco, p. 1.

<sup>19</sup> Informe del vicecónsul Davis al Secretario de Estado, 29 de diciembre de 1915, NARA, M0274, 812.00/1244.

un grupo de asaltantes que no pudo identificarse, atacó el Seminario de San Andrés,<sup>20</sup> el cuarto robo a esta institución en ese año. No fue sino hasta que el vicecónsul estadounidense denunció los hechos a las autoridades de su país que la policía local inició un proceso de averiguación e indagatorias.<sup>21</sup>

Los enfrentamientos entre el ejército convencionista y constitucionalista cesaron formalmente en 1916. Los reductos del villismo intentaron recuperar Guadalajara, con poco éxito, pues el dieguismo amnistió o fusiló a la mayoría de los generales enemigos. Pero la paz a la región tardaría en llegar; se multiplicaron los reportes sobre grupos que operaban cerca de la ciudad, especialmente en Tonalá, Tlajomulco y Zapotlanejo.

Ante la falta de garantías ofrecidas por las autoridades jaliscienses, la población organizó su protección. En el municipio de Yahualica, una fuerza de 300 voluntarios formó “un cuerpo de defensa social para defenderse de las reiteradas amenazas de gavillas bandoleras que pretendían penetrar al poblado” (Ojeda, 2004, p. 405). En pocos casos, los gobiernos locales intentaron proteger a los pobladores, tal fue el caso de Zapopan que el 26 de febrero de 1916 pidió autorización para que se le permitiera “operar por medio de la policía a mi mando en lugares que estuvieren o fueren sorprendidos por bandidos que corresponden a sus dominios [...] porque con frecuencia se roban el alambre de la línea telefónica o bien aparecen gavillas de cuatro o cinco bandidos robando a los transeúntes”.<sup>22</sup> Fue así como, por algunas semanas, la percepción de inseguridad entre los extranjeros se acentuó, aun cuando el constitucionalismo controló la mayor parte del estado.

Para el mes de junio, el comisario del pueblo de San Andrés denunció la presencia de una gavilla que operó por el sureste. No se supo si se trató de ex

---

<sup>20</sup> Hoy conocido como el Colegio Americano, ubicado en la colonia Seattle, en Zapopan. Institución que era sostenida y administrada por la sociedad religiosa de Misiones Extranjeras y Domésticas de la Iglesia Episcopal con sede principal en los Estados Unidos. Ver Dorantes (2008, p. 79).

<sup>21</sup> *Oficio N° 2669 del Subsecretario de Gobierno del Estado de Jalisco al Presidente Municipal de Guadalajara*, diciembre 6 de 1915; en AMG, Correspondencia del Ayuntamiento, Policía, Cárceles y Alumbrado, exp. 10, 1915.

<sup>22</sup> *Oficio N° 144 de José Hernández Benítez, Presidente Municipal de Zapopan al Presidente Municipal de Guadalajara, febrero 26 de 1916*, en AMG, Correspondencia del Ayuntamiento, Ramo policía, exp. 9, 1916.

villistas o bandoleros, lo único claro fue que no pertenecían a localidad. Dicho grupo asechó a los pobladores de Tonalá y sus cercanías, y pese a las reiteradas solicitudes de intervención, la ayuda militar para su erradicación nunca llegó.<sup>23</sup>

Es posible que dicho abandono resultara de la falta de personal militar, pues las fuerzas constitucionalistas se concentraron en el norte de la entidad, en la región minera de Hostotipaquillo donde aún operaron los últimos reductos del villismo, que buscaron abastecerse de recursos y pólvora. Esto generó que se formaran grupos de voluntarios, quienes comenzaron a acompañar a las caravanas de comerciantes que durante el día transitaban por la zona.

Mientras que algunos pobladores organizaron su defensa, el general Iturbe fue designado para luchar contra la resistencia villista y los bandidos locales. Por su parte, el gobernador Berlanga combatió el acaparamiento y la sobreprecación de alimentos, acciones que pretendieron combatir el deterioro de las condiciones de vida de la población.

La convulsión revolucionaria durante y después de la lucha de facciones tuvo un impacto significativo en las condiciones de vida a quienes habitaban en Guadalajara y sus alrededores. El clima de inseguridad generó que algunos extranjeros con recursos decidieran salir del país; en algunos casos fueron viajes sin retorno, por lo que remataron sus propiedades o en casos desesperados, lo abandonaron todo.

Es entonces que la violencia percibida por los extranjeros no terminó después de la victoria del constitucionalismo sobre el villismo, de hecho, aumentó por la acción de células de hombres armados que se dedicaron al bandidaje. En julio de 1916 la embajada norteamericana en México reportó a la Casa Blanca que tenía noticias de la salida de 210 estadounidenses que salieron vía mar; ello con el fin de resguardarse de las condiciones de inseguridad prevalentes.<sup>24</sup> En ese mes, huyeron más norteamericanos del país que en lo que iba del año; una cifra que evidenció que la guerra estaba lejos de terminar.

---

<sup>23</sup> *Oficio N° 1866 del Presidente Municipal Interno de Guadalajara al Comisionario Político de San Andrés*, junio 20 de 1916, en AMG, Correspondencia del Ayuntamiento, Ramo Policía, Exp. 27, 1916.

<sup>24</sup> Informe del Secretario de Estado al vicecónsul Davis, 19 de julio de 1916, NARA, M274, 812.00/12691.

## Consideraciones finales

En este recorrido por el periodo de mayor violencia militar revolucionaria en Jalisco, evidencia que el término de la lucha de facciones no significó la llegada de la paz. Desde la mirada de los extranjeros, todo se complicó conforme el enemigo comenzó a ganar anonimato, a escabullirse entre la población y asechar en cualquier hora e instante del día.

La población civil en Jalisco fue objeto de una violencia doble, la primera ejercida por los grupos de ex villistas, gavillas y demás fuerzas armadas que actuaron casi impunemente. Por el otro lado, el Estado constitucionalista se olvidó de la protección ciudadana, al concentrarse en el abastecimiento de las tropas y evitar que cualquier potencial enemigo retomara la plaza de Guadalajara. La creación de guardias civiles fue una respuesta improvisada, aunque desde los ojos de los extranjeros también fue peligrosa, pues se permitió que fuerzas populares improvisadas e indisciplinadas actuaran libremente, en nombre de la paz.

Guadalajara se volvió entonces, en el último reducto de seguridad en la región, lo que generó que la ciudad pronto viviera un fenómeno de migración masiva, lo cual resultó atractivo para ex villistas o forajidos que se mantuvieron al asecho de los viajeros.

Es claro que la participación jalisciense en la Revolución mexicana podría parecer desde algunas perspectivas políticas y militares casi marginal (en comparación con otras regiones); sin embargo, su posición como nodo comercial en el occidente generó que se volviera uno de los centros estratégicos para el aprovisionamiento de los ejércitos. Este papel fue atractivo para los grupos de bandoleros y gavillas, que vieron una oportunidad de enriquecimiento inmediato.

Queda aún mucho por conocer sobre este momento, en especial extender la mirada a lo acontecido diariamente a las afueras de Guadalajara. Será tema de nuevas investigaciones atender con detalle cómo la revolución transformó profundamente a la sociedad, al punto en que su cotidianidad dejó de ser la misma aún después de que se firmara la paz entre las facciones armadas. Gracias a las miradas de los extranjeros, es posible entender al conflicto armado como

un fenómeno social, en el que no importó estatus, etnia o nacionalidad, todos padecieron en distinto grado el vendaval revolucionario.

## Bibliografía

- Aldana Rendón, M. (1987). *Jalisco desde la Revolución. Del reyismo al Nuevo orden constitucional, 1910-1917* (tomo 1). México: Universidad de Guadalajara-Gobierno del Estado de Jalisco.
- Brading, D. A. (Ed). (2008). *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*. Estados Unidos: Cambridge Latin American Studies.
- Cuzin, E. (2008). *Diario de un francés en México durante la Revolución. Del 16 de noviembre de 1914 al 9 de julio de 1915*. México: CNCA-FNCA.
- De María y Campos, A. (1963). *La vida del general Lucio Blanco*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Dorantes, A. (2008). Una asociación protestante en el Jalisco revolucionario: entre el respeto a la norma y la conflictiva realidad. *Takwá*, (13), 61-82.
- López Mestas Camberos, M. L. (2006). *Entre la desamortización y el reparto agrario: una historia rural en las laderas del volcán (1870-1920)*. México, Tesis de Maestría en Historia Regional, Universidad de Colima.
- Martínez Assad, C. (1985). Las corrientes regionales de la Revolución mexicana. En *Independencia y Revolución mexicana*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Moore, B. (1996). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno Ochoa, J. Á. (1965). *Semblanzas Revolucionarias, Compendio del Movimiento de Liberación en Jalisco*. México: Berni.
- Ojeda Gastélum, S. O. (2002). La Rebelión Villista en Jalisco: sus actores, acciones y motivos. *Clío, nueva época*, 1(27).
- \_\_\_\_\_. (2004). *El villismo jalisciense: una revuelta rural, clerical y bandolera (1914-1920)*. Tesis doctoral inédita. Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara. México.

- Samaniego López, M. A. (2010). El norte revolucionario. Diferencias regionales y sus paradojas en la relación con Estados Unidos. *Historia Mexicana*, LX(2). El Colegio de México.
- Torres Sánchez, R. (2001). *Jalisco, Revolución y vida cotidiana: Guadalajara, 1914-1934*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa-Galileo.
- Ulloa, B. (1979). *Historia mexicana, 1914-1917* (tomo IV). México: El Colegio de México.
- Vovelle, M. (1989). *La mentalidad revolucionaria*. España: Crítica.

## Hemerografía

*Boletín Militar*. (1915). Guadalajara Jalisco.

## Fuentes documentales

- Archivo Histórico del Estado de Jalisco. Jalisco. AHEJ, Ramo Gobernación, Pasaportes y Salvoconductos.
- Archivo Municipal de Guadalajara. Guadalajara. Ramo Policía, Cárceles y Alumbrado. Correspondencia del Ayuntamiento.
- National Archives Records Administration. Washington D.C.
- National Archives, *Foreign Relations of the United States v.s. Consular Registration Certificates, 1907-1918, General Records of the Department of State*.



# Fetiches contemporáneos: patrimonio, identidad y cultura

EDMUNDO ANDRADE ROMO

*No nací en un rincón remoto: mi patria es el mundo entero.*

Séneca

El estudio y entendimiento del “Patrimonio cultural”, así como sus implicaciones, tanto teóricas como prácticas, han experimentado un auge vertiginoso y a la vez cambios bruscos en los últimos 50 años.

Como antecedente, se parte de la consecuencia de la etapa filosófica anterior: “El modernismo” desarrollada durante los siglos XVIII y XIX, misma que superó en su momento, la etapa de “El medieval” y volcando, a su vez, los principios de lo divino a lo cultural.

La Edad Media, habría hecho lo mismo, imponiendo su principio de lo divino sobre lo natural, con respecto a la etapa de pensamiento denominada “Clásica”.

A partir de finales del siglo XVII donde triunfa la Política sobre la Religión, lo Social (cultural) sobre lo Divino, el Nacionalismo sobre la santidad, es que se redefinen, adquieren o pierden sentido e importancia el nuevo sobre el viejo orden de ideas.

Aparece, hace un poco más de doscientos años, una nueva idea de lo cultural y por tanto de la Cultura, aceptada, valorada y empoderada, por tanto, donde exista esta expresión cultural distinta y definida, hay un derecho y poder implícito. La cultura objetiva da origen a las “naciones” e intensifica las diferencias originado el racismo, la supremacía racial, justificando la guerra

y esculpiendo ideologías sectarias, excluyentes y xenofóbicas, como advertirá Gustavo Bueno en su obra *El mito de la cultura*, donde estas diferencias solo existen en la epidermis social, las identidades nacionales, dadas entornos particulares, adaptaciones morfogenéticas, el habla en cuanto ese uso particular de la lengua según Ferdinand de Saussure a principios del siglo pasado (2019); creencias y tradiciones, relegando la verdadera cultura de los humanos, por fetiches y mitos culturales.

### Las etapas de la humanidad y sus fetiches

Precisar que en este trabajo se conciben las cuatro etapas de la humanidad: clásica, medieval, moderna y contemporánea, aunque advertimos que resulta interesante establecer los fetiches para cada edad de la humanidad,<sup>1</sup> y sus periodos establecidos son tomados de manera usual y comúnmente a partir de la idea lineal del tiempo judío-cristiana y estudiada como idea por Collingwood (1993), por lo que no es interés para el presente documento ahondar en los detalles, subclasificaciones y especificidades de cada una de ellas.

Para algunos autores, la etapa contemporánea (1789 d.C. – actualidad) aún no es una etapa totalmente definida, sino un momento de transición denominado “postmodernismo o modernidad líquida” (Bauman, 2003; Bourdieu, 2017).

En el clasicismo, el gran fetiche fue la Naturaleza, de alguna manera la humanidad y su devoción por los eventos, fenómenos y manifestaciones naturales, propició la creación cultural del arquetipo y formato del mito, donde se pondera al rayo, la lluvia, al terremoto y al impresionante eclipse; a la piedra, raíz, flor, agua, viento y a la majestuosa montaña; a los animales, árboles y al ser humano en todas sus posibilidades. Época en que las artes, las ciencias y las filosofías emprenden el viaje sin retorno.

También se registran los fetiches dentro de arte clásico: siendo la forma del cuerpo el fetiche por excelencia de lo natural, es aquí donde nace la fascinación

---

<sup>1</sup> Las edades de la humanidad en orden cronológico son: Edad de Piedra, Edad de los Metales, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea.

de incidir y alterar los límites corpóreos: tatuajes, mutilaciones, alteraciones y culto a la deformidad natural: enanismo, gigantismo, malformaciones, etc.

De alguna manera la música y la danza en principio acompañan la plasticidad del cuerpo; sus expresiones en estado alterado por el éxtasis, para entonces estas manifestaciones naturales del cuerpo eran veneradas, significadas, valoradas e incorporadas socialmente.

Las ciencias durante este periodo nacen y se desarrollan a partir del pensamiento matemático, en la etapa clásica, la matemática representa el alma de la naturaleza, da pie a la geometría, en un intento de entender las formas naturales visibles en el paisaje, la astronomía como el concierto estelar con mapa de rutas y batallas estelares, destinos para humanos y dioses, movimientos sensibles en el tiempo y la forma, espirales, órbitas, círculos y la esfera, como el formato perfecto y la espira el movimiento eterno.

En cuanto a la filosofía clásica y sus fetiches aún perduran las posturas materialistas y su átomo imaginado, luego demostrado, como aquello eterno, indivisible, homogéneo e invisible; se creía en la “La causa natural” según Anaximandro y Anaxímenes; el idealismo con su causa original, que presume un inicio y fin del todo y la nada, un estado perfecto que justifica la imperfección y la posibilidad de todo sea ilusión que se desvanecerá en un “trís” quedando solo el inicio, lo perfecto, es decir el ente verdadero, bueno y bello.

En suma, los fetiches clásicos en el arte, ciencia y filosofía, son la base de las construcciones posteriores del hábito fetichista de la humanidad.

En la siguiente etapa humanitaria, Medieval, quizá la más fetichista en variantes e intensidad, destaca por su uso de las artes para exaltar, ya no a los elementos naturales, que siguen presentes en forma de atributos, medios, ornamenta o característica de la idea suprema de este periodo, ahora Dios o los dioses, según sea la creencia, crean a la naturaleza y con ello aciende como fetiche supremo.

Ahora los dioses adquieren colores: los colores pasteles para deidades hindúes, los ocre para los egipcios, negro y rojo resaltan en el politeísmo mesamericano, el azul para los dioses mayas, la tinta china y el papel blanco en China; además, las partes y atributos de los animales se comparten con

lo humano para crear lo divino: seres fantásticos como: ángeles, caballeros águilas y caballeros jaguares, nahuales, ganesha, horus, alebrijes y muchos más, pasaron de haber sido naturaleza fetiche a dioses con naturaleza cósmica, desplazando toda divinidad de la naturaleza, Dios y dioses son creadores de lo natural, ya el rayo pasa a un plano secundario y emerge la figura de Zeus y Tláloc dioses de la lluvia y los relámpagos, de las tempestades.

El arte presta sus servicios para resaltar la magnificencia de Dios o los dioses, la arquitectura conjunta las formas con los materiales preciosos y crea la perspectiva de lo divino, lo supremo en su punto fuga, hacia el cielo y lo humano pecaminoso, hacia la tierra, se impone como acto para doblegar el cuerpo, acorde a su condición de inmerecido, imperfecto... La música, la pintura y la escultura son parte de la “casa divina” la danza es oración y la literatura se transforma en rezo y oración que permiten la transverberación, es decir, dejamos el mito de los semidioses, unión carnal de lo divino con lo humano, lo eterno con lo mortal, lo perfecto con lo imperfecto... y se estrena el fetiche más poderoso: El erotismo divino como santidad, el reino de la naturaleza poseído por el reino de lo divino, todos buscan ser elegidos, tocados, mirados, acariciados, seleccionados, ungidos por los dioses, todas quieren parir dioses y semidioses: María (paloma); Coatlicue o Tonantzin (plumas); Leda (cisne) y otras tantas construcciones culturales con este tema.

El desarrollo de la ciencia, en este periodo es controversial, durante mucho tiempo se sostuvo que la ciencia, como tal, no avanzó, sin embargo, algunos autores contemporáneos aseguran todo lo contrario, como los que destacan los avances de Copérnico, Kepler y Galileo (Cañedo, 1996; Cociña, 2002; Verdú, 2015; De la Garma, 2020).

Es durante este periodo que la astronomía se deslinda de la astrología, la filosofía del Medievo opta por el “idealismo” castigando el cuerpo y liberando el alma, la “teología” impulsada por las bibliotecas y las editoriales, el pensamiento filosófico se debate entre lo cristiano, judeo-islámico; la premisa fundamental se centra en el argumento cosmológico de la causa inicial, ya no es de orden natural, sino divino, Dios es la causa de todo lo causado y es mejor que todo ello; lo que permitió debatir los temas de la existencia del mal, libre

albedrío y las sustancias no materiales (ángeles), sin embargo y para suerte de algunos, también fue la época del debate aristotélico sobre la Lógica y la Dialéctica por Al Farabi, Avicena y Averroes.

Entre galimatías y candilejas, fetiches ensortijados como rosarios y escapularios de chaquira, la Era del Modernismo, llega como conquista como capitalismo eurocéntrico y con ellos se pasa de los Reinos divinos a los Reinos de España, Francia, Inglaterra, Holanda y Portugal soportados por la economía global sostenida por el oro y la plata de México y Perú, de pueblos a ciudades, de pobladores a ciudadanos; cambian y se desarrollan las catedrales y la ciencia adopta la cátedra, nace el libro como el objeto más humano según Alfonso Reyes, siendo el primer libro impreso el más divino: la Biblia, es decir, el objeto más humano se diviniza.

Inicia un periodo de cambios radicales, de reinos a naciones, de dioses a culturas y de credos a identidades. Los dioses, ofendidos se retiran y la humanidad vive un descenso poblacional, hambruna, guerras y epidemias imperan, se establece la globalidad, el comercio y desarrollo internacional con el encuentro de dos mundos y las líneas comerciales por el Pacífico es posible (Olveda, 2017) y permite que la *hyoka b'ida* sea una artesanía otomí con influencia europea y asiática.

El arte se debate entre un antropocentrismo humanista y adquiere todos los rostros de los pueblos sometidos, la literatura, música y la pintura liberan todas las pasiones humanas.

En las ciencias las ingenierías destacan como preludio de la revolución industrial, la tecnología aplicada sustituye al milagro, todas las disciplinas del conocimiento son abordadas imponiendo leyes científicas y sociales, derrocando las leyes divinas.

La ilustración desborda la filosofía especulativa, teológicamente la Reforma es una protesta, el Emilio permite pasar de la Cátedra a la Enciclopedia, se supera el debate entre la razón y la fe; la verdad es “otra” en la nueva teoría del conocimiento y el positivismo: Todo existe porque es pensado en el idealismo moderno.

Con la fuerza de la máquina, la perfección de la tecnología y la economía de mercado se alienta cada vez más a emprender un espíritu nacional independiente, con símbolos patrios, héroes y triunfos en esta épica moderna donde la “cultura” se erige como lo más sagrado, por tanto sus fetiches pasan a ser el Patrimonio y la Identidad nacional.

La historia nos permite entender cómo pasamos del Panteísmo donde Oikos y Logos (estudio de la casa) es decir la naturaleza como el recinto y templo sagrado, a las casas de los dioses: Basílicas, Sinagogas, Mezquitas y Templo mayor, Pagoda budista, Pirámides, etc., y de estas a las casas de la cultura y museos, todos recintos identitarios.

### ¿Y nuestros fetiches contemporáneos?

La “Revolución” engendra independencias, emancipación. Un pueblo liberado es el ideal supremo. La libertad es nuestro fetiche, sin embargo, aún persiste la idea de que el Patrimonio, Identidad y Cultura son la esencia de los pueblos y que atentar contra ellos es atentar contra la humanidad.

Estamos, actualmente en un periodo de transición donde lo moderno y lo contemporáneo aún se confunden, el deslinde de lo uno y lo otro, no se ha consumado, la cultura todavía venerada, empieza a ceder ante la libertad.

Tenemos por ejemplo que el Patrimonio pasa de lo nacional a de la Humanidad, a través del programa internacional que pretende reconocer las manifestaciones particulares en pro de la construcción de la Paz mundial; se habla de bienes transfronterizos y que su valor está precisamente eludiendo e ignorando fronteras, pero por otro lado, tenemos guerras y enfrentamientos que dividen países en dos o tres nuevas naciones ya porque la cultura era distinta entre ellos, ya porque existía un pasado donde cada pueblo era soberano, ya porque unos son distintos a otros, o simplemente por aplicar la máxima de divide y vencerás.

La fragmentación social, sea con fronteras, sea por ideologías, sea por rasgos, creencias y género, a la vez está formando otros continentes sociales transfronterizos y hoy podemos hablar de comunidades existentes, organi-

zadas y activas internacionales; los procesos migratorios, estos nuevos éxodos de pueblos, ya sea por pobreza externa, sea por inestabilidad social o guerra, lo cierto es que la idea de nación cada vez es más cuestionada.

Unos deshacen bloques y otros los construyen, es el caso la ex Unión Soviética y la reciente Unión Europea, naciones que se desintegran Checoslovaquia y naciones que se crean: Israel como Estado nación judío.

Ante esta sucesión de hechos, aparentemente contradictorios, no se acepta del todo lo que Gustavo Bueno expuso con el título *El mito de la cultura*.

Toda generación ha tenido sus fetiches, cada etapa de la humanidad ha establecido su “reino”. ¿Será que unos aún estamos intentando salvar el viejo régimen defendiendo a ultranza la idea de que el patrimonio, la identidad y cultura local-nacional son valuarate que deben ser conservados por encima de todo? El patriotismo, como en la etapa anterior era el martirio.

Las diferencias y manifestaciones tanto biológicas, divinas y culturales, no son más que una demostración de nuestra riqueza y capacidad humana, por lo tanto lo humano por encima de la persona, la humanidad por nacionalidad, la paz por la guerra, la libertad por lo cultural.

Sea posmodernismo, sea contemporáneo, sin duda habrá fetiches, en tanto establecemos la sucesión, estudiemos y ponderemos más el patrimonio de la humanidad, la identidad global y la cultura de la paz: inclusión, tolerancia, pluralidad.

## Bibliografía

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_. (2001). *La posmodernidad y sus descontentos*. España: Akal.

Bueno, G. (1996). *El mito de la cultura*. España: Prensa Ibérica.

Collingwood, R. G. (1993). *Idea de la historia*. España: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (2017). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. México: Siglo Veintiuno.

- Cociña y Abella, M. J. (2002). Ciencia y tecnología en la Edad Media y el Renacimiento. *Academia de Historia Eclesiástica* (12). España: Universidad de Navarra.
- Cañedo Andalia, R. (1996). Breve historia del desarrollo de la ciencia. *ACIMED*, 4(3).
- De la Garma, D. (2020). *Iconografía y simbolismo románico*. Madrid: Arreguias.
- Olveda, J. (2017). *Relaciones internacionales. Nueva España y Filipinas*. México: Colegio de Jalisco.
- Saussure, F. De, (2019). *Curso de lingüística general*. España: AKAL.
- Verdú, Berganza, I. (2015). La ciencia en el final de la Edad Media. *Pensamientos* 1(269). Madrid: Universidad de Comillas.

# La dimensión cultural en la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible: de lo nacional a lo local

PAOLA CORTÉS ALMANZAR

GABRIELA ANDREA SCARTASCINI SPADARO

LUIS EDUARDO AGUIRRE RODRÍGUEZ

## Resumen

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) representan los mecanismos que posibilitan el desarrollo sostenible de las naciones. La cultura forma parte de nuestro ser y configura las identidades colectivas posibilitando con ello una sociedad incluyente en la diversidad cultural, que constituye el patrimonio cultural el cual debe preservarse. El objetivo del presente documento es analizar la dimensión cultural en la Agenda 2030 y los ODS, su incidencia en el desarrollo sostenible y en análisis del contexto nacional, estatal y local a partir de los planes de desarrollo, programas sectoriales de cultura y financiamiento público de la cultura. Como conclusión los actores e instituciones culturales públicas y privada deben fomentar la incorporación de la dimensión de la cultura para la generación de soluciones innovadoras a los problemas y retos de la agenda pública.

## Introducción

La *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* se presenta como el plan de acción de las naciones para abordar necesidades apremiantes presentes y futuras como la educación, la salud, la protección social y el medio ambiente; con el cumplimiento de ella, se pretende el progreso social, económico y sostenible, así como el fortalecimiento de la paz en todas las naciones. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) representan los mecanismos que posibilitan el

desarrollo sostenible de las naciones a través de la atención de diferentes esferas económicas, sociales y ambientales a través de 17 objetivos y 169 metas.

La cultura forma parte de nuestro ser y configura las identidades colectivas, la cual deberá ser legitimada como un proceso a través del que las naciones pueden desarrollar la participación activa y creativa de los agentes sociales en el marco de un momento histórico y un contexto estructurado. Su relación con el desarrollo sostenible es inherente ya que, a través de la política cultural, se fomenta la creatividad, la participación de creadores en los mercados desde lo local hasta lo global, el acceso a los bienes y productos culturales, posibilitando con ello una sociedad incluyente en la diversidad cultural, que constituye el patrimonio cultural el cual debe preservarse.

El presente ensayo se encuentra estructurado en tres partes: introducción, desarrollo y conclusiones. En el apartado del desarrollo se ubican cuatro secciones: la cultura y el desarrollo, la *Agenda 2030* y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la cultura en la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible y contexto nacional, estatal y local.

El objetivo del presente documento es analizar la dimensión cultural en la Agenda 2030 y los ODS, su incidencia en el desarrollo sostenible y en análisis del contexto nacional, estatal y local a partir de los planes de desarrollo, programas sectoriales de cultura y financiamiento público de la cultura.

## La cultura y el desarrollo sostenible

La relación entre la cultura y el desarrollo sostenible juega un papel transcendental en la consolidación de las agendas públicas, en específico en el ámbito de la política cultural. Dicho reconocimiento se da por el impulso de organismos internacionales y agencias de cooperación para el desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las cuales llevan décadas induciendo la cultura en la política del desarrollo, fortaleciendo el progreso del sector cultural y la defensa por el respeto de la diversidad cultural (Carbo, 2008).

Históricamente, la cultura no fue valorizada como un componente integral de las principales teorías del desarrollo, aun cuando los modelos del mismo se gestan a partir de los cambios culturales. La dimensión y potencialidad de la cultura como agentes de cambio, así como los factores culturales propios de cada actor social ante su participación en un grupo representan las fuentes principales de los avances y progresos.

Es por ello que se observa la necesidad de configurar un paradigma que transforme los enfoques tradicionales de las estrategias del desarrollo, particularmente aquellos que visualizan en el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico los componentes esenciales del desarrollo. Es así como el desarrollo sostenible reconoce un espacio en el cual se integra la dimensión cultural, un concepto multidimensional que requiere una visión integral que responda a los desafíos contemporáneos, configurado por un complejo de valores, principios, manifestaciones intelectuales y espirituales.

La contribución de la cultura al desarrollo sostenible se incorpora en el marco del *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultura 1988-1997*, en el cual se indica que el desarrollo no solo se reconoce en el progreso tecnológico y el crecimiento económico; se refiere a ese conjunto de actividades que responden a la construcción de bienestar en las sociedades, la plena expresión de sus culturas, el fortalecimiento del sentido de los valores humanos y sociales que contribuyen a una percepción integral, la participación afectiva de las poblaciones en su propio progreso y una apertura más amplia hacia otras culturas (UNESCO, 1997).

*La Agenda 21 de cultura*, documento de referencia en la elaboración de políticas culturales y plan de acción global para el desarrollo sostenible, intenta dar respuesta a las diferencias sociales y poner atención en las acciones encaminadas a revertir los daños en materia ambiental; en esta, se logró determinar una guía metodológica para encaminar acciones de buenas prácticas con la finalidad de contribuir hacia los beneficios económicos, sociales y ambientales que permitan mejorar la calidad de vida (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2008; Jiménez, 2014).

Se aprueba en 2004, durante el *IV Fórum de Autoridades Locales para la Inclusión Social* de Porto Alegre, en el marco del primer *Fórum Universal de las Culturas*. En ella, se abordan los ejes temáticos del desarrollo sostenible y la diversidad cultural, como principal orientador a nivel local, convirtiéndose así en el primer documento de carácter internacional en el cual las ciudades y gobiernos pactan un compromiso para el desarrollo cultural (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2008). En la misma se viabiliza la puesta a favor de una sólida realidad cultural que permita abonar a los procesos de equidad social de las sociedades contemporáneas (Pascual, 2009).

A su vez, se identifican así los aspectos críticos y se enumeran los ámbitos a los cuales se debe prestar mayor atención, como la dimensión cultural del desarrollo, tomando en cuenta las tensiones posiblemente existentes en los territorios, como podrían ser la tradición y la modernidad, el desarrollo local y global, desde lo público y lo privado, la identidad y la diversidad y el conocimiento y los valores. Se apela en la misma a un contrato social que identifica los retos del cuarto pilar del desarrollo, la cultura y su contribución al mismo (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2008; Miralles, 2014).

Si bien el binomio cultura y desarrollo se reconoce por organismos internacionales, agencias de cooperación para el desarrollo y las universidades, la realidad es que sus planteamientos se han limitado a declaraciones de intención y no se ha logrado un impacto en lo práctico, manifestándose en esfuerzos insuficientes para la inclusión de la cultura en la política pública. Por ello, continúa presente la necesidad de seguir impulsando iniciativas y prácticas que favorezcan nuevos escenarios y argumentaciones que incluyan las diferentes manifestaciones culturales en la política del desarrollo sostenible.

## La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible

*La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible* (ODS) tienen sus antecedentes en la *Declaración del Milenio y Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) adoptados por la Asamblea General de la ONU en el año 2000. Los ODM buscaron atender las necesidades humanas apremiantes, así como los dere-

chos fundamentales de los seres humanos, a través de la definición de metas e indicadores, con el propósito de medir avances y el cumplimiento de los ocho objetivos establecidos y, de esta manera, dar puntal seguimiento a la mejora de la calidad de vida de las personas a nivel global.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2015, establece una nueva alternativa hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental; esta propuesta está encaminada a solventar algunos de los principales déficits de los ODM. Se plantea como guía de referencia, con una visión a futuro a través de la Agenda 2030, que buscará la consolidación en relación a temas prioritarios, con la intención de abonar a las problemáticas de pobreza, desigualdad, crecimiento económico, cambio climático, sostenibilidad, entre otros en la región de América Latina y el Caribe.

Es así cómo, la comunidad internacional adopta una agenda de desarrollo, a través de objetivos ambiciosos de carácter global. Los ODS se instauran a partir del reconocimiento de las realidades, capacidades y niveles de desarrollo, resultado de consultas públicas previas con la sociedad, con la finalidad de identificar la realidad de escenarios sociales desde lo local, nacional y a nivel mundial. Están conformados por metas, con alcance mundial y cada país o región decide la forma de incorporación a su Agenda 2030 en relación con los procesos de planificación, política y estrategias desde sus distintitos niveles de incidencia.

Los ODS centran sus esfuerzos en “poner fin a la pobreza en el mundo, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la equidad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia” (Naciones Unidas, 2015). Para lograr el cumplimiento de los ODS se requiere del esfuerzo de gobiernos, universidades, iniciativa privada y la sociedad civil.

## La cultura en la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Desde diversos enfoques se ha buscado definir la cultura, un concepto complejo y dinámico. Es entendida como la organización social del sentido, saberes, creencias y valores, los cuales son interiorizados por los agentes sociales de forma individual y colectiva; objetivada en formas simbólicas, que se dan en el marco de contextos históricos específicos y socialmente estructurados (Giménez, 2019). En la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MONDIACULT), llevada a cabo en la Ciudad de México en el año de 1982, por primera vez, se reconoce el vínculo entre la cultura y el desarrollo. Se definió a la cultura como el reconocimiento de las expresiones culturales, manifestaciones específicas de la cultura, así como es conjunto de valores y prácticas, que se recrean constantemente en la medida que los agentes cuestionan, adaptan y refrendan sus valores y prácticas ante el cambio de la realidad y el intercambio de ideas (UNESCO, 1982).

El patrimonio, la diversidad y la creatividad, por mencionar algunos, son derechos culturales que se identifican como componentes fundamentales para la consolidación del desarrollo sostenible. Los aspectos culturales son esenciales en la Agenda 2030, misma que propone una transformación social y es a través de la cultura su posibilidad para la representación simbólica de dicho cambio. El sector cultural, por su parte, posee la capacidad y responsabilidad para, a través de la producción de bienes y servicios culturales, así como del quehacer de sus gestores y promotores, apoyar a la sociedad en el entendimiento de los desafíos de la realidad social.

Si bien uno de los señalamientos del sector cultural a la agenda es la falta de un objetivo específico relacionado con la dimensión cultural para el desarrollo sostenible, situación que pone de manifiesto la dificultad para identificar la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible, se reconoce que la cultura se hace presente en la transversalidad de los ODS y sus metas. Ante esto, la alianza debe ser clara y concreta entre la cultura y el desarrollo sostenible, en donde se incluya la participación de creadores, gestores, promotores e ins-

tituciones culturales y agentes sociales que legitimen los ODS, con la intención de fomentar desde la práctica, su articulación con los aportes de la Agenda 2030. La implicación de la cultura debe ser promovida desde la administración pública, el sector privado y desde la sociedad civil, a través de una actitud participativa; es decir, la cultura es vista como un activo fundamental de la Agenda 2030 y los ODS.

Comprender la cultura como una herramienta esencial para el desarrollo sostenible es evidente. Desde una perspectiva global que incide activamente en dimensiones culturales intrínsecas, la misma facilita la interpretación de la realidad compleja y contribuye a la configuración de planes, programas y acciones que abonen a su transformación y con ello se viabilice el desarrollo sostenible. Esfuerzos y experiencias a lo largo de años se hacen presentes, por parte de diferentes actores e instituciones, en la cooperación del desarrollo sostenible. Aprender de las prácticas y de sus resultados permite diseñar nuevas líneas discursivas y metodologías, y así adaptarse al contexto actual.

En el preámbulo de la *Agenda 2030*, en el punto 36, se hace una referencia evidente en relación a la cultura y particularmente de su diversidad, se indica lo siguiente:

Nos comprometemos a fomentar el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones puedan contribuir al desarrollo sostenible y desempeñar un papel crucial en su facilitación.

En los ODS se identifican algunos aspectos culturales, entre ellos, la educación, los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de la paz, la diversidad cultural, también sobre actividades económicas relacionadas con el sector cultural como la creatividad y la innovación, así como sobre el patrimonio cultural y natural. Véase Tabla 1.

Tabla 1. Aspectos culturales en las metas de los ODS

OSD	Objetivo	Meta(s)
4. Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Fuente: Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La cultura se hace presente en la transversalidad de las metas relacionadas con la educación, lograr el desarrollo de ciudades sostenibles, en donde la seguridad alimentaria sea posible, la protección del medio ambiente un acción apremiante, que se posibilite el crecimiento económico, así como las pautas de

consumo y producción sostenibles o la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas, en todas las áreas hay posibilidad de incidir desde el campo cultural.

### Contexto nacional, estatal y local

En el contexto nacional, *La Agenda 2030* se incluyó en las políticas públicas a través del diseño una *Guía para Incorporar el Enfoque de la Agenda 2030 en la Elaboración de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo*, el cual funge como el documento rector de la incorporación de la Agenda 2030 en México, en el que se establecen sus estrategias y líneas de acción, donde se compromete alentar a la configuración de sociedades más inclusivas y participativas, en la cual los ciudadanos disfruten de los beneficios del desarrollo; se reconoce que, desde el ámbito local, es el espacio más significativo del desarrollo y, por tanto, merece mayor atención. Las acciones específicas que integran el mismo reconocen la participación activa de los distintos sectores como lo son, los funcionarios de gobierno, empresarios e inversionistas, sociedad civil y público en general.

El ordenamiento de la guía se define como la planeación democrática del desarrollo desde lo nacional, estatal y local, la cual está constituida bajo el reconocimiento de 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2) Las constituciones políticas de los estados, 3) La Ley Federal de Planeación, 4) Las leyes de planeación para el desarrollo de los estados; y 5) Las leyes orgánicas municipales. La metodología de la misma está dividida en cinco secciones: 1) Diagnóstico, 2) Política pública, 3) Aceleradores, 4) Presupuesto y 5) Monitoreo y resultados (México Gobierno de la República, 2017).

Se han planteado los avances y situación actual en materia del reconocimiento de la cultura como una dimensión transversal del desarrollo sostenible, tanto a nivel global, como en el contexto nacional. Situación que orienta a la necesidad de analizar de manera más profunda la situación que guarda la cultura en México, Jalisco y Puerto Vallarta, vista desde sus plataformas (planes de desarrollo), programas sectoriales en materia de cultura, y los presupuestos anuales en la materia.

Es necesario precisar que la cultura se entiende como una dimensión transversal del desarrollo; en los ODS se identifican algunos elementos de ello, como la cultura de la paz y la equidad de género; la diversidad cultural; emprendimiento, creatividad e innovación; turismo sostenible, turismo cultural. También, la cultura se concibe como un agente de cambio, con un potencial para transformar y contribuir a la solución de los problemas políticos, sociales, económicos, de salud y medio ambiente.

En el marco de los ODS, Agendas y conferencias donde identifican la relación de la cultura con el desarrollo sostenible, se define la cultura como el reconocimiento de las expresiones culturales, manifestaciones específicas de la cultura, así como el conjunto de valores y prácticas, que se recrean constantemente en la medida que los agentes cuestionan, adaptan y refrendan sus valores y prácticas ante el cambio de la realidad y el intercambio de ideas.

Las plataformas nacional, estatal y municipal presentan, a través de sus respectivos planes de desarrollo vigentes, una evaluación del estado en el que se encuentra su territorio, y las estrategias para atender las necesidades de la población y para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se menciona 38 veces el término “cultura” y, en algunos casos, se puede ubicar acompañada de adjetivos, como cultura de la paz, diversidad cultural, cultura de seguridad nacional, herencia cultural, patrimonio cultural de la nación, patrimonio biocultural, así como, cultura y tradiciones. Se puede identificar un enfoque centrado en la *cultura para la paz, para el bienestar y para todos*, su elemento central establece que “la actividad cultural debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente en donde es más necesaria, los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva” (Gobierno de México, 2020). Véase Tabla 2.

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 se muestra como un documento alineado a los ODS. La cultura aparece en el eje temático del desarrollo social. La palabra cultura aparece 251 veces, acompañada también de adjetivos, como cultura de la paz, cultura física, capital

cultural y creativo, cultura de la transparencia, cultura de igualdad sustantiva, cultura de responsabilidad de los derechos humanos, cultura organizacional, cultura democrática, patrimonio biocultural, cultura de la prevención, cultura de la legalidad, cultura cívica, desarrollo cultural, diversidad cultural, cultura financiera, cultura para la sustentabilidad y cultura del agua. Está centrado en una *Política cultural incluyente, con perspectiva de género, participativa e innovadora, consolida la cultura como generadora de cambios sociales* (Gobierno del Estado de Jalisco, 2020). Véase Tabla 2.

Por su parte, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Puerto Vallarta 2018-2021 se enfoca en la premisa Puerto Vallarta y el fomento a la cultura. La palabra cultura es mencionada 106 veces, como en los casos anteriores acompañada de adjetivos, como cultura de la transparencia, fomento a la cultura, cultura vial, cultura de la prevención, cultura de paz, cultura del respeto a los Derechos Humanos, cultura de la transparencia, desarrollo cultural, patrimonio cultural, derecho a la cultura, y paisajes bioculturales. Está centrado en un programa que fortalezca la cultura local como un atractivo turístico que genere desarrollo económico, pero también como un factor de protección de la identidad de los vallartenses, (Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, 2020). Véase Tabla 2.

Con relación a los programas y líneas de acción en materia de cultura, el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 (nacional) centra sus líneas de acción en la cultura como un derecho humano, cultura para la paz y la convivencia, cultura incluyente, redistribución de la riqueza cultural, de la cultura del poder al poder de la cultura, agenda digital de cultura, vida creativa, estímulos a la creación, economía y cultura, infancias y juventudes, patrimonios culturales, así como derechos de autor y derechos colectivos (Gobierno de México, 2020a). Véase Tabla 3.

Tabla 2. Plataforma nacional, estatal y local en materia de cultura

Nivel de gobierno	Enfoque	Elementos
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	<p>Los individuos son poseedores y generadores de cultura. Los sistemas culturales van desde el lenguaje hasta las celebraciones, los patrones de comportamiento, el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas. Nadie debe ser excluido a las actividades de la cultura, los cuales representan, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad.</p> <p>Se priorizarán las necesidades de los sectores marginados, e impulsará una acción cultural en las zonas más pobres del país.</p> <p>La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la diversidad cultural y trabajará en contacto con las poblaciones para conocer sus necesidades y aspiraciones en materia cultural.</p> <p>La actividad cultural debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente en donde es más necesaria, los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.</p>
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024	Política cultural incluyente, con perspectiva de género, participativa e innovadora, consolida la cultura como generadora de cambios sociales	<p>Democratizar y descentralizar los procesos decisorios de la política cultural mediante mecanismos permanentes de participación, diálogo y reflexión</p> <p>Presencia de grupos prioritarios en actividades culturales y artísticas, en especial los grupos históricamente discriminados como mujeres, niñas, personas con discapacidad, indígenas y migrantes.</p> <p>Mejora de las condiciones para la producción artística y creativa mediante acciones que favorezcan la permanencia del talento en Jalisco y la atracción nacional e internacional de talento y empresas de vocación cultural.</p> <p>Apoyo al crecimiento y la profesionalización de los agentes del mercado de bienes y servicios culturales.</p> <p>Reforzar la custodia y cuidado del patrimonio cultural en todo el estado.</p> <p>Fortalecer y adecuar la infraestructura existente, para hacerla accesible e incluyente.</p>

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Puerto Vallarta 2018-2021

Puerto Vallarta y el fomento a la cultura

Las ciudades, requieren programas que fomenten la cultura de sus habitantes y a la vez sea un atractivo para los turistas, estos programas deben de tener como objetivo primario llegue a todas escuelas, promueva el apoyo a los artistas locales y genere ganancias económicas a la población local.  
Elevar el nivel cultural y económico de la población a través de instituciones culturales y empresas turísticas e industriales.

---

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2014, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 y Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Puerto Vallarta 2018-2021.

El Programa de la Secretaría de Cultura Jalisco 2018-2024 establece en sus líneas de acción *ECOS Música para la Paz*, Escuela de Artes de la Secretaría de Cultura, Fondo estatal para la cultura y las artes, Fondo Jalisco de animación cultural, Fondo para talleres en casas de la cultura, *Proyecta* industrias culturales y creativas, *Proyecta* producción, *Proyecta* traslados, Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, así como, Rutas creativas y vías verdes (Secretaría de Cultura Jalisco, 2020). Véase Tabla 3.

Por su parte, Plan General de Trabajo 2018-2021 del Instituto Vallartense de Cultura, expresa centrar sus acciones y programas en garantizar los derechos culturales y el derecho al disfrute, la creación de las disciplinas artísticas, cuidado y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, así como el acceso a bienes y servicios culturales de calidad, brigadas culturales itinerantes en colonias populares, remodelar y rehabilitar los espacios con los que cuenta el instituto, crear una *ecozona*, impulsar fiestas populares, desarrollar foros de diálogo con intelectuales, consolidar y enriquecer la vinculación con la Secretaría de Cultura de Jalisco y la Federación, fomentar el turismo cultural como una palanca del desarrollo económico, estructurar un modelo de administración del patrimonio arqueológico, crear el primer museo de la ciudad, innovación y continuidad de proyectos culturales en colaboración con la Universidad de Guadalajara: Festival Internacional de Cine en Puerto

Vallarta, Feria Internacional del Libro, Papirolas, Ballet Folclórico, así como la extensión de programa de desarrollo profesional. Véase Tabla 3.

Tabla 3. Programas y planes de trabajo, nacional, estatal y local en materia de cultura

Nivel de gobierno	Nombre	Líneas de acción
Nacional	Programa Sectorial de Cultura 2020-2024	<p><i>La cultura, un derecho humano:</i> Todas las personas tenemos derecho a acceder, crear y recrear las manifestaciones del arte y la cultura, y es obligación del Estado promover el pleno ejercicio de los derechos culturales.</p> <p><i>Cultura para la paz y la convivencia:</i> los recursos de las manifestaciones y los procesos culturales, al fortalecimiento y restablecimiento de los lazos comunitarios que dan cohesión a la sociedad.</p> <p><i>Cultura incluyente:</i> acceso a la cultura de forma igualitaria para todas las personas.</p> <p><i>Redistribución de la riqueza cultural:</i> se impulsan las culturas locales y sus creaciones.</p> <p><i>De la cultura del poder al poder de la cultura:</i> plan integral de recuperación de espacios públicos (Los Pinos, Bosque de Chapultepec).</p> <p><i>Agenda digital de cultura:</i> mecanismos que impulsen la apropiación de las tecnologías digitales, no solo desde un enfoque de consumo pasivo, sino como herramienta de producción creativa.</p> <p><i>Vida creativa:</i> opciones para la iniciación y la apreciación de las manifestaciones del arte y la cultura, indispensables para la construcción de la política cultural.</p> <p><i>Estímulos a la creación:</i> Políticas de estímulos a la creación, ampliar el horizonte de la cobertura de los programas existentes.</p> <p><i>Economía y cultura:</i> fortalecer la industria cinematográfica, en su producción y distribución, la radio y la televisión de servicio público como medios en constante evolución para la difusión de la cultura. Mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las personas y comunidades dedicadas a las actividades artesanales.</p> <p><i>Infancias y juventudes:</i> participación, acceso y contribución en las manifestaciones de la cultura, en un marco de reconocimiento, respeto, promoción e inclusión de la diversidad.</p>

Estatad Jalisco

Programa de  
la Secretaría de  
Cultura Jalisco  
2018-2024

*Patrimonios culturales:* investigación, resguardo y protección de vestigios arqueológicos, monumentos históricos, centros históricos y monumentos históricos y artísticos de propiedad federal; museos y zonas arqueológicas abiertas al público; y resguarda un importante patrimonio cultural ferroviario, tanto mueble como inmueble, que debe ser mantenido y preservado.

*Derechos de autor y derechos colectivos:* uso legítimo y honesto de las creaciones artísticas y culturales, ya sean individuales o comunitarias, entendiéndolas en su expresión más amplia, como elementos fundamentales de la producción cultural nacional, y parte de la identidad de las comunidades y los pueblos indígenas, afromexicanos y equiparables.

*ECOS Música para la Paz:* programa que promueve el aprendizaje formal de la música como una herramienta para la promoción de una Cultura de Paz.

*Escuela de Artes de la Secretaría de Cultura:* oferta programas educativos en diversas disciplinas artísticas con distintos niveles de aprendizaje.

*Fondo Estatal para la Cultura y las Artes:* Fondo que tiene el propósito de financiar proyectos de creación, investigación, preservación, promoción y difusión artística y cultural.

*Fondo Jalisco de Animación Cultural:* programa que canaliza recursos económicos a los municipios del Estado para el financiamiento de programas y/o proyectos de animación cultural.

*Fondo para Talleres en Casas de la Cultura:* apoyo económico a los gobiernos municipales del Estado de Jalisco como subsidio para el pago de honorarios de maestros de talleres en casas de la cultura.

*Proyecta Industrias Culturales y Creativas:* otorga recursos públicos a emprendedores culturales y creativos para fomentar la creación, fortalecimiento o consolidación (en etapas tempranas) de industrias culturales y creativas en el Estado de Jalisco.

*Proyecta Producción:* apoyos económicos sin retorno a artistas, para costear gastos de producción de proyectos artísticos y culturales.

*Proyecta Traslados:* apoyos económicos en la modalidad de reembolso, para costear exclusivamente gastos de tras-

lado (individuales o colectivos) de artistas jaliscienses o residentes en Jalisco.

*Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco:* juega un papel fundamental en el desarrollo cultural de Jalisco al ofrecer espacios para el desarrollo literario.

*Rutas Creativas y Vías Verdes:* Estrategias para el Desarrollo Regional: coordina acciones para propiciar la generación de valor turístico, económico y simbólico en las regiones Ciénega, Sur y Valles; a través de la adecuación de la antigua infraestructura ferroviaria (rutas y estaciones), y su animación mediante distintos tipos de actividades culturales.

Municipal  
Puerto Vallarta

Plan General  
de Trabajo  
2018-2021  
Instituto  
Vallartense de  
Cultura

*Garantizar los derechos culturales* y el derecho al disfrute, la creación de las disciplinas artísticas, la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, así como el acceso a bienes y servicios culturales de calidad.

*Seguimiento a los proyectos,* actividades, talleres y foros que tienen arraigo.

*Brigadas culturales itinerantes en colonias populares,* llevar la cultura a la puerta de la casa en todas sus expresiones.

*Remodelar y rehabilitar* los espacios con los que cuenta el Instituto.

*Crear una Ecozona,* espacio donde se promueva e impulse una agenda de cuidado y conservación del medio ambiente.

*Impulsar fiestas populares*

*Desarrollar foros de diálogo con intelectuales.*

*Consolidar y enriquecer la vinculación* con la Secretaría de Cultura de Jalisco y la Federación para la aplicación de recursos y programas artísticos.

*Fomentar el turismo cultural* como una palanca del desarrollo económico.

*Estructurar un modelo de administración del patrimonio arqueológico.*

*Crear el primer Museo de la ciudad.*

*Innovación y continuidad de Proyectos culturales en colaboración con la UdeG:* FICPV, FIL, Papirolas, Ballet Folclórico.

*Extensión de Programa de Desarrollo Profesional:* fomentar la especialización de los profesionales de las artes.

---

Fuente: Programa Sectorial de Cultura 2020-2024; Programa de la Secretaría de Cultura Jalisco 2018-2024; Plan General de Trabajo 2018-2021 Instituto Vallartense de Cultura.

En los párrafos y tablas anteriores se expone la presencia, en el discurso escrito de documentos oficiales, nacionales, estatales y locales, los enfoques y líneas de acción en materia de cultura. Una manera de medir el compromiso de las autoridades y los líderes políticos con este discurso, pueden ser los recursos económicos que se asignan al financiamiento público de la cultura. La UNESCO recomienda a los países destinar, al menos, el 1% del PIB en cultura (Berenice, 2019). En un análisis de lo nacional a lo local, se puede observar que en ningún caso se cubre esta recomendación. A nivel nacional, apenas se alcanza 0.05%, a nivel estatal 0.58% y a nivel local 0.90%, siendo el escenario más acercado (Banco Mundial, 2020) (Gobierno del Estado de Jalisco, 2020b) (Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, 2020a). Véase Tabla 4.

Tabla 4. Financiamiento público de la cultura en México

Nivel de gobierno	Financiamiento anual	% del PIB o del Presupuesto de Egresos	Inversión anual per cápita
Nacional (México)	\$13,367,480,531	\$26,862,000,000,000 0.05%	\$105.2
Estatad (Jalisco)	\$723,595,700	\$123,013,000,000 0.58%	\$87.6
Local (Puerto Vallarta)	\$14,210,000	\$1,552,000,000 0.90%	\$0.04

PIB: Producto Interno Bruto.

Fuente: Banco Mundial, Gobierno del Estado de Jalisco, Gobierno Municipal de Puerto Vallarta.

## Conclusiones

La *Agenda 2030* y los ODS establecen un compromiso global con las necesidades apremiantes para la humanidad, por ello de su relevancia, la cual es clave para la consolidación del desarrollo sostenible a través de la inclusión social y económica, la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la garantía de los derechos humanos y la conservación ambiental. Los países han hecho

esfuerzos para el cumplimiento de dicha agenda a partir desde lo local, dando prioridad a sus retos más inmediatos.

Algunos organismos internacionales, así como las agencias de cooperación del desarrollo sostenible, desde hace décadas han identificado la cultura como un factor esencial para la consolidación del desarrollo; sin embargo, los esfuerzos y trabajos realizados en el ámbito cultural han sido insuficientes para posicionar a la cultura como el cuarto pilar de desarrollo, acompañando a la dimensiones económica, social y ambiental.

Si bien son perceptibles algunos avances en el discurso, así como en la creación de documentos de carácter internacional, a partir de 1972 se identifican al menos 46 documentos emitidos por organismos internacionales y difundidos a través de foros especializados, que expresan y argumentan la relación existente entre la cultura y el desarrollo sostenible. A pesar de estos avances, la cultura sigue estando ausente en las grandes estrategias de desarrollo a nivel global.

Si bien se reconoce la transversalidad de la cultura en los ODS y sus metas, es preciso señalar que la cultura ofrece la posibilidad de incidir en los cambios necesarios a nivel global, regional y local para la consecución de los ODS, para disminuir la pobreza, cubrir las necesidades alimentarias de las sociedades, la salud, la educación de calidad, la equidad de género, el cuidado del agua, la transición a las energías renovables, el crecimiento económico, la mitigación del cambio climático, la paz y la justicia.

La cultura debe incorporarse de forma transversal en los planes nacionales, estatales y locales de desarrollo, en las políticas públicas a través de sus planes, programas y acciones, que cuenten con diagnósticos actualizados, decisiones colegiadas que permitan que la agenda cultural no se corresponda a intereses particulares o unipersonales, sino que responda a las necesidades y retos actuales y futuros.

En el contexto mexicano, a través del discurso escrito en documentos oficiales como los planes de desarrollo y programas sectoriales en cultura en los tres niveles de gobierno, se puede identificar la presencia de la cultura como un elemento transversal para la consolidación del desarrollo sostenible, también,

se identifican en mayor o menor medida los aspectos culturales de las Metas de los ODS, así como de los elementos de la conceptualización de la cultura en su relación con el desarrollo sostenible.

A nivel nacional, el Plan de Desarrollo vigente se centra en la dimensión social del desarrollo, particularmente en los grupos sociales menos favorecidos, la dimensión ambiental se ubica poco presente, y la dimensión económica y el desarrollo tecnológico no se hacen presentes. Con respecto al Programa Sectorial de Cultura, se ubican cinco de los 11 aspectos culturales de las Metas de los ODS, entre ellos, el desarrollo tecnológico, cultura de la paz, diversidad cultural, creatividad, turismo cultural, siendo predominante la creatividad; con relación a las dimensiones del desarrollo sostenible, se centra en la dimensión social.

En el Estado de Jalisco, su Plan de Desarrollo y Gobernanza se encuentra alineado a los ODS; se puede observar un equilibrio entre las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo. Se reconoce la cultura como una dimensión de transformación y cambio social, que abona a la solución de los retos actuales y futuros. En lo que se refiere al Programa de la Secretaría de Cultura Jalisco, se ubicaron cinco de los 11 aspectos culturales de las Metas de los ODS, entre ellos, desarrollo tecnológico, cultura de la paz, emprendimiento, creatividad, innovación, predominando el apoyo a la creatividad; con relación a las dimensiones del desarrollo sostenible, se centra en mayor medida en la dimensión económica, seguida de la dimensión social y con una ausencia de la dimensión ambiental.

A nivel local, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Puerto Vallarta 2018-2021, se centra en la dimensión social del desarrollo, seguido de la dimensión económica y ausencia de la dimensión ambiental, el Plan General de Trabajo 2018-2021 del Instituto Vallartense de Cultura; se encontraron siete de los 11 aspectos culturales de las Metas de los ODS, entre ellos, diversidad cultural, emprendimiento, creatividad, innovación, turismo sostenible, turismo cultural y agente de cambio, predominando el turismo cultural; con relación a las dimensiones del desarrollo sostenible, predomina la dimensión social, seguida de la económica y de la ambiental.

Con relación a la conceptualización de la cultura, en los tres niveles de gobierno, se observa la presencia del reconocimiento a las expresiones culturales, las manifestaciones específicas de la cultura, así como de valores y prácticas tradicionales; mostrando con ello que los discursos institucionales reconocen la cultura como componente del desarrollo.

Para medir el grado de compromiso de los gobiernos, autoridades y líderes políticos con la cultura y el supuesto reconocimiento expreso como dimensión transversal del desarrollo sostenible en los documentos oficiales, se analizó la asignación de recursos a la cultura en los tres niveles de gobierno. Habrá que recordar que la UNESCO recomienda a los países destinar, al menos, el 1% del PIB en cultura. Se puede observar que en ningún nivel de gobierno se cubre esta recomendación, a nivel nacional apenas se alcanza 0.05%, a nivel estatal 0.58% y a nivel local 0.90%, siendo el escenario más acercado a la recomendación. Lo que disminuye el potencial de la cultura como agente transformador y de cambio, y su contribución a la atención de las necesidades apremiantes de la sociedad contemporánea.

A partir del análisis de los planes de desarrollo, programas sectoriales y el financiamiento público de la cultura, se debe señalar un desajuste entre los planes, programas y recursos, particularmente, no se articulan los planes de desarrollo y los programas sectoriales de cultura, generando un desfase entre las metas y los programas que se llevan a cabo. Por otra parte, los recursos económicos son insuficientes para la atención de la recomendación de los organismos internacionales, situación que potencialmente no permitirá llevar a cabo los programas establecidos y los resultados estarán por debajo de lo esperado. En su conjunto, estos señalamientos limitarán la consolidación de la cultura como dimensión del desarrollo sostenible y el cumplimiento de la *Agenda 2030* y los ODS, en el escenario nacional, estatal y local.

Los actores e instituciones culturales públicas y privadas, así como las instituciones de educación superior deben participar en los diagnósticos, diseño de políticas públicas e implementación de programas y acciones; aprovechando, el conocimiento, talento, creatividad y capacidad de esta comunidad bajo una perspectiva de cuádruple hélice, que permita la incorporación de la dimensión

de la cultura para la generación de soluciones innovadoras a los problemas y retos de la agenda pública.

## Bibliografía

- Banco Mundial (21 de agosto de 2020). *PIB México*. Obtenido de PIB México: [https://www.google.com/search?q=pib+mexico&rlz=1C1GCEU\\_esMX823MX823&oq=pib+mexico&aqs=chrome..69i57j35i-39j0l6.2131j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=pib+mexico&rlz=1C1GCEU_esMX823MX823&oq=pib+mexico&aqs=chrome..69i57j35i-39j0l6.2131j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- Berenice, S. (7 de noviembre de 2019). *Spon de Media*. Obtenido de Spon de Media: <https://spondeomedia.com/presupuesto-de-cultura-lejos-de-lo-que-recomienda-unesco/?cn-reloaded=1&cn-reloaded=1>
- Carbo, R. (2008). *La cultura, estrategias de cooperación al desarrollo*. Gorina: Documenta Universitaria.
- Ciudades y Gobiernos Locales del Mundo (7 de mayo de 2008). *Agenda 21 de cultura*. Obtenido de “Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo culturales”: [femp.femp.es/files/566-58-archivo/Agenda%2021%20de%20la%20Cultura.pdf](http://femp.femp.es/files/566-58-archivo/Agenda%2021%20de%20la%20Cultura.pdf)
- Giménez, G. (4 de noviembre de 2019). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Obtenido de La cultura como identidad y la identidad como cultura. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>
- Gobierno de México (21 de agosto de 2020). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
- \_\_\_\_\_. (21 de agosto de 2020a). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Programa Sectorial de Cultura 2020-2014: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596142&fecha=03/07/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596142&fecha=03/07/2020)
- Gobierno del Estado de Jalisco (21 de agosto de 2020). *Jalisco Gobierno del Estado*. Obtenido de Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024: [https://stps.jalisco.gob.mx/sites/stps.jalisco.gob.mx/files/plan-estatal-de-gobernanza-y-desarrollo-de-jalisco\\_v2\\_1.pdf](https://stps.jalisco.gob.mx/sites/stps.jalisco.gob.mx/files/plan-estatal-de-gobernanza-y-desarrollo-de-jalisco_v2_1.pdf)

- \_\_\_\_\_. (21 de agosto de 2020b). *Presupuesto de egresos 2020*. Obtenido de Presupuesto de egresos 2020: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/peri%C3%B3dicos/presupuesto-de-egresos>
- Gobierno Municipal de Puerto Vallarta (2018). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021*. Puerto Vallarta: Gobierno Municipal de Puerto Vallarta .
- \_\_\_\_\_. (21 de agosto de 2020a). *Presupuesto de Egresos 2020*. Obtenido de Presupuesto de Egresos 2020: <https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/art15.php?pag=art15-sec12-rFinancieros>
- \_\_\_\_\_. (21 de agosto de 2020b). *Puerto Vallarta*. Obtenido de Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021: <https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/transparencia/art8/art8/4/a/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%20y%20Gobernanza%202018-2021.pdf>
- Jiménez, L. (23 de abril de 2014). *Agenda 21 de la cultura*. Obtenido de Educación, cultura y ciudadanía: [http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/newa21c\\_lucina\\_jimenez\\_spa.pdf](http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/newa21c_lucina_jimenez_spa.pdf)
- México Gobierno de la República (5 de agosto de 2017). *Guía para incorporar el enfoque de la Agenda 2030 en la elaboración de planes estatales y municipales de desarrollo* . Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255731/Gu\\_a\\_enfoque\\_A2030\\_para\\_entidades\\_y\\_municipios\\_comp.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255731/Gu_a_enfoque_A2030_para_entidades_y_municipios_comp.pdf)
- Miralles, E. (2014) La cultura, de factor de desarrollo a pilar de la sostenibilidad. Cultura 21. Agenda 21 de la Cultura.
- Naciones Unidas (2015). *Resolution adopted by the General Assembly on 25 September 2015*. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://undocs.org/A/RES/70/1>
- Pascual, J. (13 de julio de 2009). Revista de investigación en cultura y desarrollo. Obtenido de Agenda 21 de la cultura. Cultura, gobiernos locales y objetivos de desarrollo del milenio: <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/4035/Walekeru-Num1-p63.pdf?sequence=1>
- Secretaría de Cultura Jalisco (21 de agosto de 2020). *Cultura*. Obtenido de Programas: <https://sc.jalisco.gob.mx/acerca/programas>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (6 de agosto de 1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. Obtenido de Conferencia mundial sobre políticas culturales: [https://culturalrights.net/descargas/drets\\_culturals400.pdf](https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf)

\_\_\_\_\_. (1997). *Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural*. París: UNESCO.





# **Sistemas socioecológicos y sustentabilidad**



# Elementos de análisis para el estudio histórico de las narrativas socio-geográficas de Puerto Vallarta<sup>1</sup>

MARCO ANTONIO DELGADILLO GUERRERO

ADRIANA FERNANDA PÉREZ VÁZQUEZ

CECILIA SORAYA SHIBYA SOTO

## Presentación

Puerto Vallarta se enclava la Región Costa-Sierra del Estado de Jalisco, fue fundado en 1851 cuando sus primeros pobladores se asentamiento de las Peñas de Santa María y en 1918, por decreto del Congreso del Estado de Jalisco, se le otorgó la categoría de municipalidad, así como de su nombre actual, siendo hasta 1968 cuando su cabecera fue reconocida como ciudad.

En la actualidad, Puerto Vallarta es uno de los centros de atracción turística de sol y playa más importantes del país, es visitado por turistas nacionales, originarios en su mayoría de los estados del occidente y de la región del Bajío mexicano, quienes se hacen presentes durante los periodos vacacionales y los fines de semana, así como por extranjeros, en su mayoría provenientes de Estados Unidos de América y el Canadá, quienes se caracterizan también por realizar turismo residencial;<sup>2</sup> lo que sin duda impacta en las dinámicas sociales y económicas de su población.

---

<sup>1</sup> Agradecemos a María de los Ángeles Huizar Sánchez, quien acompañó la revisión de los avances de este trabajo.

<sup>2</sup> Ana Bertha Gómez Delgado y Miguel Eduardo Camacho Gómez, señalan que el turismo residencial es una consecuencia del turismo de masas, sucede en destinos turísticos consolidados; conforme a la Organización Mundial del Turismo, los sujetos que realizan este tipo de turismo reúnen “las condiciones otorgadas al término turista, es una persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual por una duración inferior a los 12 meses consecutivos”, con el objetivo

Este trabajo tiene como objetivo definir los elementos de análisis para el estudio histórico de las narrativas socio-geográficas de Puerto Vallarta; partiendo de la afirmación de que existen diversas narrativas en torno a esta ciudad turística construidas por los sujetos –usuarios de la urbe–.

Es importante señalar que el diseño y disposición de los elementos urbanos de Puerto Vallarta responde al vocacionamiento de la ciudad, a la turistificación iniciada al mediar el siglo xx; por lo que desde finales de la década de 1950 es posible rastrear diversas narrativas en torno al espacio urbano, construidas por los usuarios de la ciudad, quienes nutren las imágenes del destino ofrecidas para el consumo del mercado global.<sup>3</sup>

Esa *turistificación* de Puerto Vallarta ha posibilitado la construcción del espacio *socio-geográfico* de la *ciudad ordinaria*, la *ciudad ideal* y la *ciudad turística* de Puerto Vallarta a partir de la década de 1950 hasta la década de 2020, lo que se materializa en los elementos urbanos –simbólicos–, que no son más que tropos urbanos materializados en las atracciones y escenarios turísticos, que muestran los encuentros y desencuentros de las diversas narrativas –la retórica urbana– que suceden en la ciudad turística –en el espacio socio-geográfico–, lo que se muestra sintéticamente en la imagen del destino en cuya construcción participan –de manera diferenciada– los agentes turísticos, los usuarios comunes y los turistas.

La construcción de imágenes en torno a la ciudad ideal es un acto colectivo, por lo tanto, histórico y cultural; esas imágenes son ideologizantes –alienadoras–, configuran a los habitantes y los marcan. Los sujetos al ser

---

de no realizar “una actividad remunerada en el destino turístico”. (Gómez Delgado y Camacho Gómez, 2017, p. 278).

A este turismo residencial, también se le denomina “la otra inmigración” o “migraciones de retiro”, conformada por inmigrantes internacionales permanentes o estacionales, mayormente retirados; quienes se caracterizan por su inserción en la sociedad de destino a través de la participación social, cultural y cívica. Véase, por ejemplo Rodes García y Rodríguez Rodríguez (2018), Lizárraga Morales (2008), Shibya Soto (2017), y Shibya Soto, Ortiz Barba y Cortés Guardado (2019).

<sup>3</sup> Una representación de esta narrativa puede ser la imagen ofrecida por el cineasta John Huston, en su película “La noche de la iguana” que, en 1964, colocó en la vitrina mundial a Puerto Vallarta. Asimismo, en su autobiografía *A libro abierto*, Huston dedica un capítulo a lo que definimos como *espacio socio-geográfico* de Puerto Vallarta (Huston, 1980).

conscientes de que esa ciudad ideal es inalcanzable, desde su realidad despliegan en los espacios comunes –lugares cercanos– discursos que configuran escenarios diversos para representarla. Por lo que se puede afirmar que Puerto Vallarta es un cúmulo de escenarios superpuestos donde las fronteras entre la ciudad ordinaria –propia de los *usuarios comunes*–, la ciudad ideal –diseñada por los *agentes turísticos*– y la ciudad turística –a la que acceden los turistas–, se diluyen, son una misma (Losada, 2001).

Este trabajo tiene como objetivo identificar y definir elementos de análisis para el estudio histórico de las narrativas socio-geográficas de Puerto Vallarta; partiendo de la afirmación de que existen diversas narrativas en torno a esta ciudad turística, construidas por los sujetos –usuarios de la urbe–, quienes articulan retóricas complejas en torno al espacio.

### Primer elemento de análisis: *la cultura*

En primer lugar, está *la cultura* como elemento y categoría de análisis. Este concepto es polisémico, refiere tanto a las obras y gestos que pertenecen al ámbito de lo estético o intelectual, al igual que a las prácticas cotidianas de los sujetos, donde se observa cómo una sociedad experimenta y explica su relación con el mundo. En otro sentido, *la cultura* es entendida como categoría teóricamente definida de un aspecto de lo social, una abstracción de la realidad compleja, por lo que es a modo de otras categorías igualmente abstractas como la economía, la política, etcétera (Chartier, 1992).

O bien, *la cultura* alude a un sistema semiótico que viabiliza y delimita las prácticas de los sujetos; Umberto Eco la define como un sistema de significaciones estructuradas que posibilitan la comunicación y la realidad (Eco, 2018), pues todo lo que sucede en el mundo es porque corresponde a disposiciones semióticas. De hecho, desde la antropología posestructural, Clifford Geertz se aproxima a la definición semiótica de *la cultura*; sostiene que es un sistema complejo, de signos –símbolos– y significados, coherente en sí mismo, resultado de acuerdos sociales y de la práctica de los sujetos. Al concebirla de manera semiótica afirma que los signos que la constituyen son interpretables,

alejándose de las visiones tradicionales que la entienden como una entidad que explica ciertos acontecimientos o prácticas sociales, invita a entenderla como el contexto semiótico donde sucede el mundo; por lo tanto, la cultura posibilita y guía el actuar y las decisiones –interpretaciones– de los sujetos, al mismo tiempo que los restringe (Geertz, 2003).

Entender a la cultura como un sistema de significaciones estructuradas, permite observar cualquier actividad social como práctica cultural, supone que ese sistema es sometido a la constante interpretación. No se debe perder de vista que la cultura brinda las herramientas semióticas para actuar en el mundo a quienes se mueven en ella, quienes desde su lugar en la sociedad y pertenencia a un grupo deciden; por lo tanto, la cultura es una relación dialéctica entre los significados socialmente establecidos y la práctica de los sujetos (Delgadillo Guerrero, 2006).

Es preciso resaltar que ese sistema semiótico entraña diversos campos semánticos que se nutren o se refutan entre sí (Eco, 2018) –pudiéndoseles nombrar como subculturas–, contruidos también en el tiempo y por la práctica de los sujetos, lo que permite explicar el por qué un mismo lugar, la ciudad turística, es el cúmulo de espacios contruidos por las diversas lecturas que se suceden en ella, propias de los agentes turísticos, los usuarios comunes y los turistas cuyas significaciones y prácticas, que se hacen con el andar, se complementan o se contradicen.

## Segundo elemento de análisis: *La ciudad*

Al mediar el siglo xx, con la consolidación del capitalismo, la irrupción del neoliberalismo y la globalización, el sistema productivo vivió mutaciones diversas entre las que destaca la expansión del sector terciario de la producción, en específico el correspondiente a la oferta de servicios de descanso y esparcimiento (César Dachary, Arnaiz Burne, y César Arnaiz, 2017), lo que ha definido hasta nuestros días el papel de la ciudad en la modernidad tardía (Sousa González, 2006). En ese contexto Puerto Vallarta emerge como destino

turístico, dando inicio su diseño y equipamiento urbano para garantizar a sus visitantes experiencias placenteras.

En la modernidad tardía la ciudad es el lugar donde se articula la sociedad, de manera común se define como un asentamiento humano en constante acumulación de habitantes, donde su infraestructura y dimensión se expande de manera acelerada. Concebida como ese lugar con una localización geográfica específica, se constituye por dos elementos que los romanos nombraron como *urbs* –la dimensión física donde se realizan intercambios de bienes y en el que transitan las personas– y *civitas* –los ciudadanos quienes la usan para sí–.

La ciudad debe ser entendida como la indisociable unidad de lo inmutable de lo urbano y lo dinámico de sus habitantes (Choay y Urrieta García, 2009) (Charry, 2006), quienes construyen relaciones proxémicas –mutables– con el espacio y con los otros. Cada elemento de la *urbs* ha sido impuesto a sus habitantes, ella guía las actividades de los sujetos, así hay lugares junto a otros lugares –cada uno con sus propios fines– para transitar, para detenerse, para consumir o para no hacer nada; mientras que el *civitas* es “el espacio de los ciudadanos que construyen social y culturalmente la ciudad, a partir de sus intersubjetividades y ciudadanía” (Fernández Tapia, 2016, p. 138).

Es en la ciudad donde los itinerarios “conducen de un lugar a otro”, en sus encrucijadas los “hombres se cruzan, se encuentran y se reúnen”, siendo entonces los sujetos quienes deciden el uso que al final se les dará a los lugares, transgrediendo o no para lo “que fueron diseñados” (Augé, 2005, pp. 62-63). Por lo tanto, la ciudad es el cúmulo de inferencias sintéticas resultante de la relación dialéctica entre el lugar y los usuarios, quienes semióticamente la construyen, ellos desde su cultura “tienen la última palabra acerca de cómo y en qué sentido moverse” en ella (Fernández Tapia, 2016, p. 140).

Por ello la ciudad debe entenderse como un lugar antropológico, un espacio socio-geográfico, un caótico cúmulo “de mundos superpuestos” (Charry, 2006, p. 219), en el que semióticamente los sujetos, desde su cultura trazan sus propios itinerarios de viaje, deciden qué ver, despliegan diversas narrativas, erigiendo sus propios espacios y tejen diversas redes relacionales.

### Tercer elemento de análisis: *espacio socio-geográfico*

Para el estudio histórico de las narrativas socio-geográficas de Puerto Vallarta es imprescindible tener claridad en torno a lo que se entenderá por espacio socio-geográfico; por lo que es pertinente señalar que el *espacio* rebasa los límites de la ciudad, supera la dimensión física, traspasa lo que ha sido dispuesto a lo largo del tiempo para posibilitar las actividades cotidianas de quienes usan la ciudad, aquello que obliga la mirada de los sujetos: edificios, calles, manzanas, plazas, etcétera –la *urbs*– (Aponte Motta, 2017). Por tanto el *espacio* se aleja de la descripción del *lugar* entendido como cúmulo de elementos urbanos ordenados, cuya existencia es únicamente en relación con otros elementos, que ya están dados, impuestos a los sujetos, por lo que evoca al orden inmutable (De Certeau, 2000).

Michel de Certeau ha demostrado que *el espacio*, es el lugar significado por quienes lo usan para sí; en él sucede la vida, las relaciones, las historias; ¡los espacios urbanos! resultan de la construcción discursiva desplegada por los *usuarios* de la ciudad. A diferencia del *lugar*, *el espacio* es difuso, al ser por la mirada de los sujetos siempre está en movimiento, en cambio constante, en construcción permanente; “*el espacio* es un lugar practicado. De esta forma, la calle geoméricamente definida por el urbanismo se transforma en espacio por intervención de los caminantes” (De Certeau, 2000, p. 129).

Al ser *el espacio* una construcción –invención– de los caminantes, se puede afirmar que existen tantos espacios como experiencias de los sujetos, quienes desde su lugar en el mundo, lo viven colectiva e individualmente (De Certeau, 2000); por lo que *el espacio* es posible únicamente en el sistema semiótico al que acuden los sujetos para marcar los lugares y objetos, para nombrar y significar el mundo, para echar mano de metáforas y tropos que les permiten narrarlo, historiarlo, *antropologizarlo*.

Los usuarios de la ciudad manipulan el orden que se les ha impuesto, la *urbs* al ser practicada es ordenada y resignificada. Marc Augé sostiene que ese acto hace patente las “contradicciones de la vida social” (Augé, 2005, p. 58) pues la ciudad es usada desde la posición que cada quien ocupa en la sociedad;

propone el *lugar antropológico*, lo que permite explicar cómo los habitantes de la urbe logran dotarle de sentido y cómo los visitantes acceden a ella.

El *lugar antropológico* es una construcción colectiva e individual, en correspondencia con el *espacio* –propuesto por Michel de Certeau–, es el escenario social donde los sujetos, al trazar itinerarios, construyen identidades y tejen relaciones con otros en el tiempo, alcanzando certezas para la vida (Augé, 2005), aquel espacio que no brinda ello es definido como un *no lugar*.

La ciudad al ser un *lugar antropologizado* –*espacio* significado–, es una construcción cultural; *el espacio* resulta del despliegue de artilugios discursivos por parte de quienes la practican, presentándoseles también a modo de texto, dispuesto para ser leído, interpretado. El sentido del discurso es dado por los sujetos, quienes, inmersos en un contexto social y marcados por las circunstancias lo configuran; seleccionan –leen– con base en el sistema semiótico, lo que es digno de ver, entonces nombran, interpretan y significan los objetos urbanos que, al ser conceptualizados, brindan pistas en torno a qué se debe entender y cómo actuar en el mundo (Eco, 2018).

El espacio *socio-geográfico* es la síntesis del mundo objetivo, perteneciente a la urbe, y de las interpretaciones, propias de los sujetos en relación proxémica con el espacio y con los otros. Es la dimensión icónica de la ciudad, a la que se le ha nombrado y trazado límites; su existencia antecede a los individuos y a la vez existe por ellos, se presenta ante quienes lo usan como espacio de estabilidad porque es cambiante ya que se transfigura por las aspiraciones de los caminantes a quienes predispone el actuar y ofrece, a la vez, múltiples derroteros para andar (Losada, 2001).

El *espacio socio-geográfico* es percibido por todos los sentidos, es aprehendido por los sujetos desde su cultura y el lugar en el mundo; en él sucede la vida, pues posibilita y estimula la comunicación y las relaciones con los otros, construyéndose identidades y experiencias colectivas e individuales (Losada, 2001).

Cuarto elemento de análisis:

*la ciudad ideal, la ciudad turística y la ciudad ordinaria*

Entender la ciudad como *lugar antropológico*, cúmulo de espacios significados cuyos límites son difusos y constantemente transgredidos por los sujetos al practicarlos, permitirá explicar la instauración de tres narrativas en torno al espacio urbano de Puerto Vallarta, que se alejan de la superficial descripción cartográfica, urbanista y geopolítica.

Puerto Vallarta al vocacionar su economía al turismo desde mediados del siglo xx empezó a inventarse; así los agentes turísticos, cercanos a la operación de las instituciones de poder político y económico, discursivamente emprendieron su diseño para posicionarlo como destino en el mercado turístico global, instaurando una “segunda geografía, poética, sobre la geografía del sentido literal” (De Certeau, 2000, p. 117) diseñaron una retórica del espacio visible en la disposición de los escenarios e imágenes de la ciudad que se promueven para ser consumida.

Surge así ese discurso institucionalizado de la ciudad, totalizador, homogeneizante e impositivo; los agentes turísticos aparecen como administradores del espacio, al operar la ciudad narrativamente erigen la *ciudad ideal* en la que los turistas podrán alcanzar experiencias auténticas y placenteras.

Paula Vera demuestra que la *ciudad ideal* se construye con base en la identidad y realidad presente, por lo tanto es colectiva; siendo los agentes turísticos los que despliegan las imágenes para representarla, la narrativa en torno a la *ciudad ideal* ofrece a los usuarios imágenes de ciudad –aspiraciones–, en su diseño se echa mano de la cultura para que sea significativa a los sujetos, al mismo tiempo de que los configura (Vera, 2013).

Preciso, se entiende por *ciudad ideal* aquella imaginada como una totalidad, que, al ser la retórica desplegada por los agentes turísticos, ofrece representaciones significativas para la cultura global; por lo que en el espacio urbano se disponen objetos para instaurarlos como elementos identitarios –artilugios discursivos inventados–, que representan aspiraciones colectivas en torno a lo que debería ser la ciudad, la vida –inventada–, más no son la vida real.

La retórica en torno a la *ciudad ideal* se hace patente en el diseño de la urbe y se materializa en los escenarios turísticos, por lo que se puede afirmar que la *ciudad turística* es una construcción narrativa que pretende alcanzar a la *ciudad ideal*; por lo que es una invención, en la que confluyen diversas retóricas de espacio e itinerarios contruidos para, y por, sus usuarios.

La *ciudad turística*, entonces, como narrativa de espacio se impone a los sujetos; quienes al practicarla desde sus propios campos semánticos despliegan discursos para significarla, mismos que se complementan entre sí; que se transforman con el tiempo; se comunican, complementan, se imponen y se resisten para pervivir y ofrecer certezas al momento de transitarla (Eco, 2018).

La instauración de la *ciudad turística* trae consigo la negación de la *ciudad ordinaria* sucediéndose la segregación; de hecho, en ellas los distritos turísticos ocupan centralidad en todos los ámbitos de la vida social desplazando aquellos lugares donde la población habita (César Dachary, Arnaiz Burne, y César Arnaiz, 2017). Es así como una retórica del espacio se institucionaliza y despliega artilugios para imponerse ante las demás posibles, en especial ante la que pudiesen construir los usuarios comunes quienes habitan en la *ciudad ordinaria* –segregada–.

Esa *ciudad ordinaria*, al no ser diseñada para la mirada de los turistas, se le niega lugar en los itinerarios que se ofrecen a ellos “teniendo únicamente valor para las poblaciones locales”. Ella es el resultado de “negociaciones discursivas” en las que se hacen patentes las contradicciones sociales (Fernández Repetto y Ku Pech, 2016, pp. 109-110); y materializa la narrativa que los *usuarios comunes* despliegan en torno al destino, visibilizando sus defectos y anormalidades.

En Puerto Vallarta ello es notorio, la *ciudad ordinaria* que inicia justo a unas cuadras de la playa –rumbo a la montaña–, es el espacio en el que sus habitantes despliegan sus prácticas con cierta libertad (Losada, 2001), donde sucede la vida cotidiana. En ella se fragua la identidad de la ciudad y como señala MacCanell, nutre la narrativa del destino y las representaciones que se ofrecen a través de la imagen del destino en el mercado turístico global (MacCannell, 2003).

Entonces, Puerto Vallarta es un cúmulo de escenarios superpuestos, donde las fronteras entre la *ciudad ideal*, la *ciudad turística* y la *ciudad ordinaria* se diluyen con la práctica de los sujetos, lo que se observa en las atracciones turísticas en las que todos los usuarios confluyen, significándolas desde su lugar en la sociedad y cultura.

### Quinto elemento: *atracción turística*

Dean MacCannell (2003) señala que las *atracciones turísticas* son una construcción histórica y social, en la que todos los usuarios de la ciudad participan de manera diferenciada. En ellas se hace patente el despliegue de discursos normalizadores, propios de los agentes turísticos, en torno a lugares comunes y naturales para cargarlos de significación, por lo que el pasado y la naturaleza se normalizan —se marcan— para ser vistos, transformándolos en objetos simbólicos cuyo destino es el mercado turístico global. Siendo las *atracciones turísticas* —montajes escénicos—, los turistas acuden a ellas para acceder a la ciudad y alcanzar experiencias placenteras.

Estos espacios escenificados han sido cargados de elementos simbólicos coherentes para quienes los visitan, pues su diseño responde al objetivo de satisfacer las necesidades de consumo de los turistas, quienes se mueven en la cultura global, propia del mercado turístico en la modernidad tardía. Las *atracciones turísticas* definen la vida de los destinos pues todas las actividades giran en torno a ellas; en estos espacios se materializan y articulan la multiplicidad de narrativas en torno a la ciudad, donde la cultura local y global se comunican.

Las *atracciones turísticas*, entonces, deben ser entendidas como espacios comunicativos que articulan y homogenizan los discursos de los sujetos, quienes acuden a ellos desde su forma de organizar y construir el mundo, marcados por su cultura y sistemas semióticos. Las atracciones turísticas como objetos simbólicos responden a necesidades del presente, esas necesidades son históricas, cambiantes, por ello las ciudades turísticas se reinventan constantemente (MacCannell, 2003).

En este sentido Marc Augé demuestra que las *atracciones turísticas* son complejas narrativas que suceden en los destinos turísticos, a través de ellas se promueven marcas e instauran objetos simbólicos, significativos para los turistas potenciales. Los agentes turísticos al promover las atracciones como mercancía, incitan en los viajeros el deseo de acudir a los destinos para verificar si el discurso que se les ha mostrado corresponde a la realidad, su autenticidad (Augé, 2003).

Con base en lo que plantea Michel de Certeau, entendemos por *atracciones turísticas* aquellos espacios inventados por los agentes turísticos con el objetivo de asombrar a todos los que transitan por la ciudad; lugares comunes que han sido discursivamente cargados de significación con la intención de venderlos como mercancía en el mercado turístico global. Estos espacios han *turistificado* la vida en la ciudad, transformada para satisfacer y ofrecer certezas a sus usuarios, quienes se apropian de los lugares y significan los espacios de manera diferenciada (De Certeau, 2000), desde su lugar.

### Sexto elemento: *los sujetos como usuarios de la ciudad*

Las narrativas socio-geográficas son construidas por los sujetos –usuarios de la ciudad– quienes, desde su lugar despliegan discursos para significar el espacio, marcan los lugares, nombran y significan el mundo, a quienes, por un interés investigativo, los agrupamos en usuarios locales y turistas.

Entendemos por *usuarios locales*, aquellos sujetos que viven en Puerto Vallarta, que la usan para sí, partícipes de manera diferenciada en el *sistema turístico local* y en la vida cotidiana del puerto. Esa participación diferenciada permite identificar dos grupos, *usuarios comunes* y agentes turísticos.

Los *usuarios comunes* son aquellos individuos partícipes de manera periférica o subalterna en la *red relacional* del *sistema turístico local*; son los habitantes de Puerto Vallarta, trabajadores de empresas hoteleras y de servicios turísticos, así como empleados en el sector público y privado de diferentes ramos. Es de resaltar que la *turistificación* del puerto ha sido tal que todas las actividades cotidianas se realizan en un espacio *socio-geográfico* pensado para el turismo, lo

que ha marcado las prácticas y formas de cómo debe ser usada la ciudad por los sujetos.

Estos *usuarios comunes* posibilitan el funcionamiento del destino; participan en su teatralización de Puerto Vallarta, juegan el rol de actores y espectadores de la puesta en escena de la ciudad inventada, representada (Augé, *El tiempo en ruinas*, 2003). En sus actividades cotidianas normalizan la presencia de los turistas, a quienes ven como sujetos ávidos de servicios –clientes–, y experiencias gratificantes, considerándoles “como parte del escenario” turístico (MacCannell, 2003).

Al recorrer el espacio urbano los *usuarios comunes* leen, aprehenden, los tropos desplegados en la urbe; construyen sus propios relatos, abiertos, flexibles, mutables; al resignificar los objetos simbólicos que aparecen a su mirada instauran lugares diversos. Al crear narrativas alternas en torno a lo que debe ser Puerto Vallarta, erigen la *ciudad ordinaria* (Ruiz López, 2017); transgrediendo el discurso que el espacio mismo les ofrece; al reapropiarse de lo impuesto, los *usuarios comunes*, crean un discurso de la ciudad distinto al institucionalizado –totalizador y homogeneizante–, se escapan de la disciplina, de la normalización (De Certeau, 2000).

Los *agentes turísticos*, por su parte, son aquellos grupos e individuos partícipes de manera activa y diferenciada en la *red relacional* del *sistema turístico local*, conformada por autoridades locales, empresarios y prestadores de servicios. Ellos ocupan centralidad en el diseño y despliegue de la retórica del espacio urbano, patente en la disposición de los escenarios e imágenes de Puerto Vallarta que se venden en el mercado global. Esa retórica es compleja, constituida por múltiples narrativas, se materializa en la organización del espacio, en la disposición del equipamiento y de objetos simbólicos (De Certeau, 2000), que funcionan como marcas del destino (MacCannell, 2003).

Los *agentes turísticos* –técnicos de la narrativa urbana–, impulsan políticas públicas, soporte del *sistema turístico local*, promueven la inversión en la infraestructura y equipamiento de la ciudad, comunican y operan el marketing turístico (Patiño García y Hernández Obledo, 2017); delimitan el distrito turístico, diseñan escenarios y definen itinerarios; ofrecen y operan los servi-

cios y atracciones que responden a las necesidades del mercado; estableciendo acuerdos y relaciones que hacen posible el funcionamiento del *sistema turístico* vallartense (Merinero Rodríguez y Zamora Acosta, 2009; Cayo Velásquez y Apaza Tarqui, 2017). Camprubí, Guia y Comas (2009), ya que configuran y desdobl原因an normas respecto a cómo debe ser usada la ciudad.

Es imprescindible señalar que la retórica del espacio urbano, diseñada por los *agentes turísticos* de Puerto Vallarta, es homogenizante e impositiva; integra “discursos de dominación, de alienación” (Vera, 2013); muestra una ciudad ideal para ser usada –consumida– por los turistas, donde es posible el logro de experiencias placenteras (Losada, 2001); invisibiliza otras narrativas que suceden en la urbe, propias de la *ciudad ordinaria* (Palou Rubio, 2006), esa ciudad en la que los otros usuarios, los *usuarios comunes*, se mueven.

Mientras que los *turistas* son esas “terceras personas” –visitantes– que usan la ciudad turística, “espacio preexistente a su llegada”, ante quienes se muestran los escenarios y atracciones que usan y significan desde su experiencia, marcados por su cultura (Losada, 2001). Con la mercantilización de la vida y la búsqueda y promoción de experiencias placenteras por parte de los sujetos, en la modernidad tardía el turismo de masas y la economía del ocio se han consolidado; los *turistas* –viajeros modernos– son promotores de esa cultura global, totalizante (MacCannell, 2003).

Ávidos de experiencias placenteras, durante el tiempo de ocio, los *turistas* procuran actividades que les permitan salir de la rutina, liberarse de las restricciones culturales, económicas y sociales que los atan (Elias y Dunning, 1992). Participan en el mercado turístico global como consumidores de los productos turísticos, sin embargo, siempre buscan en lo desconocido elementos que les resulten familiares, que les generen certidumbre y evite la angustia, encontrando ello en las imágenes de Puerto Vallarta disponibles en el mercado.

Los *turistas* –visitantes– se identifican entre sí por ser ajenos a la historia del destino, provenientes de lugares diversos, se presentan como una heterogénea masa de sujetos –clientes– que, al transitar por el puerto, recorren los itinerarios dispuestos para ellos. Al usar para sí la ciudad representada (Vera, 2013) emprenden lecturas diversas de los elementos simbólicos que se funden

en los escenarios turísticos, dispuestos como discurso, que leen y significan (De Certeau, 2000).

Los *turistas* al moverse en el espacio escenificado de Puerto Vallarta, crean narrativas alternas, en torno a lo que imaginan de la ciudad; pero esa imaginación es limitada, estereotipada, pues se construye con base en la imagen proyectada del destino –vendida en el mercado global– y en su cultura, por lo tanto, es fragmentaria de la realidad (Palou Rubio, 2006). El turista entonces lee, se apropia, significa, reconfigura el espacio; construye narrativas propias de las atracciones turísticas, de los escenarios, dotándoles de nueva significación.

### Consideraciones finales

El entender a Puerto Vallarta como *espacio socio-geográfico* permitirá explicar las estrategias desplegadas por sus usuarios, *locales* y *turistas*, quienes durante sus travesías en la ciudad extienden la vista y construyen marcas simbólicas que alimentan las narrativas para instaurar, en la *urbs*, espacios diversos que erigen *la ciudad ideal*, *la ciudad turística* y *la ciudad ordinaria*.

Con base en lo expuesto, afirmamos que Puerto Vallarta es un cúmulo de escenarios superpuestos, donde las fronteras entre la ciudad ideal, la ciudad turística y la ciudad ordinaria se diluyen con la práctica de los sujetos, lo que se observa en las atracciones turísticas en las que todos los usuarios confluyen, significándolas desde su lugar en la sociedad y cultura.

Así mismo, la construcción de imágenes en torno a la ciudad ideal es un acto colectivo, cultural e histórico; esas imágenes son ideologizantes –alienadoras–, configuran a los habitantes y los marcan. Los sujetos al ser conscientes de que esa ciudad ideal es inalcanzable, desde su realidad despliegan en los espacios comunes –lugares cercanos– discursos que configuran escenarios diversos para representarla.

## Bibliografía

- Aponte Motta, J. (julio-diciembre de 2017). Leticia para turistas: imaginarios, narrativas y representaciones de una ciudad amazónica. *Cuadernos de Geografía –Revista Colombiana de Geografía*, 26(2), 93-111. Recuperado el 28 de marzo de 2020, de <https://www.redalyc.org/jats-Repo/2818/281852304006/index.html>
- Augé, M. (2003). *El tiempo en ruinas*. Barcelona, España: Gedisa.
- \_\_\_\_\_. (2005). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad* (9a reimp.). Barcelona, España: Gedisa.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida* (3ra. ed.). Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bell, D. (2007). *El advenimiento de la sociedad post-industrial: Un intento de prognosis social*. España: Alianza Editorial.
- Burke, P. (2000). *Historia y teoría social* (1ra. reimp.). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Camprubí, R., Guia, J., y Comas, J. (abril de 2009). La formación de la imagen turística inducida: un modelo conceptual. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(2), 255-270.
- Cayo Velásquez, N. E. y Apaza Tarqui, A. (julio-diciembre de 2017). Evaluación de la ciudad de Puno como destino Turístico-Perú. *COMUNI@CCION: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 8(2), 116-124.
- César Dachary, A. A., Arnaiz Burne, S. M. y César Arnaiz, F. (2017). *Capitalismo, sociedad y turismo*. Puerto Vallarta, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara / Centro Universitario de la Costa.
- Charry, C. (enero-junio de 2006). Perspectivas conceptuales sobre la ciudad y la vida urbana: el problema de la interpretación de la cultura en contextos urbanos. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (2), 209-228. Recuperado el 23 de mayo de 2020 de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/epdf/10.7440/antipoda2.2006.11>
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, España: Gedisa.

- Choay, F. y Urrieta García, S. (diciembre de 2009). El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 6(12), 157-187. Recuperado el 23 de mayo de 2020 de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632009000300008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000300008)
- Cuenca Amigo, J. (marzo-abril de 2012). Génesis de la comprensión experiencial del ocio en la modernidad tardía: Transformaciones del concepto de vivienda. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188 (754), 315-325.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. V.1. Artes de hacer*. (1ra reimp.). México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente / Universidad Iberoamericana.
- Delgadillo Guerrero, M. A. (mayo-octubre de 2006). Cultura popular. En busca de una definición. *GRIETA. Estudios y Narraciones Históricas*, 1(2), 28-41. Recuperado el 19 de mayo de 2020, de <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/grieta/pdf/grieta02/28-41.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2009). *Actividades festivas y de Esparcimiento en la construcción de una sociedad moderna. Guadalajara 1746-1814*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara / Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Eco, U. (2018). *Tratado de Semiótica General* (3ra ed.). México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Elias, N. y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Repetto, F. J. y Ku Pech, R. E. (octubre 2016-marzo 2017 de 2016). Mirada turística, imagen turística, autenticidad. Prácticas y experiencias de turistas nacionales en Mérida, Yucatán. *Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales*, 1(39), 105-132. Recuperado el 17 de abril de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455851184006>
- Fernández Tapia, J. (septiembre-diciembre de 2016). Ciudadanía y desarrollo en las ciudades del siglo XXI: ¿polis y civitas o sólo URBS? *Andamios. Revista de Investigación Social*, 13(32), 131-160. Recuperado el 17 de abril de 2020 de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632016000300131](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632016000300131).

- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas* (12va. ed.). Barcelona, España: Gedisa.
- Gómez Delgado, A. B. y Camacho Gómez, M. E. (2017). El turismo como agente de globalización y multiculturalidad. En V. d. Rodríguez Melchor, y L. Arias Gómez (coords.), *México en el mundo. Competencia y ciudadanía en el entorno global. Competencia y ciudadanía en un entorno global pluricultural* (pp. 275-293). México: Universidad de Guadalajara / Centro Universitario de la Costa / Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Huston, J. (1980). *A libro abierto*. (M. de Juan, Trad.). Editorial Digital Mini- caja / epublibre.
- Lizárraga Morales, O. (2008). La inmigración de jubilados estadounidenses en México y sus prácticas transnacionales. Estudio de caso en Mazatlán, Sinaloa y Cabo San Lucas, Baja California Sur. *Migración y Desarrollo*, 6 (11), 97-117. Recuperado el 05 de junio de 2021, de <https://estudiosdeldesarrollo.mx/migracionydesarrollo/wp-content/uploads/2018/11/11-5.pdf>
- Losada, F. (febrero de 2001). El espacio vivido. Una aproximación semiótica. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* (17), 153-162.
- MacCannell, D. (2003). *El turista. Una nueva teoría de la clase ociosa*. Barcelona: España.
- Merinero Rodríguez, R. y Zamora Acosta, E. (abril de 2009). La colaboración entre los actores turísticos en ciudades patrimoniales. Reflexiones para el análisis del desarrollo turístico. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(2), 219-238.
- Palou Rubio, S. (enero de 2006). La ciudad fingida. Representaciones y memorias de la Barcelona turística. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4(1), 13-28.
- Patiño García, C. y Hernández Obledo, G. A. (2017). La identidad local en la mercadotecnia de la ciudad. Componentes potenciales de una marca ciudad, el caso de Puerto Vallarta. En V. d. Rodríguez Melchor y L. Arias Gómez, *México en el mundo. Competencia y ciudadanía en el entorno global*.

- Competencia y ciudadanía en un entorno global pluricultural* (pp. 237-256). México: Universidad de Guadalajara / Centro Universitario de la Costa / Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Rioux, J. P. y Sirinelli, J. F. (1999). *Para una historia cultural*. México: Taurus.
- Rodes García, J. y Rodríguez Rodríguez, V. (2018). Migrantes de retiro en España: Estilos de vida multilocales y patrones de integración. *Migraciones Internacionales*, 9(34), 193-197. Recuperado el 06 de mayo de 2021, de <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/422/1245>
- Ruiz López, C. F. (julio-diciembre de 2017). Los falsos escenarios turísticos y la reconfiguración del territorio en Tepoztlán, Morelos. *El Periplo Sustentable*, (33), 291-329.
- Sahlins, M. (1997). *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia* (3a. ed.). Barcelona, España: Gedisa.
- Shibya Soto, C. S. (2017). Acento extranjero en organizaciones no lucrativas de la bahía de banderas: y su hibridación. *Revista Acta Republicana* (16), 15-24. Obtenido de <http://148.202.248.171/republicana/index.php/AR/issue/view/19/ACTA%20REPUBLICANA%20Pol%C3%ADtica%20y%20Sociedad%20A%C3%B1o%2016%2C%20N%C3%BAm.%2016%202017>
- Shibya Soto, C. S., Ortiz Barba, I. y Cortés Guardado, M. A. (2019). John Huston: Orígenes de identidad cultural transnacional en Puerto Vallarta. *Actas Republicanas*, (18), 31-41.
- Sousa González, E. (enero-junio de 2006). El espacio urbano y su transformación metropolitana en la sobremodernidad. El caso Monterrey, N.L. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (2), 209-228. Recuperado el 20 de abril de 2020 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74829048015>
- Vera, P. (enero-junio de 2013). Imaginarios urbanos y procesos de urbanización en las nuevas ciudades turísticas. El caso de la ciudad de Rosario, Argentina. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 22(1), 153-162.

# Expansión urbana en Puerto Vallarta. Apuntes sobre procesos recientes

JOSÉ ALFONSO BAÑOS FRANCIA

## Introducción

La participación aborda el proceso de expansión urbana en Puerto Vallarta, México, tomando como marco temporal a la década que inició en 2010 y hasta la declaratoria de pandemia a causa del virus del COVID-19 a escala global.

Durante este periodo, el territorio local fue escenario de intensas transformaciones con especial incidencia en la franja turística, recibándose cuantiosas inversiones en el sector inmobiliario, en particular en el segmento de viviendas plurifamiliares en vertical.

La narrativa transcurre en cinco momentos. En el primero, se trazan las líneas generales del crecimiento urbano en la geografía municipal, y en el segundo, se da cuenta de algunas tensiones generadas por esta dinámica. Acto seguido, se muestran algunas contradicciones para posteriormente exponer algunos mecanismos compensatorios de base territorial que pueden incidir para reducir la acumulación de problemáticas y conflictos asociados.

En las notas finales se sugiere adoptar prácticas que promuevan la equidad y prosperidad territorial y faciliten el acceso un desarrollo urbano sostenible en Puerto Vallarta.

## Crecimiento urbano en Puerto Vallarta

La región donde hoy se asienta Puerto Vallarta fue habitada por grupos humanos desde la época prehispánica (Mountjoy, 1993) en un periodo que abarca unos 2,200 años entre el 600 a.C. y el siglo XVI (Guzmán y Anaya,

2009). Francisco Cortés de San Buenaventura documenta la presencia de asentamientos indígenas durante incursión en 1525 (Munguía, 1997).

Durante los siglos xvii y xviii, la Bahía de Banderas fue sitio de fondeo, descanso y provisión de alimentos y agua dulce de embarcaciones que realizaban actividades comerciales, sobre todo en la ruta del Galeón de Manila, entre Filipinas y la Nueva España y en menor medida de piratas holandeses e ingleses.

Desde el siglo xvii se nombra El Carrizal y será hasta mediados del siglo xix cuando se establezcan pobladores fijos en lo que actualmente corresponde al Fundo Legal (Centro), gracias a la labor de Guadalupe Sánchez Torres, arriero y comerciante de sal para las minas de la serranía circunvecina, quien acompañado por familiares y amigos, funda el 12 de diciembre de 1851<sup>1</sup> el poblado de Las Peñas de Santa María de Guadalupe (Montes de Oca, 1982).

A lo largo del siglo xx, la población pasó de una cifra apenas superior al millar de personas hasta alcanzar 184,728 en el año 2000 (INEGI, 2001), al tiempo que la zona urbanizada consideraba unas dos mil quinientas hectáreas para el cierre del milenio (Baños, 2010). En el año 2010, el número de habitantes registrados era de 255,681 (INEGI, 2011) esparcidos sobre 6,305.29 hectáreas (Ayuntamiento Puerto Vallarta, 2020, p. 113) al tiempo que, en 2020, la población aumentó hasta 291,839 (INEGI, 2021)

### *Estructura urbana en Puerto Vallarta*

La estructura urbana vallartense considera tres componentes principales: 1) franja turística; 2) centralidad de servicios y vivienda; y 3) bordes y periferia.

La franja turística alberga a la oferta recreativa, desarrollándose de manera lineal al litoral en una extensión aproximada de 25 kilómetros y una superficie cercana a las 1,100 hectáreas. Dispone de dos componentes principales: por un lado, el borde costero, con predios con acceso franco a la playa teniendo

---

<sup>1</sup> Con motivo de la celebración del primer centenario de la fundación de Puerto Vallarta, en sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento celebrada el 30 de noviembre de 1951, se emitió un Bando Solemne donde se declara que la fecha precisa de fundación de Las Peñas fue el 12 de diciembre de 1851.

condiciones atractivas; por el otro, porciones montañosas, en particular sobre la zona sur, en donde las cualidades del paisaje constituyen el motivo para la edificación de infraestructura y viviendas de vocación turística. En ambos casos, se privilegia el uso privado en detrimento del aprovechamiento público donde los bienes territoriales son disfrutados por turistas y residentes no permanentes, principalmente. En los inicios, el género hotelero fue el más popular, pero con la llegada del siglo XXI, mutó hacia la modalidad habitacional temporal. Vale enfatizar el intenso proceso de urbanización en esta porción, destacando la diversidad de usos, alta especulación y la utilización extensiva del suelo.

Por lo que respecta a la centralidad de servicios y vivienda, prevalece el patrón tradicional de crecimiento en forma de anillos concéntricos, pero con una materialidad limitada por las rugosidades topográficas. Considera una zona compacta e integrada funcionalmente abarcando unas 60 colonias diseminadas en unas 1,200 hectáreas. Dentro sus características destacan: i) heterogeneidad en la composición poblacional; ii) homogeneidad socio-económica, encontrándose segmentos de clase media; iii) condiciones geográficas favorables, prevaleciendo zonas planas, adecuadas a la urbanización; iv) dispone de centralidades generadas por la diversidad de servicios y equipamientos; y, v) patrón de expansión concentrado. El uso de suelo predominante es habitacional, siendo la modalidad unifamiliar la más socorrida, agregándose actividades complementarias como servicios, comerciales y equipamientos. La expansión ocurre sobre predios de propiedad privada, en medio de procesos de urbanización que cumplen con lo establecido por la normatividad y el pago de impuestos; en cuanto al valor del predio, se cotizan en márgenes medios y altos.

Finalmente, el borde y periferia se integra con la centralidad de servicios y vivienda pero se aleja física y funcionalmente, ocurriendo: a) fuerte fragmentación al presentarse como unidades divididas; b) el origen de las colonias ocurrió en suelo de origen ejidal mediante asentamientos que no respetaron la normatividad urbanística, ni disponen de criterios mínimos de diseño urbano o servicios básicos; c) los pobladores tienen una composición socio-

económica mayoritariamente baja y en casos extremos, muy baja (Mantilla, 2004); d) una marcada sub-utilización del suelo urbanizado, con grandes fragmentos de lotes baldíos, aún en colonias que tienen más de 20 años de antigüedad; e) escasa dotación de áreas de cesión para espacio público y equipamientos; f) baja densidad de construcción, a pesar del tamaño reducido de los lotes; g) presencia de materiales durables en pisos, muros y cubiertas; h) exceptuando el caso de Paso Ancho, en la zona sur no aparecen espacios periféricos, debido a las condiciones geográficas y de valor del suelo. Con el tiempo se han acumulado los rezagos en las condiciones de vida en dichos barrios, incrementándose la brecha y polarización, tendencia constante en el contexto latinoamericano y mexicano, pero acentuando en ciudades turísticas de playa (Santamaría y Flores, 2012).

Los tres componentes de la estructura urbana se integran y relacionan a pesar de los vacíos en la trama, donde una tercera parte del total urbanizado se mantiene sin edificar (Baños, 2018a). Esta dinámica descansa en el deseo de los propietarios por capturar la plusvalía máxima del suelo, a pesar de las afectaciones que implica para una gestión del suelo urbanizado.

### *Tendencias en el crecimiento urbano vallartense en el siglo XXI*

Con el advenimiento del siglo XXI, la vocación turística de Puerto Vallarta se consolidó, formando una ciudad media en constante expansión integrando una zona metropolitana inter-estatal con el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit (Baños, 2013).

Ello facilitó disponer de buenas condiciones de conectividad, dotación de equipamientos a escala regional y dinamismo económico, pero enfrentando tensiones como la pérdida del vasto patrimonio natural, la ampliación de la desigualdad socio-económica y el incremento de la violencia (Verduzco, 2013).

El proceso de ampliación en la mancha construida tuvo como principal detonante al incremento en la rentabilidad producida por la urbanización, en particular en el sector inmobiliario de carácter privado. En este caso, el gobierno municipal, responsable de administrar el desarrollo urbano, fue cediendo pau-

latinamente en sus facultades para contener los desajustes y excesos mediante dos acciones: la primera, dilatando la actualización de los instrumentos de planeación urbana (Baños, 2015); y en segundo, implementando ineficazmente los planes vigentes, en particular mediante la modificación discrecional de las normas de control correspondientes (Baños, 2017).

Dichas omisiones operaron como respuesta a la adopción de un paradigma extractivo (Acemoglu y Robinson, 2012) que considera al territorio y al suelo urbano como un mecanismo altamente efectivo para la reproducción y acumulación del capital económico, impactando por igual a la franja turística como al espacio de vida cotidiana de los habitantes, aunque expresado con mayor virulencia en el primero, dada la oportunidad de capturar las plusvalías en divisa extranjera, particularmente en dólares estadounidenses (Baños, Huízar y López, 2019).

Esto se cristaliza en una zona urbana relativamente compacta que tiene como centro al asentamiento fundacional<sup>2</sup> y que se extiende hacia el nor-oriental por la configuración territorial, al tiempo que se limita al sur por la presencia de una porción de la Sierra Madre del Sur y contenido por el borde costero del océano Pacífico en el poniente. La porción más urbanizada se ubica entre las delegaciones Ixtapa, Las Juntas y El Pitillal, expandiéndose en forma de cono hacia el poblado de Las Palmas, articulando una red de lugares dispersos con bajo índice de densificación.

Un reto a atender será armonizar el crecimiento urbano en Puerto Vallarta con los componentes del medio natural, promoviendo métodos para compactar la mancha urbana, evitando la dispersión sin control. Para ello, es vital establecer políticas públicas en torno al suelo urbano, consignadas en instrumentos de ordenamiento territorial y de planeación con mecanismos de gobernanza plena para asegurar su correcta implementación.

---

<sup>2</sup> Particularmente en el Fundo Legal (también conocido como Centro Histórico) y las colonias 5 de Diciembre y Emiliano Zapata.

## Tensiones por la expansión urbana vallartense

La expansión urbana acelerada ha dejado huella, consignándose para esta reflexión tres eventos que dan cuenta de dichas externalidades. El primero, referido a las tensiones en las redes de infraestructura básica, y los restantes a las fuerzas de la naturaleza.

### *La ruptura del colector Centro Norte*

El 4 de marzo del 2019 colapsó un tubo de 48 pulgadas entre la planta de bombeo de Las Mojoneras y la de tratamiento Norte II, integrada en el colector Centro Norte, columna vertebral del sistema de alcantarillado local.

El organismo operador del agua local SEAPAL, ya había señalado que requería una inversión urgente de casi 200 millones de pesos para renovar la línea de bombeo entre las plantas Norte I y II, siendo la que colapsó. Vale señalar que el monto de inversión requerido para actualizar toda la red de drenaje de Puerto Vallarta superaba los 900 millones de pesos. Esta petición fue señalada a los tomadores de decisiones de los tres órdenes de gobierno en repetidas ocasiones.

El colapso paralizó el flujo de aguas negras en el colector, generando importantes derrames en las colonias aledañas, siendo vertidas al estero El Salado, que es un área natural que cuenta con declaratoria de protección estatal.

El suceso había sido advertido por académicos, empresarios y sociedad civil debido a la debilidad en los sistemas de infraestructura básica, particularmente en la línea de drenaje, así como al crecimiento urbano exponencial, con particular incidencia en porciones de la franja turística.

Meses atrás, estas voces habían alertado a las autoridades municipales competentes para compartir inquietudes y sugerencias de acción, acordando organizar foros de consulta con expertos para encontrar soluciones, mismos que nunca se realizaron.

La exhortación fue hecha a tiempo, pero los funcionarios no quisieron o no pudieron escuchar, dejando pasar la oportunidad de prevenir la catástrofe y con ella, anticiparse a los impactos naturales, sociales y económicos acontecidos.

El colapso vino a cuestionar el modelo de crecimiento urbano basado en la extracción de los bienes territoriales, aplicando modificaciones discrecionales a las normas para impulsar la inversión inmobiliaria en sitios atractivos, impactando al frágil sistema de alcantarillado, incapaz de gestionar las cargas adicionales a la red, estresadas por la dificultad del mantenimiento y el paso del tiempo.

En el caso de la ruptura del colector, fue desolador comprobar que miles de litros de aguas negras terminaron depositados en los canales que conducen al estero El Salado, el cual, a pesar de los impactos significativos por la acumulación de residuos, contuvieron las afectaciones a los ecosistemas existentes (ANPEES, 2019).

Un factor a favor fueron las diferentes densidades y composición química del agua salobre del estero y salada del mar, operando como una barrera natural que contuvo la propagación del agua negra en el océano. Vale subrayar que la contingencia impulsó el cierre preventivo de las playas para la recreación.

Como corolario, tras el suceso, las autoridades municipales mantuvieron el ritmo de autorizaciones para edificios nuevos en la zona turística, olvidando con rapidez este impacto en la red de alcantarillado, a pesar de haberse puesto en riesgo la salud de habitantes y turistas, así como de un área natural protegida, el estero El Salado.

### *El derrumbe en Casa Serena*

La lluviosa tarde del 10 de agosto del 2021, mientras algunos paseantes gozaban de la playa conocida como el Púlpito, un sonido comenzó a hacerse presente en un lote excavado por varios meses, donde se anunciaba la venta de departamentos de lujo (Gómez Aguiñaga, 2021).

Súbitamente, cedió el peso del talud de contención, ocurriendo un derrumbe que precipitó una gran cantidad de material pétreo y desapareciendo un tramo de la calle Santa Bárbara en la colonia Amapas.

El suceso fue registrado en diversos medios audiovisuales, difundiéndose con rapidez en redes sociales y dando cuenta del calado de lo ocurrido, com-

probándose que algo grave había acontecido y que el resultado era peor de lo supuesto.

La noticia se esparció más allá de los límites de la franja turística de Puerto Vallarta mostrando una de las caras de la administración municipal de ese momento: la práctica sostenida de abusos sobre los componentes territoriales. En este esquema hubo responsables que configuraron el evento como promotores de proyectos, burócratas que emitieron licencias de construcción al vapor, profesionistas que facilitaron las modificaciones discrecionales en las normas de control urbanística, así como directores responsables de las obras.

La base de estos esquemas radica en la preminencia de la variable económica sobre la social y ambiental en la comunidad vallartense, algo que también se presenta en otros destinos turísticos de playa en México. Estas prácticas abusivas llegaron a un punto de no retorno en Puerto Vallarta, pretendiendo ignorar lo acontecido, mirando para otro lado o dejando de asumir las consecuencias de dichas acciones.

El derrumbe puso a debate las prácticas de crecimiento urbano ilimitado y sin consecuencias que ha sido la nota constante en los últimos años en Puerto Vallarta. Junto con la tierra desplomada, caían los sueños de ganancias económicas basadas en la extracción que han sido el aceite de la gran maquinaria de la prevaricación urbanística local.

### *Inundación en el río Cuale por el paso del huracán Nora*

El río Cuale se localiza al centro de Puerto Vallarta; la cuenca es rica en condiciones ambientales y paisajísticas, constituyendo un oasis dentro de la zona urbanizada. Su localización desató un intenso proceso de urbanización que lentamente fue ocupando las márgenes desde la desembocadura en el océano Pacífico hasta el poblado de Paso Ancho.

Es una pieza fundamental en el imaginario e identidad vallartense ya que, de acuerdo con la narrativa histórica, en la margen norte se asentaron los primeros pobladores de lo que hoy se conoce como Puerto Vallarta (Montes de Oca, 1982). Su valor simbólico se alimenta de las voces populares que

consignan que quien bebe agua del Cuale, se queda a vivir para siempre en la geografía vallartense (Scartascini, 2011).

Ahí se dieron a conocer los sucesos de actualidad de la población en la segunda mitad del siglo xx gracias al encuentro de mujeres que lavaban la ropa aprovechando el correr del agua cristalina. La relación entre la arquitectura Vallarta y el entorno del río quedó registrada en imágenes destacando el hotel El Puente proyectado por Fernando Romero (Baños, 2018a). También fue gesta de sucesos históricos como la habilitación del puente construido en poco tiempo gracias al talento y experiencia de don Marcial Reséndiz y los habitantes de la época. En ese lugar se apersonaron los impulsores de la Coalición hacia 1977, suceso que parece olvidado por los vallartenses contemporáneos.

Sin embargo, el paradigma del crecimiento turístico sin control ni consecuencias fue permeando en la comunidad vallartense, ocurriendo varios sucesos que mermaron la capacidad de resiliencia del borde ribereño. La complejidad para comprender la dimensión hidráulica refiere a análisis de periodos de retorno calculados en escenarios de larga duración, cuyos datos son vitales para operar las variables de la cuenca. Aunado a ello, prevalecieron prácticas extractivas sobre las márgenes, sentándose las bases para una gestión hídrica inadecuada.

La llegada del huracán Nora el 28 de agosto del 2021, afectó severamente a construcciones y habitantes asentados en el cauce del Cuale, exponiendo una realidad negada por demasiado tiempo: la ruptura en la relación armónica con el territorio tiene consecuencias y el precio que se paga es muy alto. En el curso de unas horas, vieron perderse áreas comunes de departamentos, frentes de viviendas y varios puentes peatonales.

Las decisiones fallidas, en particular en el abuso de la naturaleza y los bienes comunes, cobraron una factura extremadamente cara, teniendo que lamentar la pérdida de vidas humanas. Las escenas en los días posteriores al evento mostraban a la zona como un campo de batalla, donde algunas personas perdieron a seres queridos y muchos más, parte de su patrimonio.

Como resultado, dos acciones parecen inaplazables: la primera, basar el ordenamiento del territorio en relación con las cuencas hidrográficas; segundo,

decretar una moratoria constructiva en las márgenes de ríos y escurrimientos importantes mientras se formula y autoriza el plan integral de ordenamiento territorial.

### *El saldo de las tensiones*

El ideal por acceder a un desarrollo urbano sostenible en Puerto Vallarta se ha dilatado por la incapacidad para formular estrategias respetuosas y eficaces con el territorio, prefiriéndose una gestión urbana “a modo” de los intereses del mercado inmobiliario.

La normalización sostenida de prácticas abusivas cubrió por un breve periodo a una realidad compleja y evidente: la capacidad de carga de los sistemas tiene límites porque están conectados desde una dimensión compleja. Cuando se altera uno de los componentes (el que sea), el resto entra en fase de deterioro hasta que colapsa.

Parece comprobarse que toda acción en el territorio tiene consecuencias pero que son negadas hasta que el problema ha sucedido. Pero lejos de asumir una actitud auto-crítica comunitaria para identificar las fallas y atender el llamado de la naturaleza, prevalece una negación constante que, de ser atendida, puede evitar nuevas tragedias en el mediano o largo plazo.

### *Contradicciones en el proceso de expansión urbana*

Las dinámicas urbanas son complejas y en muchas ocasiones, contradictorias dado su origen social y artificial. Ello implica la intervención del talento humano, que suele fallar o incluir factores inesperados, generando conflictos u omisiones que se acumulan con el tiempo. En el caso de Puerto Vallarta, se comparten aspectos positivos y negativos en las dinámicas recientes de crecimiento urbano.

### *Decisiones eficientes para el crecimiento urbano*

El primer aspecto a resaltar ha sido el impulso a la agenda regional con la firma del convenio de coordinación para integrar la zona metropolitana interestatal

de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas (ZMIPV-BB), medida que permitió fortalecer el marco institucional compartido a través de la Comisión de Ordenamiento, el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano<sup>3</sup> y el Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA).<sup>4</sup>

La formalización de estos organismos es necesaria por el retraso en la gestión conurbada, acumulándose problemáticas de viejo cuño. Vale recordar que el primer esfuerzo de planeación regional data de 1978 cuando se constituyó la *Comisión de Conurbación de la Desembocadura del río Ameca* con resultados infructuosos (Baños, 2013). En la práctica, la integración regional ocurre de manera funcional, económica y laboral pero la toma de decisiones no ocurre así, prevaleciendo la desconfianza o el interés de cada municipio o sus gobernantes. De esta manera, es esencial establecer la agenda regional con las temáticas prioritarias, aprovechando el activo capital social y de saberes que está presente entre los residentes metropolitanos.

Lo segundo fue la formulación y aprobación del *Programa Municipal de Desarrollo Urbano* (PMDU), que es el instrumento de planeación encargado de establecer y regular el crecimiento urbano apoyándose en un conjunto de lineamientos estructurados para propiciar el ordenamiento integral dentro de los límites administrativos del municipio (Ayuntamiento Puerto Vallarta, 2020, p. 1).

En este documento se establecen objetivos, jerarquías y escalas de actuación, alineando las políticas de expansión urbana. Vale subrayar que no se había incorporado en la normatividad local hasta su aprobación en 2020, dificultándose por dicha omisión, la gestión con una mirada amplia y alineada a la realidad del municipio. Para establecer las áreas aptas o inadecuadas para los asentamientos humanos, considera tres modalidades: i) zonas urbanizadas,

---

<sup>3</sup> La tarea del Consejo Consultivo Ciudadano, es aportar a la gestión regional mediante la evaluación y seguimiento de los programas metropolitanos, así como alentar los procesos de participación ciudadana e inter-institucional para la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento en la ZMIPV-BB.

<sup>4</sup> Sus funciones son de carácter técnico, encaminadas a elaborar y coordinar la planeación del desarrollo, así como intervenir en la gestión metropolitana; está integrado por servidores públicos de los dos municipios.

comprendiendo la expansión de la mancha urbana actual; ii) zonas urbanizables, aquellas que son aptas y cuentan con potencial para la expansión, debiendo ser programadas a través de los instrumentos de planeación urbana; iii) zonas no urbanizables, que requieren estrategias de protección, preservación, restauración o conservación dado carácter natural y ambiental, como resultado de las condiciones geofísicas, ecológicas y ambientales; pudiendo ser consideradas para actividades agrícolas, pecuarias y forestales, así como áreas naturales protegidas natural y áreas de patrimonio histórico y cultural (Ayuntamiento Puerto Vallarta, 2020).

Esta jerarquía de potencialidades debe corresponder y guardar concordancia con los instrumentos de ordenamiento de jerarquía más detallada, como los planes parciales de desarrollo urbano.

El tercer aspecto positivo fue la actualización de 12 planes parciales de desarrollo urbano (PPDU) en el año 2020, incorporando dos puntos novedosos: 1) la adopción de mecanismos de gestión de suelo como el impuesto al Incremento de Coeficiente de Utilización del Suelo (ICUS), el Espacio Público Programado (EPP) y las Áreas de Valor Urbano Ambiental (AVUA), ampliando los medios para financiar y balancear el proceso de expansión; 2) la modificación del modelo de zonificación basado en “densidades” para migrar a “impactos”, buscando reducir las afectaciones que genera el propio crecimiento.

La actualización de los PPDU implicó enfrentar tres retos significativos. El primero fue atender la “obsolescencia instrumental” (Reyes, 2020), al emplearse métodos de ordenamiento que no respondían a la complejidad de la ciudad actual, pretendiéndose gestionar el crecimiento urbano con métodos rebasados. El segundo escollo consistía en la incapacidad para comunicar el marco normativo de la planeación urbana a los ciudadanos debido a un sistema técnico que difícilmente es comprendido por quienes no sean “expertos”. A ello hay que agregar la escasa práctica de la autoridad municipal para difundir con facilidad y transparencia el contenido de las propuestas. Y el tercero, fue la resistencia institucional de los operadores políticos, quienes veían desvanecer la prevaricación que tan buenos dividendos les proporcionaban.

A pesar de ello, el paquete de PDDU aprobados para ser implementados en Puerto Vallarta disponen de más capacidad operativa en relación a los anteriores. La experiencia ha demostrado que el marco normativo no garantiza un crecimiento urbano armónico y que el factor determinante está del lado de la gestión de los mismos.

### *Debilidad en la expansión urbana*

El principal asunto cuestionable en la expansión urbana reciente fue la incapacidad para establecer una relación más fraterna con el medio ambiente y el colectivo social, dejando pasar la oportunidad para que las inversiones inmobiliarias constituyeran un motor para la prosperidad colectiva. Todo apunta a que, en los últimos diez años, se privilegiaron los acuerdos informales con fuertes capitales económicos para maximizar sus ganancias en detrimento de la comunidad.

Una herramienta clave en esta dinámica fue normalizar las modificaciones discrecionales a los instrumentos de planeación urbana mediante compendias amparadas en una interpretación alevosa del artículo 35 del Reglamento Municipal de Zonificación (actualmente sin vigencia) que daba pie a presentar Análisis Técnicos Justificativos (ATJ) para alterar al alza las normas de control urbanísticas en ciertas zonas, según conviniera al mercado inmobiliario, sobre todo en predios con alta demanda.

De esta manera, la dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente daba entrada a los ATJ en todos los distritos independientemente de que hubiese o no Planes Parciales de Desarrollo Urbano. El otro aspecto fue aplicar tabla rasa como criterio para conceder los excedentes urbanísticos; es decir, si un edificio ya había alterado las reglas del juego, éste era considerado como la norma de aplicación general, en vez de promediarse con el contexto inmediato.

La ilegalidad de estas maniobras fue cuestionada por vecinos de Conchas Chinas ante la edificación de una torre (sujeta de demolición), al determinarse la invalidez jurídica del permiso por el Tribunal de Justicia Administrativa de

Jalisco.<sup>5</sup> Ello contrasta con las atribuciones que disponía el Ayuntamiento para actualizar la normativa urbanística y conducir armónicamente a la inversión inmobiliaria de manera legal y ordenada<sup>6</sup>, aspecto que llegaría hasta finales del año 2020 por causas que parecen de interés político y prevaricación administrativa.

Adicionalmente, persistió una fuerte resistencia a aplicar mecanismos de compensación para atender las carencias en infraestructura, vialidad y espacios públicos ante el tsunami urbanizador. Solo al final de este mandato se incluyó el ICUS ya mencionado, perdiéndose la oportunidad de ingresar varios millones de pesos a las arcas municipales que habrían contribuido para atender las tensiones, en vez de ser resueltas con dinero público.

Así, el problema fue la mala implementación de la normativa urbana establecida, cometida bajo el amparo de los propios funcionarios municipales.

El costo de gestionar el territorio diciendo una cosa y haciendo otra fue muy alto y nadie asumió la responsabilidad por los errores cometidos, siendo una de las características de los gobiernos locales recientes. En ello, un tema total fue la dificultad para establecer límites, así como renovar instituciones y prácticas gubernamentales para volverlas efectivas en el tiempo.

## Prácticas alternativas para un crecimiento urbano balanceado

El proceso de expansión urbana en Puerto Vallarta ha tenido como motivo la reproducción del capital económico mediante la transformación del suelo para habilitar la infraestructura turística en su modalidad hotelera, departamental

---

<sup>5</sup> Por medio de un amparo tramitado ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco, quien determinó que se violentaba lo estipulado en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del distrito 9, aprobado en 2012. El tribunal resolvió que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta estaba obligado a respetar su propio ordenamiento urbano y carecía de facultades para transgredirlo.

<sup>6</sup> En este sentido se pronunció Carlos Romero, procurador de Desarrollo Urbano de Jalisco, al señalar en una exposición en el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta (CAPV) en agosto del 2021, en el sentido que la autoridad municipal no tenía facultades para violentar sus propios instrumentos urbanísticos como sucedió.

o de servicios complementarios (César, Arnaiz y César, 2017). Esta dinámica aceleró la urbanización dejando una impronta territorial.

Con este proceder, se fue modelando una resistencia institucional para implementar políticas globales<sup>7</sup> encaminadas al desarrollo urbano con criterios de sostenibilidad en el territorio local, a pesar de ser incorporado en el discurso a conveniencia gubernamental. Así, en la práctica algunos funcionarios municipales de la dependencia técnica responsable operaron como facilitadores de negocios inmobiliarios, antes que velar por los intereses colectivos (Baños, 2018b).

Sin embargo, los compromisos internacionales firmados por México en materia de urbanización sostenible aunado a la presión de ciertos sectores de la población vallartense, motivaron que se incorporaran tres estrategias de gestión del suelo dentro de los planes urbanos actualizados y aprobados en 2020. Su implementación puede alentar una mejora en la gestión de la expansión territorial.

### *Incremento al Coeficiente de Utilización del Suelo*

Dentro de la normativa urbanística de Puerto Vallarta se estableció el Coeficiente de Utilización del Suelo<sup>8</sup> (CUS) como un mecanismo regulatorio para determinar el máximo potencial construible en un predio. La fórmula es variable y depende del uso, género y localización, formando parte del paradigma racional de la planeación urbana (Peña, 2016). De acuerdo con datos empíricos, este índice fue constantemente modificado a conveniencia de los

---

<sup>7</sup> La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha realizado esfuerzos meritorios para fomentar el desarrollo urbano sostenible, en iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en particular con el Objetivo 11 referido a crear “ciudades y comunidades sostenibles” o la Nueva Agenda Urbana, signada en la conferencia Hábitat III en 2016.

<sup>8</sup> El Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) es un factor que multiplicado por el área total de un lote o predio, determina la máxima superficie construida que puede tener una edificación, en un lote determinado; excluye de su cuantificación a las áreas ocupadas por sótanos, en el caso de inmuebles con dos o más frentes a calle y con una pendiente descendente, solo se considerará como sótano las áreas por debajo del nivel más bajo del lote o predio, los cuales no podrán tener uso habitacional, ni comercial. Tomado del inciso IX, artículo 3 del Reglamento de Zonificación para el municipio de Puerto Vallarta, abrogado en 2021.

desarrolladores; así, en una muestra de 14 emprendimientos seleccionados en la llamada Zona Romántica de Puerto Vallarta, se edificaron casi 7 hectáreas fuera de las normas de control, cuya plusvalía fue obsequiada a los promotores, dejando pasar la oportunidad de ingresar cerca de seis millones de dólares estadounidenses<sup>9</sup> a la hacienda municipal (Baños, Huízar y López, 2019).

Con el ánimo de capturar esta plusvalía y obtener recursos económicos de base territorial, los PDDU aprobados en 2020 establecieron el Incremento de Coeficiente de Utilización del Suelo (ICUS) para administrar con mayor eficacia al suelo urbanizado. Para ello, se determinaron los polígonos donde era posible acceder a este derecho, localizados principalmente en las áreas de mayor dinamismo inmobiliario, particularmente en la franja turística. El criterio de distribución de los recursos obtenidos fue que el 50% se invirtiera en el distrito o barrio que generaba el impuesto para invertirse y atender las necesidades de habilitación o reposición en aspectos clave como la infraestructura básica (agua, drenaje, luz), dotación de espacios para la movilidad no motorizada o creación y mantenimiento de equipamientos básicos.

Si bien este mecanismo parece disponer de una vena recaudatoria y facilitar incentivos perversos, su incorporación puede contribuir a balancear los procesos de urbanización en un contexto donde los mercados inmobiliarios y de suelo parecen imponer sus intereses.

### *Espacio Público Programado (EPP)*

Uno de los recursos que una ciudad tiene para alentar la prosperidad y reducir la desigualdad es la dotación de espacios públicos de calidad. Es ahí donde se facilita el encuentro entre los diversos residentes, hay apertura a lo largo del día y la posesión jurídica es comunitaria. En el caso de las ciudades turísticas de

---

<sup>9</sup> De acuerdo con la Ley de Ingresos 2020 del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, el cobro por concepto de incremento al Coeficiente de Utilización del Suelo (ICUS) se estableció en \$1,800 por metro cuadrado, equivalente a 90 dólares estadounidenses (al tipo de cambio de diciembre de 2019). En caso de haberse aplicado el ICUS con antelación en la Zona Romántica, se pudo haber ingresado 5.72 millones de dólares estadounidenses.

playa en México, suelen abundar el descuido en la creación y mantenimiento de estos lugares (Bojórquez, Ángeles y Gámez, 2019).

Para atender este segmento, en los instrumentos de planeación urbana aprobados en el año 2020 en Puerto Vallarta se incorporó el denominado Espacio Público Programado (EPP), como un incentivo para crear, mejorar y renovar estos lugares dentro de las áreas urbanizadas, a cambio de incrementar el Coeficiente de Utilización del Suelo (COS) así como el índice de vivienda, que es el factor que determina el número de unidades privativas de un predio.

En este caso, también debe determinarse en los PPDU aquellos polígonos sujetos de aplicación. Para determinar el monto, es aplicada una fórmula con tres variables: la primera, el total de viviendas generadas por la acción urbanística; la segunda, el promedio de habitantes por vivienda establecido por el INEGI (en este caso, 3.7 residentes por unidad habitacional); y la tercera, la superficie determinada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de superficie libre por habitante que es de nueve metros cuadrados.

Así, si algún desarrollo susceptible del EPP opta por incrementar el número de unidades (superior a lo determinado en los PPDU), paga el porcentaje equivalente ya sea en dinero, especie o área de cesión en el predio. Los recursos obtenidos son invertidos en dotar y mejorar de espacio público.

Al igual que en el caso del ICUS, el procedimiento no está exento de cuestionamientos o críticas, pero introduce un criterio para mejorar las condiciones de vida de los residentes y las áreas involucradas.

### *Áreas de Valor Urbano Ambiental (AVUA)*

Puerto Vallarta dispone de una gran diversidad de valores ambientales expresados en la dimensión marítima y terrestre, con unidades de paisaje constituidas por la bahía y valle de Banderas, rodeadas de montañas ubicadas en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur.

El contexto natural ha formado parte del proceso de crecimiento urbano local; en algunas ocasiones de manera positiva al respetar los elementos de contexto original, pero en otros sin tomarlos en cuenta o yendo en contra de sus condiciones constitutivas.

Para favorecer el cuidado de este vasto patrimonio y alentar su incorporación, se creó la figura de Áreas de Valor Urbano Ambiental (AVUA) dentro de la normativa urbana aplicable y aprobada en 2020. Considera porciones en diferentes escalas (territorial, urbana, predio o fracción) localizadas en áreas urbanizables que por sus condiciones urbanas, naturales o ambientales son de alto valor para la biodiversidad y el fortalecimiento de los ecosistemas. Para su implementación, los interesados en incrementar los derechos de desarrollo urbanístico ceden a título gratuito una parte de la propiedad, misma que pasa a formar parte del patrimonio municipal, acción que se concreta mediante la donación del diez por ciento de la superficie del predio para ser utilizada como espacios verdes y abiertos.

Al igual que en los instrumentos de ICUS y EPP, las áreas potencialmente beneficiadas por este instrumento, deben estar determinadas en los planes parciales de desarrollo urbano (PPDU) respectivos. La aplicación de esta modalidad puede contribuir en el incremento de áreas de uso público con componentes naturales de valor.

## Consideraciones finales

El proceso de expansión urbana en Puerto Vallarta ha sido continuo y acelerado, motivado por la consolidación de la actividad turística como el principal motor económico de la región. Ello favoreció una migración sostenida que tiene una impronta territorial. Por la rapidez en la dinámica aunado a las debilidades institucionales, los gobiernos responsables de llevar a buen puerto el crecimiento se han quedado cortos ante el calado de los retos, en particular en la esfera municipal, cuyas atribuciones y facultades están contenidas en el artículo 115 constitucional.

En la década considerada entre los años 2010 y 2020, la principal motivación para el crecimiento urbano fue capturar la valorización del suelo por la inversión en desarrollos inmobiliarios en la franja turística, en particular en la modalidad plurifamiliar vertical (departamentos), favorecido por la disponibilidad de plataformas digitales para el hospedaje. Así, barrios que tradicional-

mente contaban con un carácter residencial y de baja escala, como Conchas Chinas, Amapas o Emiliano Zapata, se alteraron para dar paso a altas torres de vivienda turística, modificándose el paisaje tradicional y acentuando las tensiones territoriales, en particular en las redes de infraestructura básica y la modalidad.

Para incrementar la rentabilidad de las inversiones inmobiliarias, el área técnica de la planeación urbana en el Ayuntamiento cobijó modificaciones discrecionales a las normas de control estipuladas en los procedimientos urbanísticos, particularmente mediante la figura de planes parciales. Estas acciones eran contrarias a las atribuciones del gobierno local y ya se dispone de sentencias judiciales que lo confirman, aclarándose que la debilidad no estuvo en el marco normativo sino en la alevosa implementación de lo obligado.

La imposición de una mentalidad extractiva sobre los recursos territoriales se tradujo en tensiones que terminaron siendo insostenibles y puestas en evidencia ante eventos como la ruptura de la línea de conducción del drenaje en 2019, el derrumbe de un predio en Amapas o las afectaciones en los bordes ribereños de los cauces Pitillal y Cuale ante el exceso de lluvias producidos por el huracán Nora en agosto del 2021.

La fuerte llamada de atención de la naturaleza ante el ineficiente proceso de expansión urbana en Puerto Vallarta encontró eco en la actualización de los instrumentos de planeación en el año 2020, incorporándose tres mecanismos para compensar y hacer frente a las problemáticas acumuladas por tanto tiempo. Es deseable que estas medidas incidan adecuadamente para fortalecer una conciencia colectiva de cuidado y respeto a la casa común para acceder a un desarrollo sostenible y de largo aliento.

## Bibliografía

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Porqué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Ciudad de México, México: Crítica.
- Ayuntamiento Puerto Vallarta. (2020). Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

- ANPEES (Área Natural Protegida Estero El Salado). (2019). *Dictamen de contingencia ambiental por ingreso de aguas negras en el Área Natural Protegida Zona de Conservación Ecológica Estero El Salado*. Documento Técnico.
- Baños, A. (2018a). Arquitectura y urbanismo en Puerto Vallarta en el centenario como municipio. En H. Pérez y A. Baños (coords.), *Puerto Vallarta, 2018. Temas del Centenario* (pp. 99-111). Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco y Universidad de Guadalajara.
- \_\_\_\_\_. (2018b). Territorio, turismo y transformaciones urbanas. Apuntes para una gestión alternativa en Puerto Vallarta, México. *Topofilia*, XI(17), 147-163.
- \_\_\_\_\_. (2017). Políticas para el territorio en Puerto Vallarta, Jalisco. La implementación incompleta del ordenamiento en el espacio del turismo. En A. Arellano (coord.), *Políticas públicas y territorio. Diseño e implementación de programas gubernamentales en Jalisco* (pp. 153-182). Guadalajara: Universidad de Guadalajara y El Colegio de Jalisco.
- \_\_\_\_\_. (2015). Planeación y políticas urbanas en Puerto Vallarta. *Estudios Jaliscienses*, (101), 30-41.
- \_\_\_\_\_. (2013). Consideraciones sobre la gestión metropolitana en México. Acercamiento al caso de la Bahía de Banderas. *Trace*, (64), 69-87.
- \_\_\_\_\_. (2010). *Arquitectura y urbanismo en Puerto Vallarta. Una mirada a la construcción de una ciudad turística de litoral*. Puerto Vallarta, México: Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta.
- Baños, A., Huízar, A. y López, J. (2019). Matrimonio por convivencia: Hospedaje Colaborativo y vivienda turística en Puerto Vallarta, México. Un abordaje desde la planeación urbana. En XIII CTV 2019 Proceedings: XIII International Conference on Virtual City and Territory: "Challenges and Paradigms of the Contemporary City": UPC, Barcelona, octubre 2-4, 2019. Barcelona: CPSV, 2019, p. 8522. E-ISSN 2604-6512. DOI <http://dx.doi.org/10.5821/ctv.8522>
- Bojórquez, J., Ángeles, M. y Gámez, A. (2019). El derecho a la ciudad y rescate del espacio público en zonas urbanas turistizadas. Una reflexión para Los Cabos, Baja California Sur (México). *Aposta*, (80), 109-128.

- César, A., Arnaiz, S. M. y César, F. (2017). *Capitalismo, sociedad y turismo*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- García Canclini, N. (2016). ¿El soborno es el nuevo contrato social? En *Habitar la ciudad* (pp. 77-84). Ciudad de México, México: Arquine.
- Gómez Aguiñaga, C. (10 de agosto de 2021). Derrumbe en construcción clausurada por Profepa; estaban máquinas trabajando. Prensa Global. Recuperado de: <http://www.prensaglobal.com/notas/110388.html>
- INEGI, (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). (2011). Resultados del XIII Censo de Población y Vivienda 2010.
- \_\_\_\_\_. (2021). Resultados del XIV Censo de Población y Vivienda 2020.
- Guzmán, R. y Anaya, C. (2009). *Puerto Vallarta: desde dónde vienes, hacia dónde vas*. Tepatlán: Universidad de Guadalajara.
- López, J. (2020). *Análisis del turismo residencial en Puerto Vallarta: de la segunda residencia al hospedaje colaborativo*. Tesis doctoral. Ciencias para el Desarrollo Sustentable, Universidad de Guadalajara.
- Mantilla, L. (2004). Barrio Ramblases, Puerto Vallarta, Jalisco. En H. Rodríguez (coord.). *Los barrios pobres en 31 ciudades mexicanas*. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Montes de Oca, C. (1982, reimp. 2001). *Puerto Vallarta en mis recuerdos*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- Mountjoy, J. B. (1993). El pasado prehispánico del municipio de Puerto Vallarta. En J. Olveda (Ed.), *Una aproximación a Puerto Vallarta* (pp. 53-72). Zapopan, México: El Colegio de Jalisco.
- Munguía, C. (1997). *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*. Guadalajara, México: Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco y H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
- Peña, S. (2016). *Teoría, procesos y prácticas de la planeación urbana y regional*. Ciudad Juárez, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Reyes, A. (2020). *La participación ciudadana en el proceso de hacer ciudad*. Tesis doctoral. Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, México: Universidad de Guadalajara.

- Santamaría, A. y Flores, S. (2012). *Escenarios de violencia e inseguridad en los destinos turísticos. Mazatlán como estudio de caso*. Mazatlán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Scartascini, G. (2011). *Puerto Vallarta. La formación de un destino*. Puerto Vallarta, México: Universidad de Guadalajara.
- Speakman, M. K. (2018). El fracaso de los planes de desarrollo turístico de Acapulco: una perspectiva de la teoría de la complejidad. En A. Díaz Garay, I. Solano y M. Speakman (Eds.), *Crisis del turismo tradicional y gestión de nuevos destinos sustentables* (pp. 31-44). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de Guerrero y Porrúa.
- Verduzco, B. (2013). *Una utopía (im)posible. La negociación infinita de planes de desarrollo urbano y prosperidad*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

# Análisis de riesgos TOP-DOWN al emprendimiento Canopy River en Puerto Vallarta, Jalisco

CARLOS SALVADOR PEÑA CASILLAS

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ

JOSÉ LUIS BRAVO SILVA

## Resumen

El análisis del riesgo en las organizaciones es una variable de estudio cuya importancia ha tomado auge en función de diversos sucesos que han impactado el estudio organizacional, tales como accidentes e imprevistos en materia laboral, y esto se percibe en especial en sectores productivos cuya oferta se basa en la prestación de servicios, de manera más específica al referirse al turismo de aventura, donde la seguridad puede ser determinante para que las organizaciones que operan en dicho subsector continúen en el mercado y sean la elección predilecta del público en general. Se presentan resultados de investigación cualitativa basada en un estudio de caso a una organización que opera en el sector del turismo de aventura, donde se analizaron los riesgos implícitos en sus actividades emblema de las cuales se desprende toda su línea de productos mediante entrevistas con los responsables de cada una de las áreas correspondientes. Los principales resultados indican que, la organización se esfuerza por reducir el riesgo en su operación diaria, sin embargo, no todas las actividades cuentan con el mismo nivel de peligro e incidencia, y al mismo tiempo, las acciones para mitigar la incertidumbre en el ambiente de trabajo son cruciales para el desarrollo de la operación.

*Palabras clave:* análisis de riesgo; turismo de aventura; Puerto Vallarta; emprendimiento; Canopy River.

## Introducción

El análisis del riesgo presente en la organización no debería ser una acción que se emprenda cuando ya se han tenido incidentes en el área de trabajo, ya que esto repercute de manera muy significativa en las condiciones financieras y reputacionales de la organización, donde es preciso que se cuente con una cultura de planificación y prevención de tal manera que se eviten acciones correctivas que pueden resultar sumamente costosas, e incluso dejar secuelas permanentes. Es por ello que la consideración del riesgo implícito en todas y cada una de las actividades que se llevan a cabo en las compañías debe efectuarse desde la fase de planeación de la misma, considerando todos los escenarios posibles y optar por las medidas de seguridad necesarias que permitan hacer frente a aquellos sucesos que no se hayan contemplado, y más cuando se trata de organizaciones dedicadas a la prestación de servicios en materia turística, ya que esta actividad se basa en las emociones y experiencias, y por tanto, estas son susceptibles en gran medida a no lograr el cumplimiento de las expectativas de los consumidores si no se cuenta con la seguridad adecuada propia del giro que se trate.

## Aspectos contextuales

De acuerdo con López *et al.* (2012, p. 13) el turismo puede definirse como el movimiento de personas, capitales, mercancías y flujos informáticos, entre muchos otros aspectos, y sus repercusiones pueden observarse en todos los rincones del planeta. Por eso se le piensa como “fenómeno” típicamente global, al poner en contacto múltiples territorios y crear relaciones de interdependencia.

El turismo es una actividad económica sumamente dinámica, capaz de mantener un ritmo de crecimiento favorable a pesar de que se puedan presentar condiciones adversas en el entorno nacional o internacional. La actividad turística tiene una ventaja propia del sector terciario, ya que genera un impacto económico más acelerado en comparación con otras ramas productivas (Secretaría de Turismo, 2013).

En ese sentido, la Organización Mundial del Turismo (OMT) indica que este sector se mantuvo fuerte en el año 2016, al registrar un incremento en las llegadas de turistas internacionales en un 3.9%, lo que refiere a 1,235 millones de personas en movimiento, superando el año anterior por 46 millones de turistas, siendo una señal de crecimiento sólido ininterrumpido del sector turismo que se remonta a los años sesenta (UNWTO, 2018).

Esto manifiesta la importancia que conlleva la observación y promoción de las actividades del sector turístico, que implican repercusiones significativas de carácter económico a nivel local, estatal y nacional a través de la operación de las diversas organizaciones que basan su oferta en el desarrollo de actividades que se catalogan dentro del turismo, mismas que requieren atención y cuidados en el manejo de sus recursos para obtener de los mismos el mayor beneficio y posibilite su permanencia en el mercado.

Esto con base en las cifras manifestadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en una investigación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), donde se señala que los costos económicos de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo varían entre el 1.8% y el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) en las estimaciones de los países, siendo el promedio de 4%, teniendo que anualmente se estiman muertes a nivel global por 2.3 millones de personas en el trabajo (STPS, 2017).

### *Contexto nacional*

La Secretaría de Turismo (SECTUR) en el 2013 hace mención que México ha crecido en menor proporción respecto de otras naciones, tanto en términos de llegadas de turistas como de ingresos por turismo internacional. Aspectos asociados a la recesión económica global, la percepción de inseguridad y eventos vinculados a contingencias, han deteriorado la imagen del país y los efectos para el sector turístico han sido sumamente dañinos.

Como resultado, los destinos turísticos mexicanos han perdido competitividad, ya que México bajó del séptimo lugar en recepción de turistas en el año 2000 al décimo lugar en 2009 (Secretaría de Turismo, 2013). En el Índice de

Competitividad Global (*Global Competitiveness Index*), se ubica en el número 51 de 144 países.

En ese sentido, es preciso señalar que la actividad turística se clasifica en tercer lugar en cuanto a los accidentes de trabajo, ya que la STPS señala que en el 2016 los riesgos de trabajo por actividad económica sumaron un total de 529 mil 356 casos, es decir, 2.9 riesgos por cada 100 trabajadores, donde las cuatro principales actividades económicas, entre las que se encuentran las industrias de transformación (146 mil 677), comercio (132 mil 910), servicios para empresas, personas y el hogar (113 mil 158) y la industria de la construcción (46 mil 923), comprenden 439 mil 668 riesgos de trabajo (STPS, 2017, p. 83).

Se debe considerar además que, para el territorio nacional, el sector turismo es una importante fuente para la generación de empleos, que al mismo tiempo demanda determinadas habilidades en los integrantes de la fuerza laboral, mismas que son desarrolladas gracias al proceso de recursos humanos en las organizaciones e incrementan las competencias en los individuos de la plantilla laboral, convirtiéndolo así en capital humano, sin embargo, el incremento en el valor de este recurso organizacional imposible de replicar o adquirir de forma inmediata requiere también que sea salvaguardado de manera apropiada, esto con base en las cifras presentadas en el párrafo anterior, que manifiestan la prestación de servicios como la tercer actividad de mayor incidencia de riesgos laborales en México al 2016.

### *Antecedentes de la empresa*

En una investigación realizada por Sánchez (2017), donde se realizó una entrevista a uno de los fundadores del proyecto Canopy River fue posible rescatar los orígenes de esta iniciativa, la cual encuentra su motivación de origen en la necesidad de los pobladores del ejido El Jorullo respecto a las diversas carencias de índole económica ante la imposibilidad del territorio por ser propicio para la siembra, lo cual generaba que sus habitantes emigraran a los Estados Unidos, ya que no contaban en dicho ejido con los medios productivos necesarios para

generar autoempleo en ese momento, además de que las pocas actividades que tenían lugar en ese momento eran poco reeditadas y consideradas ilegales, tales como la cacería, tala de árboles, elaboración de carbón, como único medio posible para el sustento de las familias.

Para cambiar dicha situación, en el año 2005 un grupo de ejidatarios planteó un proyecto denominado “engorda de becerros” para lo cual se contemplaban 1,000 hectáreas, el cual se sometió a consideración de la asamblea ejidal, cuya respuesta fue negativa ante un periodo de participación en una convocatoria del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), donde se estableció que los ejidatarios podían iniciar con las parcelas de su propiedad, y ante la carencia de apoyo, el proyecto no prosperó.

En el relato documentado en Sánchez (2017), menciona también que se tuvo un apoyo del Programa Opciones Productivas (POP) correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), bajo la vertiente “Apoyo a la Palabra” (AP), el cual consistía en otorgar la cantidad de 550 pesos por hectárea a todo productor agrícola con la finalidad incentivar o diversificar su actividad económica con el enfoque de recuperación de recurso a través del Sistema Nacional de Ahorro y Crédito Popular; lo que permitió en su momento que los ejidos situados en Puerto Vallarta, incluido El Jorullo, obtuvieran un medio para autofinanciar sus proyectos a mediano plazo. Al transcurso del tiempo, algunos ejidos no cumplieron con los términos del financiamiento, lo que ocasionó el término de este apoyo; y solamente cuatro ejidos que integraban el proyecto de engorda de becerro sí cumplieron con el programa AP, y fue posible la creación de una “caja solidaria” con dicho crédito, dinero que, una vez entregado a sus acreedores, se volvió de su propiedad, al final su aplicación fue para intereses distintos a los iniciales (SEDESOL, 2004).

Posteriormente la idea de líneas de tirolesa que caracteriza a Canopy River en la actualidad, surge a partir de un grupo muy reducido de ejidatarios del Jorullo que buscaban otras ideas para la implementación de actividades productivas, quienes tuvieron que desplazarse para conocer este tipo de actividad

ecoturística, y la idea se vio fomentada con financiamiento de dos particulares que confiaron en el proyecto y mediante sus aportaciones este tuvo su comienzo, ya que el apoyo fue inexistente por parte del sector bancario y el gubernamental en esta etapa.

De acuerdo con Sánchez (2017), el proyecto Canopy River logró consolidarse con 35 de los ejidatarios que conforman el ejido El Jorullo, y se considera de forma jurídica el integrante número 36 como el ejido en su conjunto, además de que su plantilla laboral se integró en sus inicios de personas oriundas de poblados aledaños, lo que genera un total de 78 empleos, los cuales se dividen en 72 de carácter permanente y 6 temporales, y de estas cantidades solamente 2 figuras son externas a la zona, quienes fungen como asesores en materia legal y contable, siendo solamente el 2.5% sobre el total.

Cuando el proyecto se encontraba organizado, se tramitó un apoyo ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), denominado Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF), que se ofrecía a ejidos y comunidades con el objetivo de contratar consultores técnicos que permitiera el fortalecimiento de la operación y crecimiento de las empresas forestales comunitarias (EFC), donde la participación se dirige a obtener un mejor desarrollo socioeconómico en las poblaciones y al mismo tiempo con la protección a su medio ambiente, donde se enfatizó la necesidad de compromiso en sus integrantes de manera continua y gradual para la capacitación y circulación de conocimientos. Entre los elementos que el programa cubre es un acompañamiento a las EFC en cuestiones de producción, administración y contabilidad e identificación de debilidades y fortalezas, así como posicionar la empresa comunitaria para que se considere como un proveedor confiable en el mercado (SEMARNAT, 2009; Sánchez, 2017).

El apoyo referido anteriormente se llevó a la práctica mediante el otorgamiento del 50% del monto, y al momento de que el ejido presentara un contrato de servicios profesionales con la firma de un consultor, se otorgaba el otro 50% siempre y cuando el trabajo se encontrara concluido y el ejido estuviese satisfecho por la labor efectuada, y su comprobación se realizó mediante la

entrega de un recibo a la CONAFOR a través de la Unidad Operativa Estatal del PROCYMAF, indicando que dicho apoyo fue empleado para pago de honorarios de consultoría.

Sánchez (2017) menciona que para el año 2017 Canopy River contaba con 300 juegos de arneses, cascos y poleas de marca certificada, 50 equipos certificados para rappel, 13 líneas para Canopy que hacen un total de 4 km, 40 vehículos ATV y 3 RZR, 10 vehículos de diversa capacidad para transporte de personal y visitantes, el restaurante Los Coapinoles y el Teatro Claro de Luna; además de brindar capacitación constante a su personal con 10 o 12 cursos al año cubriendo desde el 50% del costo hasta un 100% en el desarrollo de diversas actitudes y aptitudes necesarias para la atención turística, todo esto para su plantilla laboral actualizada de 85 trabajadores permanentes, 20 temporales y 200 empleos indirectos.

En cuanto a la parte de los estatutos de la organización, su misión se describe como sigue: “Crear experiencias ecoturísticas inigualables de aventura para nuestros visitantes, despertando las más grandes emociones en comunión con la naturaleza”. En tanto que su visión indica: “Somos una empresa ejemplar en el ramo del ecoturismo, reconocida a nivel nacional e internacional, por la innovación de sus actividades y servicios que de manera profesional son brindadas a nuestros visitantes, por personal altamente capacitado y comprometido, asegurando siempre los más altos estándares de calidad y seguridad, lo que nos vuelve una empresa rentable, fortalecida y unida, generando empleo y contribuyendo con nuestra comunidad”.

## Marco teórico

### *Referentes de investigación*

Con relación a la investigación cuyo propósito ha sido el de investigar la variable de riesgo en organizaciones dedicadas a la prestación de servicios turísticos, se tiene como precedente la obra realizada por Britto y Alencar (2013) en donde se aborda el riesgo percibido y su incidencia en el proceso de decisión del consumidor, teniendo que mediante una investigación cuali-

tativa e interpretativa con entrevistas a consumidores de turismo de aventura, manifiestan la importancia de profundizar en los estudios de esta naturaleza, ya que se encontró una relación entre la transformación del riesgo inherente al riesgo manipulado en función de la satisfacción de la clientela, y esto requiere el involucramiento emocional como una variable mediadora del proceso.

Otros autores como López (2018) no solamente se limitan a evidenciar y describir el riesgo presente en una organización o atractivo turístico, sino que también desarrolla una propuesta que permita manejar o mitigar el riesgo existente en una zona determinada que alimenta el turismo de aventura, a fin de brindar a los visitantes una mejor atención y seguridad durante su estadía en la región, y esto se logró mediante una investigación de carácter mixto donde se utilizó encuestas, entrevistas y observación de campo.

Por otro lado, conviene identificar que no todas las actividades desarrolladas al aire libre y dentro de espacios naturales se puede manejar de la misma forma, tal como lo mencionan Caballero, Hernández-Hernández y Reina (2018), quienes enfatizan en las diversas finalidades que pueden existir en estas actividades (educativas, recreativas, turísticas, deportivas) y el medio en el que se pueden llevar a cabo (terrestre, acuático o aéreo), así como el perfil de los practicantes, son elementos que otorgan a cada producto un carácter especial, genuino y diferenciado, cuyos resultados indican 8 factores universales preliminares: actividad física, riesgo, incertidumbre, sentidos/emociones, reto, experiencia, naturaleza/ecología, y recursos biotecnológicos.

Una investigación más a referir en el desarrollo del presente trabajo se encuentra desarrollada por Beltrán y Bravo (2008) quienes comprenden los viajes como una necesidad humana indispensable asociada al riesgo, la emoción extrema, la naturaleza y el deporte, donde de manera específica el turismo de aventura ha demostrado un significativo crecimiento dentro de la industria, lo cual ha implicado la necesidad creciente de que los prestadores de servicios bajo este concepto actúen bajo estándares de calidad que garanticen la seguridad del turista durante la práctica, así como la sostenibilidad del destino turístico, lo cual permite a las empresas diferenciarse y ser competitivos dentro

de un mercado cada vez más exigente, para lo cual se ven auxiliados por las certificaciones y etiquetas distintivas de dicha condición de empresa segura.

### *Turismo y riesgo*

Como puede observarse en los referentes de investigación descritos anteriormente, la actividad turística se encuentra ligada de manera muy estrecha al riesgo, lo cual es al mismo tiempo una necesidad humana presente e inevitable, sin embargo, en la actualidad es posible desarrollar esquemas de planificación que brinden la seguridad de los consumidores y al mismo tiempo les aporten experiencias fuera de lo común, esto es, la combinación entre seguridad y satisfacción al cliente.

Esta idea puede soportarse gracias a lo establecido por Hall y Weiler (1992), quienes mencionan que el turismo de aventura es una fusión entre deporte y turismo, cuyos motivos que le dan origen se encuentran en “la búsqueda del riesgo, autodescubrimiento, autorealización, contacto con la naturaleza y contacto social”.

Por lo tanto, el elemento riesgo es propio de la actividad turística y no es posible desprenderse de él para el desarrollo de las actividades por completo, sin embargo, la satisfacción del cliente y la reputación de la organización se encuentra estrechamente relacionada con la forma en la cual se lleven a cabo controles que permitan mitigar o minimizar la posibilidad de incidencias.

### *Tipología del subsector de estudio*

Resulta conveniente aclarar que existen diversas clasificaciones que pueden confundirse con la actividad de la organización estudiada debido a la gama tan importante de alternativas que existen, por lo que el ecoturismo se trabajó como un nuevo movimiento conservacionista, ya que acorde con Ibáñez y Rodríguez (2012) se plantea como viajes turísticos responsables que conservan el entorno y ayudan al bienestar de la comunidad local. Se acompaña por códigos éticos y genera un enorme flujo de viajeros internacionales, recibe el apoyo de estudiantes, pensadores y el financiamiento de los gobiernos de

algunos países industrializados, además de promover la educación y esparcimiento mediante la observación y estudio de los valores del lugar.

Por otro lado, el ecoturismo en su desarrollo debe generar recursos para la preservación de la cultura y la naturaleza, y para la prosperidad de la comunidad donde se realiza. Entre sus principales actividades están: el senderismo, la observación sideral, el rescate de flora y fauna, observación de flora, observación de ecosistemas, observación geológica y observación de atractivos naturales entre otras (Ibáñez y Rodríguez Villalobos, 2012).

Otra clasificación muy similar es la del turismo de aventura, llamada también turismo deportivo, turismo de aventuras, turismo de adrenalina, o bien, turismo de reto, y si bien su denominación es lo de menos, los conceptos si llegan a ser determinantes. Por lo que, estas denominaciones generan confusiones y preocupaciones entre el turista e inclusive entre los prestadores y comercializadores de estos servicios. Referente a las actividades que se practican dentro de esta modalidad se encuentra el montañismo, rappel, escalada, cabalgata, espeleísmo, ciclismo de montaña y la caminata (Ibáñez y Rodríguez Villalobos, 2012).

Una clasificación más que se encuentra relacionada es la del turismo rural, concebida por Espinoza *et al.* (2018) como aquella actividad turística que se lleva a cabo en el hábitat rural y cuya motivación principal es la búsqueda de atractivos turísticos asociados al descanso, paisaje, naturaleza y cultura tradicional alejados del fenómeno de la masificación.

Por otro lado, Martínez (2000) argumenta que el turismo rural es:

aquel tipo de turismo que se realiza atraído por los recursos naturales/culturales de una región, que puede ofrecer una o varias posibilidades de esparcimiento, con bajo impacto ambiental en espacios no degradados; lejos de las multitudes; tierra adentro o en litorales no urbanizados; con frecuencia cercanos o en pequeños poblados; en edificaciones a pequeña escala; en armonía con el medio ambiente; respetuosos en su entorno y en contacto con la población local (p. 15).

Contar con la identificación propia de cada una de las tipologías del turismo específico que se aborda en la presente investigación resulta indispensable, ya que, derivado de las características particulares de cada categoría se encuentran sus actividades principales, y con ellas los riesgos implícitos en las mismas, y teniendo conocimiento de esto es que se vuelve posible efectuar acciones de planificación que permitan detectar áreas de oportunidad y las mejoras correspondientes.

### *Planificación turística*

Derivado de lo expuesto anteriormente es que la planificación turística entra en el proceso de mejora para las organizaciones que operan en dicho sector, definida de manera generalizada como el proceso racional u ordenado para alcanzar el crecimiento o el desarrollo turísticos (Molina, 1986, p. 46; Godfrey y Clarke, 2000, p. 3).

Esto quiere decir que es posible aplicar la planificación turística a una gama de posibilidades importantes, al contemplar un posible uso para el crecimiento y desarrollo, el cual no es limitativo de organizaciones, sino también puede utilizarse en destinos o atractivos turísticos, siempre y cuando se lleve a cabo el debido proceso que cada caso requiera.

Hablando de procesos, el estudio del turismo mediante la planificación turística demanda observar este fenómeno desde una perspectiva sistémica, que permita identificar los elementos que le son constitutivos y conducir su funcionalidad, donde la sostenibilidad se convirtió en el principio rector de la planificación turística de las nuevas tendencias en esta índole, lo que implica cambiar de una racionalidad puramente económica a una racionalidad económica-ambiental (Osorio, 2006), dentro del cual se considera también, los cuidados requeridos para salvaguardar a los trabajadores y los clientes que conforman a la organización de los posibles riesgos implícitos en el desarrollo de las actividades.

### *Los riesgos en la teoría*

El riesgo ha sido un factor de preocupación para la humanidad a lo largo de bastante tiempo, sin embargo, la sociedad llegó a un punto de evolución tal que no solamente actúa de manera común ante esto, sino que adopta mecanismos que le permiten hacer frente de mejor forma a lo imprevisto, esto es, mediante la imaginación y el modelado de diversas situaciones catastróficas que podrían suceder en el día a día, y esto se encuentra reflejado también en las organizaciones y sus esquemas de planeación.

Esto puede verse reflejado en una primera instancia con los aportes de Jonas (1995), quien manifiesta que los límites del conocimiento y la acción humana respecto al destino de lo viviente, valoriza el hecho de que no es posible conocer lo que pasará, lo cual se manifiesta como una restricción humana respecto a las consecuencias de la actividad diaria, pero considera que es una condición natural y propia de la existencia.

Por otro lado, Beck (2008) considera que “el riesgo adquiere un nuevo carácter porque parte de que las condiciones de su cálculo y procesamiento institucional fallan” (p. 23), refiriéndose a la incapacidad de las organizaciones por efectuar análisis que permitan predicciones para prepararse de mejor forma ante panoramas inciertos, quien resalta además 3 de los rasgos constitutivos del riesgo: a) deslocalización, donde se comprende que el riesgo es omnipresente que trasciende barreras de espacio y tiempo; b) incalculabilidad, puesto que las consecuencias son indeterminables; y c) no-comprensibilidad, ya que los daños pueden llegar a ser irreparables.

Bajo una tercera postura, Giddens (1996) habla de una “cultura de riesgo” (p. 36), ya que la sociedad vive y se ve articulada por el riesgo, especialmente cuando se consideran los dispositivos e institucionalidades de conocimiento, esto es, la sociedad moderna vive acostumbrada a ejercer acciones preventivas con base en estudios e información sobre posibles escenarios, gracias a la presencia de tecnología que vuelve esto posible.

En el caso de las empresas, la postura antes mencionada resulta indispensable dentro de la fase de planeación que debe ser considerada por los

tomadores de decisiones para mitigar en la mayor medida posible las futuras eventualidades latentes que pueden llegar a presentarse, impactando de manera negativa la disponibilidad de los recursos presentes en la organización, por lo que en términos reales, la prevención resulta ser una acción que se vuelve “económica” en comparación a pagar por las eventualidades posterior a que estas suceden.

## Materiales y métodos

La metodología empleada es de corte cualitativa basada en la aportación de Muñoz (2011) quien la describe como aquella investigación cuya finalidad es describir cualidades y características de un fenómeno, propias de un objeto de estudio determinado. Para la recolección de información se partió de investigación documental, la cual Bernal (2010) define como “un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio”, ya que fue necesaria la información tanto del contexto de la investigación como aportes teóricos de diversas fuentes para poder clasificar de manera apropiada los hallazgos encontrados.

Para la identificación, procesamiento y clasificación de riesgos, se utilizó la estrategia TOP-DOWN mencionada por Rodríguez, Piñeiro, y De Llano (2013), en donde indican que las etapas de la misma son las siguientes:

- Definición de las áreas de negocio: Este punto fue desarrollado mediante la identificación de la estructura organizacional de la empresa.
- Definición de los tipos de riesgo: Se identificaron los productos ofrecidos por la organización mediante una revisión en su página web y observación directa (Rodríguez, 2012), donde fue posible detectar 3 tipos de riesgos, los implícitos en los *tours* de caballos, la tirolesa y los vehículos todo terreno.
- Elaboración de cuestionarios y evaluación: Para la obtención de información sobre los riesgos y su evaluación, se acudió con los responsables de

cada uno de los tours y se les aplicó una encuesta de hechos (Eyssautier, 2006) no estructurada que permitiera conocer los peligros implícitos en cada actividad con base en la experiencia de los participantes.

- Entrevistas a los responsables de áreas: Este punto permitió observar cada actividad en marcha y recabar información de los responsables de manera directa.
- Evaluación cualitativa de riesgos y controles: Se discutió con cada uno de los responsables sobre la gravedad de cada uno de los riesgos encontrados, además de su posibilidad de ocurrencia y también cuáles acciones preventivas se realizan en función de ello, para su clasificación en una escala de puntuación.
- Identificación de oportunidades de mejora: Con base en la identificación y clasificación de los riesgos según la escala generada, fue posible identificar oportunidades de mejora y emitir recomendaciones al respecto.

Para la puntuación de cada uno de los riesgos, se consideraron los factores de gravedad, posibilidad de ocurrencia y las acciones preventivas, de tal manera que se consideraron los aspectos descritos en la Tabla 1 para su puntuación.

Tabla 1. Puntuación por aspecto de riesgo

Concepto	1	2	3	4	5
Gravedad	Daño mínimo o simbólico	Presencia de sangrado o moretón	Fractura, sangrado intenso	Amputación, parálisis, fractura grave	Riesgo fatal
Probabilidad	Muy poco probable	Poco probable	Probable	Muy probable	Inminente
Nivel de prevención	No existe	Simbólico	Simbólico y verbal	Simbólico, verbal y en <i>tour</i>	Prevención total

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente se clasificó el nivel de impacto sumando la gravedad y la probabilidad menos el nivel de prevención, de tal manera que en función de su puntaje se le asigna dicha ponderación, teniendo riesgo bajo, riesgo medio, riesgo medio alto y riesgo alto, como se aprecia en la Ilustración 1.

Ilustración 1. Escala de clasificación de impacto de riesgo

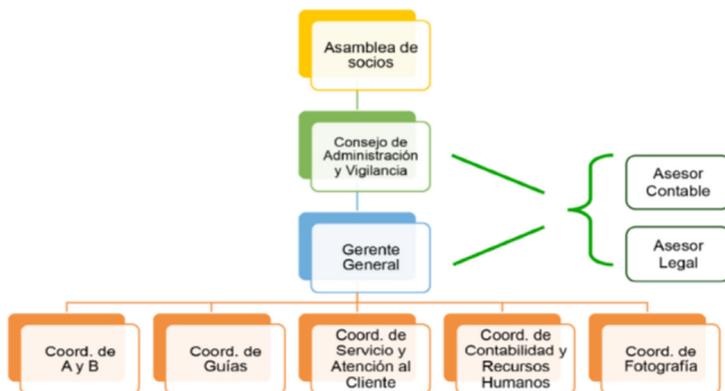
Tipo de riesgo	Puntaje
Riesgo bajo	0-1
Riesgo medio	2-3
Riesgo medio alto	4
Riesgo alto	5

Fuente: Elaboración propia.

## Resultados y discusión

El punto de partida acorde a la estrategia TOP-DOWN fue la definición de las áreas del negocio, esto es, la estructura organizacional en la que opera, que se presenta en la Ilustración 2.

Ilustración 2. Organigrama general de la organización



Fuente: Proyecto turístico comunitario: la experiencia de Canopy River (Sánchez, 2017, p. 175).

Derivado de observar la estructura organizacional, se procedió a indagar respecto a sus productos ofrecidos, teniendo que los de mayor riesgo son los *tours*, y de acuerdo con la página web de Canopy River ([canopyriver.com](http://canopyriver.com)), la entidad cuenta actualmente con una amplia gama de actividades en este sentido como lo son los paseos en cuatrimotos, tirolesa, o vehículos todo terreno tales como: ATV Tour!, Combo ATV – Zip Line, Combo Jorullo Bridge – ATV – Zip Line, Combo Jorullo Bridge – RZR – Zip Line, Combo RZR – Zip Line, Jorullo Bridge ATV Tour, Jorullo Bridge Hiking Tour, Jorullo Bridge RZR Tour, River Expedition, RZR Tour!, Tour de Mulas, Zip Line! Como puede observarse, todos los productos se desprenden de 3 actividades indispensables, las cuales son: *tour* de tirolesa, *tour* de paseos a caballo y el *tour* de vehículos todo terreno (cuatrimotos y racers).

La organización estudiada cuenta con principios que deben seguirse en los recorridos, tales como el número de guías que deben acompañar a los grupos de visitantes acorde al tamaño del grupo, lo cual resulta indispensable para el desarrollo seguro de los recorridos, se plasma en la Tabla 2.

Tabla 2. Número de guías por tamaño de grupo

<b>Canopy</b>	
Número de personas en el grupo	Guías para el grupo
1 - 9	2 guías
10 - 20	4 guías
21 - 30	6 guías
<b>Cuatrimotos sencillas o dobles</b>	
Número de personas en el grupo	Guías para el grupo
1 - 5	1 guía
6 - 11	2 guías
12 - 20	3 guías

RZR	
Número de personas en el grupo	Guías para el grupo
1 - 5	1 guía
6 - 11	2 guías
12 - 20	3 guías

Paseos a caballo	
Número de personas en el grupo	Guías para el grupo
1 - 5	1 guía
6 - 11	2 guías
12 - 20	3 guías

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la empresa.

Posteriormente se procedió a la aplicación de encuestas de hechos no estructuradas y observación a cada uno de los 3 tipos de *tours* con los que cuenta la organización para conocer los detalles en materia de riesgos y seguridad, los cuales se describen a continuación.

### *Tour canopy*

La actividad de canopy o tirolesa es una de las más demandadas de la empresa, y cuenta con 10 estaciones a las cuales llegarán los clientes, por lo cual en todo momento deberá haber un guía en la estación de salida coordinando los clientes y un guía en la estación de llegada recibiendo los clientes.

En esta actividad es extremadamente importante que se siga de forma puntual cada una de las recomendaciones de seguridad y que todo el equipo se encuentre en óptimas condiciones de operación y colocado correctamente durante todo el recorrido. Los guías del *tour* de canopy deberán encontrarse en

excelentes condiciones físicas, por lo cual no se permitirá la operación de guías lesionados, alcoholizados o bajo la influencia de estupefacientes o enervantes.

Se requiere que los guías cuiden en todo momento su aseo personal y brinden en todo momento buen trato al cliente, además es indispensable que porten su radio y vistan el uniforme de trabajo proporcionado por la empresa, ya que no se le permitirá la posibilidad de entrada a los *tours* a guías que no porten el uniforme.

La explicación de canopy o *briefing* es crucial en este proceso, por lo cual los guías deberán ser pacientes y muy claros en la explicación, asistiendo a los clientes que presenten dificultades y asegurándose de que quede comprendido el funcionamiento del canopy, ya que de lo contrario podrían presentarse torceduras, amputaciones, mareos y golpes o fracturas.

### *Tour vehículos todo terreno*

En el *tour* de cuatrimotos y RZR es indispensable que el equipo se encuentre limpio y en excelentes condiciones de operación para garantizar la seguridad y satisfacción de los clientes. Los guías del *tour* de cuatrimoto y RZR deberán encontrarse en excelentes condiciones físicas, por lo cual no se permitirá la operación de guías lesionados, alcoholizados o bajo la influencia de estupefacientes o enervantes.

Se requiere que los guías cuiden en todo momento su aseo personal y brinden en todo momento buen trato al cliente, además es indispensable que porten su radio y vistan el uniforme de trabajo proporcionado por la empresa, ya que no se le permitirá la posibilidad de entrada a los *tours* a guías que no porten el uniforme. La explicación del *tour* o *briefing* es vital en este proceso, por lo cual los guías deberán ser pacientes y muy claros en la explicación, asistiendo a los clientes que presenten dificultades y asegurándose de que quede comprendido el funcionamiento de los vehículos y la señalización.

En caso de que el vehículo de uno de los clientes presente una falla que sea imposible de subsanar en ese momento, uno de los guías del *tour* deberá ceder su vehículo al cliente afectado y reportar de inmediato a la empresa mediante

sus radios para su rápido reemplazo y que esto no afecte el *tour*. En caso de no seguir las indicaciones, podrían suscitarse eventos tales como fracturas, torceduras, mareos y volcaduras.

### *Tour caballos*

Se debe de considerar que en el *tour* de caballos se deben de efectuar estrictas acciones de higiene para los animales necesarios, mismos que deberán estar bañados previamente antes de cada recorrido, y revisado cuidadosamente para prevenir la presencia de parásitos que puedan poner en riesgo al trabajador o el visitante.

Para el desarrollo del *tour* a caballos, al igual que en los recorridos anteriores, la explicación o *briefing* es indispensable para la parte de seguridad, donde los guías instruyen a los participantes respecto de la operación de los caballos, de tal manera que no se presenten eventualidades, y requiere de mayores cuidados que los *tours* anteriores, ya que en este caso, el uso de animales puede llegar a ser impredecible si no se siguen las instrucciones y los mecanismos de operación de manera estricta. En caso de no seguirse las indicaciones, podrían resultar accidentes tales como caídas, fracturas, torceduras y mareos.

### *Mapa de riesgos*

El mapa de riesgos se determinó mediante la identificación de los riesgos implícitos en cada una de las actividades mediante entrevistas a profundidad con cada uno de los encargados de área, teniendo de manera generalizada 3 productos base de los cuales se desprende toda la oferta, que son las tirolesas, los *tours* a caballo y las motos junto a los racers, catalogando cada una de las posibles incidencias con una escala conformada por la consideración de gravedad, probabilidad y nivel de prevención, para la obtención del impacto, como se aprecia en las siguientes tablas.

Tabla 3. Impacto de riesgos de tirolesa

TIROLESA	Gravedad	Probabilidad	Nivel de prevención	IMPACTO
Torcedura	3	3	3	<b>3</b>
Amputación	5	1	4	<b>2</b>
Fracturas	3	4	3	<b>4</b>
Mareos	1	3	1	<b>3</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la empresa.

En el caso de los *tours* de tirolesa de la Tabla 3, se tiene que el riesgo de mayor impacto sería el de amputación de los dedos de las manos durante el recorrido, esto debido a que podrían meterse accidentalmente entre la polea y el cable, sin embargo, en la explicación del *tour* se hace especial énfasis en este aspecto y se efectúa vigilancia al respecto. Por otra parte, las fracturas son el riesgo de mayor impacto, ya que, en caso de no frenar antes de llegar a la estación, el consumidor podría impactarse fuertemente en la línea de llegada, en tanto que las torceduras y los mareos también son riesgos latentes, pero de menor gravedad.

Tabla 4. Impacto de riesgos de *tour* a caballo

CABALLOS	Gravedad	Probabilidad	Nivel de prevención	IMPACTO
Caídas	4	2	4	<b>2</b>
Fracturas	2	3	2	<b>3</b>
Torceduras	2	2	2	<b>2</b>
Mareos	1	2	1	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la empresa.

Para el *tour* a caballo (Tabla 4) se tiene que las fracturas son los riesgos de mayor impacto obteniendo una puntuación de 4, sin embargo, no representa en gran medida una amenaza para la vida del consumidor, y los riesgos de caídas, torceduras y mareos obtienen un puntaje de impacto bajo.

Tabla 5. Impacto de riesgos de *tour* en vehículos todo terreno

MOTOS / RZR	Gravedad	Probabilidad	Nivel de prevención	IMPACTO
Fractura	4	2	3	<b>3</b>
Torceduras	2	2	2	<b>2</b>
Mareos	1	2	1	<b>2</b>
Volcaduras	5	1	4	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la empresa.

En el caso de los *tours* en vehículos todo terreno (Tabla 5), el riesgo de mayor impacto resultó ser el de fractura, al ser sumamente grave, sin embargo, el nivel de prevención en este aspecto es aceptable, teniendo que los demás riesgos de torceduras, mareos y volcaduras son poco probables y cuyo impacto es menor. Dicha clasificación se aplicó en una matriz a cada una de las actividades en contraste con cada uno de los riesgos, clasificando la puntuación con la escala antes descrita, de tal manera que fue posible la generación de la matriz de riesgos, que se presenta en la Tabla 6.

Tabla 6. Mapa de riesgos

	Torcedura	Amputación	Fracturas	Mareos	Caídas	Volcadura
Tirolesa	3	2	4	3	0	0
Caballos	2	0	3	2	2	0
Motos/RZR	2	0	3	2	0	2

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la empresa.

Como puede observarse en la Tabla 6, los riesgos predominantes en la organización son los riesgos medios, los cuales no representan una amenaza significativa para los consumidores, ni tampoco podría esperarse que generen secuelas de por vida, presentes en mayor medida en los *tours* a caballo, lo cual se considera razonable en función de que la operación de los animales puede llegar a ser impredecible aún y cuando se trate de criaturas entrenadas, seguido de los *tours* en vehículos todo terreno, donde las fracturas son los daños de mayor consideración.

Solo en el caso de la tirolesa es que las fracturas podrían volverse un daño de clase medio alto debido a la fuerza de impacto que se genera en el desarrollo de esta actividad, pero se tiene que para mitigar este riesgo es que los guías se encuentran entrenados con un alto grado de precisión, además de ser una actividad que por su naturaleza es riesgosa de forma inevitable.

Existen también muchos riesgos cuya clasificación es 0, y esto es debido a que no son aplicables o atribuibles a dicha actividad en comparación a otras, y se aprecia que en su mayoría el impacto de los riesgos es 2, esto debido a las acciones de prevención emprendidas por la organización que logran disminuir los puntajes de gravedad y probabilidad.

## Conclusiones

En el caso de la organización estudiada que se encuentra operando en el sector del turismo de aventura, se tiene que una parte fundamental y que le da origen, además de sentido a este tipo de actividades, es el riesgo, lo cual se encuentra reflejado en la matriz de riesgos generada, misma que manifiesta la importancia de poner atención al *tour* de tirolesa, al contar con el único riesgo asociado catalogado como medio alto en los productos de la empresa, aun cuando los esfuerzos de prevención son grandes, se manifiesta la importancia de seguir de manera cabal las normas establecidas, ya que de lo contrario, los consumidores se verían fuertemente expuestos a riesgo de fractura, ya que en los cursos previos a la atracción se hace mayor énfasis a la prevención de las amputaciones y torceduras.

En el caso de los *tours* a caballo se tiene que la prevención de riesgos mantiene a todas las posibles incidencias en un nivel controlado de incidencia, por lo que se manifiesta la importancia de que los guías de este tipo de *tour* sean de forma permanente capacitados para la operación, teniendo que, a diferencia de los *tours* anteriores, esta actividad probablemente no podrá utilizar empleados de otras áreas para su apoyo, precisamente por los conocimientos y competencias que los guías deberán tener en el manejo de los caballos para seguir manteniendo en límites razonables los niveles de riesgo.

Para los *tours* de vehículos todo terreno puede evidenciarse que aún y cuando se utilicen vehículos de alta tecnología con sistemas de seguridad de última generación, se mantienen presentes diversos tipos de riesgos, entre los que destaca el de volcadura, por ello que los guías del *tour* prestan especial atención a la prevención de este incidente, sin embargo, en el curso previo al *tour* debe considerarse siempre la mención de prevenir otras incidencias probables tales como las torceduras o las fracturas para el correcto desenvolvimiento de la actividad, además del uso del equipo en todo momento.

Como ya pudo evidenciarse en el desarrollo del presente documento, el análisis de riesgos en las organizaciones es una parte indispensable que debe tomar lugar dentro del proceso de planeación organizacional, ya que la implementación de estrategias como la TOP-DOWN para la identificación, control y prevención de incidencias laborales permite a las empresas el ahorro en cuanto a costos y reputación, de tal manera que tanto los trabajadores como los consumidores de los productos puedan percibir un ambiente seguro y propicio para el apropiado desarrollo de las actividades del día a día.

Futuras líneas de investigación apuntan a que la organización podría diseñar e implementar manuales de organización y especialmente manuales de procedimientos para cada uno de los recorridos enfocados a la prevención de riesgos, de tal manera que estos sean útiles en la formación y capacitación de nuevos integrantes a la plantilla laboral, y se mitiguen los errores u omisiones que pudieran tener lugar tanto en novatos como en personal experimentado en la organización.

## Bibliografía

- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós.
- Beltrán Galindo, L. C. y Bravo, A. (2008). Turismo de Aventura: Reflexiones sobre su desarrollo y potencialidad en Colombia. *Turismo y Sociedad*, 103-112.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
- Britto de Azevedo, M. F. y Alencar de Farias, S. (2013). Riesgos ¿qué riesgos? Estrategias de reducción de riesgos y participación emocional de consumidores de turismo aventura. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 65-83.
- Caballero Blanco, P., Hernández-Hernández, E. y Reina del Valle, M. (2018). Análisis de los factores universales de las actividades físicas en el medio natural / actividades físicas de aventura en la naturaleza: estudio preliminar. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 61-68.
- Espinoza Sánchez, R., Cornejo Ortega, J. L., Bravo Olivas, M. L. y Verduzco Villaseñor, M. D. (2018). Los emprendimientos sociales turísticos, nuevos esquemas para el desarrollo del turismo en el ámbito de las comunidades rurales en Bahía de Banderas, México. *TURPADE*, (7), 31-40.
- Eyssautier de la Mora, M. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Cengage Learning.
- Giddens, A. (1996). Modernidad y autoidentidad. En J. Berriain (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo* (pp. 33-72). Barcelona: Anthropos.
- Godfrey, K. y Clarke, J. (2000). *The Tourism Development. Handbook, A Practical Approach to Planning and Marketing*. Londres: Continuum.
- Hall, C. M. y Weiler, B. (1992). *Special interest tourism*. Londres: Belhaven Press.
- Ibáñez, R. y Rodríguez Villalobos, I. (2012). Tipologías y antecedentes de la actividad turística: Turismo tradicional y turismo alternativo. En A. Ivanova y R. Ibáñez (coords.), *Medio ambiente y política turística en México* (pp. 17-34). México, D.F.: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.
- López Leyzan, J. M. (2018). *Manual de gestión de riesgos en turismo de aventura en la carretera de la muerte de los Yungas*. Tesis de pregrado. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia.
- Lopez Lopez, Á., López Pardo, G., Andrade Romo, E., Chávez Dagostino, R. M. y Espinoza Sánchez, R. (2012). Introducción. En Á. Lopez Lopez, G. López Pardo, E. Andrade Romo, R. M. Chávez Dagostino y R. Espinoza Sánchez (coords.), *Lo glocal y el turismo nuevos paradigmas de interpretación* (pp. 13-22). Distrito Federal, México: Academia Mexicana de Investigación Turística A.C.
- Martínez, T. (2000). *Manual para la identificación, formulación y evaluación de empresas e turismo rural en México*. México: CESTUR.
- Molina, S. (1986). *Planificación del Turismo*. México: Nuevo Tiempo Libre.
- Muñoz Razo, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Pearson Educación.
- Osorio García, M. (2006). La planificación turística. Enfoques y modelos. *Quivera*, 291-314.
- Rodríguez López, M., Piñeiro Sánchez, C. y De Llano Monelos, P. (2013). Mapa de Riesgos: Identificación y Gestión de Riesgos. *Revista Atlántica de Economía*, 1-29.
- Rodríguez Valencia, J. (2012). *Cómo elaborar y usar los manuales administrativos*. México, D.F.: Cengage Learning.
- Sánchez González, Y. (2017). El proyecto turístico comunitario: la experiencia de Canopy River. En R. M. Chávez Dagostino, Y. Sánchez González y S. Fortes (coords.), *De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido El Jorullo* (pp. 145-176). Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.
- Secretaría de Turismo. (2013). *Programa Sectorial de Turismo 2013-2018*. México: Diario Oficial de la Federación.
- SEDESOL. (2004). *Evaluaciones anuales 2004. Programa opciones productivas*. Recuperado el 01 de julio de 2016, de [http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa\\_Opciones\\_Productivas](http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_Opciones_Productivas).

- SEMARNAT. (01 de enero de 2009). *Programa de Desarrollo Forestal Comunitario PROCYMAF*. Recuperado el 01 de julio de 2016, de [https://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/Programa\\_de\\_desarrollo\\_forestal\\_comunitario\\_PROCYMAF.pdf](https://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/Programa_de_desarrollo_forestal_comunitario_PROCYMAF.pdf).
- STPS. (2017). *Seguridad y Salud en el Trabajo en México: Avances, retos y desafíos*. Ciudad de Mexico: Gobierno de la República.
- UNWTO. (2018). Resultados del turismo internacional en 2017: los más altos en siete años. *Press Release 15-01-2018*, UNWTO: Consultado en: <http://media.unwto.org/es/press-release/2018-01-15/resultados-del-turismo-internacional-en-2017-los-mas-altos-en-siete-anos>.

# La visión del desarrollo sostenible en la Universidad de Guadalajara: experiencias desde la planeación institucional y escenarios ante la Década de Acción por el 2030

PAOLA LYCCETTE CORONA GUTIÉRREZ  
RAFAEL SERRANO GONZÁLEZ

## Resumen

A la luz de la responsabilidad social de la formación de las y los líderes del futuro, las instituciones de educación superior han puesto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como ruta y guía para evaluar el camino recorrido, plantear dónde nos encontramos ahora y definir a dónde debemos llegar. Por su parte, la Universidad de Guadalajara (UDEG), una comunidad líder, diversa y creativa que piensa y trabaja para coadyuvar al desarrollo sostenible, ha adoptado este concepto desde distintas aproximaciones a lo largo del tiempo. El presente capítulo toma como base estos antecedentes para, a manera de reflexión teórica, abordar la alineación de la agenda institucional a la Agenda 2030 y los ODS, así como los compromisos que como comunidad habrá que adoptar en la llamada “Década de Acción”, recta final para acelerar todo esfuerzo individual o colaborativo que aporte soluciones viables para los desafíos mundiales.

*Palabras clave:* Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, educación superior, desarrollo sostenible, planeación estratégica.

## Preámbulo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la transformación de la agenda global

En la entrada del siglo XXI, septiembre del año 2000, 189 países firmaron la Declaración del Milenio, histórico acuerdo que ponía como meta el año

2015 para mitigar significativamente problemáticas globales como la pobreza extrema, el hambre, la mortalidad infantil, la desigualdad de género y el analfabetismo. A través de 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) medibles y reportables, se estableció así un acuerdo común que re significaba la cooperación internacional en beneficio de un mundo mejor, ubicando a las personas y sus necesidades inmediatas en un primer plano y asumiendo como marco general el “no escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema” (ONU, 2021a).

Los resultados primarios mostraron un avance positivo, sobre todo en el Objetivo 1 “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, aunque también “desigual” (*Sustainable Development Goals Fund*, 2021). A pesar del parteaguas que significó para el bien común que grandes objetivos con aparentemente poca o nula posibilidad de unificación internacional se trazaran como metas monitoreables, existe una estimación general acerca de que las 8 metas mundiales fueron alcanzadas de manera superficial y que estaban desigualmente establecidas, pues “únicamente estaban dirigidos a los países en desarrollo” (NU, 2021).

Por hacer un balance, se estima que mientras los ODM contribuyeron a que más de mil millones de personas escaparan de la pobreza extrema, el hambre, y la ausencia en espacios de educación básica, además de que se consiguiera un beneficio intangible sin precedentes de colaboración basada en la innovación y la opinión pública, en 2011 casi el 60% de los mil millones de personas extremadamente pobres del mundo vivía en solo cinco países, y las desigualdades entre las zonas rurales y urbanas se habían pronunciado más (ONU, 2021a).

En junio de 2012, la Conferencia Río+20 tuvo como marco el consenso sobre la utilidad de los ODM, así como las necesidades de trazar una agenda que involucrara más a los sectores público, privado y social, no dejando a los gobiernos como únicos responsables de su cumplimiento. El objetivo en común era no desestimar las bases que habían conformado los ODM, sino la continuidad de esta agenda a través de una reconsideración del desarrollo sostenible desde la causa fundamental de las problemáticas, que resultan de una

profundidad sistémica y que requieren integrar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente (Naciones Unidas, 2015).

Los ejercicios en esa y otras cumbres que dieron seguimiento y cierre a los ODM dieron, además, cuenta del fortalecimiento de los sistemas estadísticos y la presentación de datos de calidad, aunque evidenciaron brechas como el cumplimiento de los principios metodológicos y la ausencia de datos desglosados que permitieran rastrear progresos por edad, género y otras categorías sociales, así como información geoespacial (Naciones Unidas, 2015).

El resultado, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada el 25 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron con la ambiciosa intención de ir aún más lejos que los ODM, incluyendo de forma transversal nuevas esferas como el cambio climático, las energías limpias, la desigualdad económica, las capacidades productivas, la innovación, las ciudades y los hábitats inclusivos, el consumo sostenible, el enfoque dinámico para lograr la igualdad de género, las instituciones que velen por los derechos humanos, la paz, la seguridad y la justicia, entre otras prioridades (Naciones Unidas, 2015).

Así, se establecieron 169 metas que constituyen el núcleo de la agenda conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ambiciosos trazos con el potencial de transformar la sociedad y movilizar a personas y países; integrando los temas que quedaron pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y señalando los medios de implementación para que cada uno de los objetivos se procure integradamente en favor de las personas y el planeta. Los 17 ODS son:

- Objetivo 1, Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo;
- Objetivo 2, Hambre Cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible;
- Objetivo 3, Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades;

- Objetivo 4, Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos;
- Objetivo 5, Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas;
- Objetivo 6, Agua Limpia y Saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos;
- Objetivo 7, Energía Asequible y No Contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos;
- Objetivo 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;
- Objetivo 9, Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación;
- Objetivo 10, Reducción de las Desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países;
- Objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;
- Objetivo 12, Producción y Consumos Responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles;
- Objetivo 13, Acción por el Clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos;
- Objetivo 14, Vida Submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible;
- Objetivo 15, Vidas de Ecosistemas Terrestres: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica;

- Objetivo 16, Paz, Injusticia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles;
- Objetivo 17, Alianzas para lograr los Objetivos: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

De acuerdo con Ban Ki-Moon, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la transición de la Agenda, este esfuerzo renovado despegaría del hecho de que todos los gobiernos se preparasen para aumentar sus capacidades de respuesta, de rendición de cuentas y de satisfacción de la creciente demanda de servicios, introduciendo innovaciones y fortaleciendo a sus instituciones públicas para que estas fuesen eficaces, responsables, participativas y transparentes en todos los niveles (UN, 2015).

### Desarrollo sostenible: del concepto a su transversalidad con la educación

Se conocen cuantiosas aproximaciones al concepto de desarrollo sostenible, cualidad que se acentúa por estar este constantemente entrelazado o intercambiado con “sostenibilidad”, “sustentabilidad”, y demás acercamientos a nociones que tienen que ver con el medio ambiente, sobre todo. Se reconoce a la Estrategia para la Conservación Mundial (*World Conservation Strategy*), documento de 1980 de la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés), como parteaguas para el surgimiento del concepto, pues en él se dejaba ver implícito su alcance y propósito esencial:

La gestión del uso humano de la biosfera para que pueda producir el mayor beneficio sostenible para las generaciones presentes, a la vez que se mantenga su potencial para cubrir las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras. Por tanto, la conservación en positivo incluye la preservación, mantenimiento, uso sostenible, restauración y mejora del ambiente natural (IUCN, 1980).

Poco después, otro documento consolidó lo anterior en una definición precisa y hasta hoy la más referenciada, pues su concreción resumía no solo la concepción de la sostenibilidad, sino que también integraba dimensiones colaterales que tenían que ver con lo económico, la tecnología y las desigualdades sociales. De esta manera, el informe “Nuestro Futuro Común” (*Our Common Future*) emitido por la Comisión de Brundtland,<sup>1</sup> expresaba:

Está en manos de la humanidad que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto desarrollo sostenible implica –no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas–, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser organizadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico (Brundtland, 1987).

Desde luego, el concepto deja un reducto de utopía que permite cuestionarlo desde su propio planteamiento. La búsqueda de su adopción y concreción abre la puerta a considerar las brechas entre los países desarrollados y los países en desarrollo, entre generaciones pasadas y presentes, y presentes y futuras, entre el interés colectivo y el interés individual y entre la protección del medio ambiente y el crecimiento económico (Rodríguez, 1994). No obstante, se rescata también otro planteamiento que ha resultado interesante para los fines de este capítulo, pues se asoma a la volatilidad y variables que condicionan a todo cambio sistémico y cultural:

---

<sup>1</sup> Comisión independiente de las Naciones Unidas, encargada a finales de 1983 por el entonces Secretario General a la primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, para que evaluara los grandes problemas ambientales y propusiera mecanismos para hacer frente a los mismos. El grupo, conformado por ministros, científicos, académicos, diplomáticos y legisladores, celebró audiencias públicas en cinco continentes durante casi tres años hasta la emisión de su informe de resultados.

El desarrollo sostenible no es un estado de armonía fijo sino un proceso de cambio por el que la explotación de recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los progresos tecnológicos y las modificaciones de las instituciones concuerdan con las necesidades tanto presentes como futuras (Brundtland, 1987).

En la actualidad, se pueden encontrar ejes orientadores que pulen y direccionan al concepto de desarrollo sostenible de manera que resulte operable, como lo es el reconocimiento de dos dimensiones tan esenciales como vinculadas al mismo: la sostenibilidad ambiental y los límites ecológicos del planeta<sup>2</sup> (Rodríguez, 2019). Estos últimos, concebidos como nueve límites de riesgo que se anticipan a puntos de quiebre de difícil reversibilidad, profundamente interrelacionados y en cuya interdependencia se puede incluso transgredir a uno mientras se busca mitigar a otro. Desde el año 2015, se estima que cuatro de los nueve límites planetarios han sido ya transgredidos como consecuencia de la actividad humana: cambio climático, cambio en la integridad de la biosfera, ciclos biogeoquímicos (fósforo y nitrógeno) y cambio de los sistemas de suelo (Steffen *et al.*, 2015).

Ante estas fracturas, se ha urgido a la necesidad de generar las acciones requeridas para que los socio-ecosistemas sean más resistentes y se adapten a fenómenos producto del cambio climático, por ejemplo. Entre las nociones asociadas con el concepto de los límites y, también con el de los ecosistemas y sus servicios, además de los mismos puntos de inflexión planetarios, se mencionan “adaptación” y “resiliencia”, haciendo referencia a las posibilidades de medidas a las que hay que adelantarse para prever y mitigar los inevitables

---

<sup>2</sup> El Centro de Resiliencia de Estocolmo propone que la sostenibilidad global considere “límites planetarios dentro de los cuales esperamos que la humanidad pueda operar en forma segura” teniendo en cuenta que su transgresión es sumamente riesgosa y tiene potencial catastrófico, pues se detonarían “cambios ambientales abruptos y no lineales dentro de una escala entre sistemas continentales y planetarios”. Los nueve límites planetarios, que no son puntos de inflexión sino límites de riesgo que anteceden al verdadero punto de inflexión, son: cambio climático, cambio en la integridad de la biosfera (capa del planeta Tierra en donde se desarrolla la vida), eliminación del ozono estratosférico, acidificación de los océanos, ciclos biogeoquímicos (ciclos del exceso de nitrógeno y de fósforo), cambio de los sistemas de suelo, uso de agua dulce, la carga de aerosoles en la atmósfera y la carga de químicos (Rockstrom *et al.*, 2009).

impactos del cambio global que estamos ya viviendo. La gestión del cambio que acompaña a la adaptación requiere fundamentalmente de una expresión de contexto, ya sea individual, institucional, local, regional o nacional.

En este sentido, el marco de la respuesta educativa destaca por la riqueza de posibilidades puesto que, sin excepción, los objetivos de la Agenda 2030 requieren de la educación para “dotar a todas las personas de los conocimientos, las competencias y los valores que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven” (UNESCO, 2021).

Particularmente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), “Educación de Calidad”, sintetiza las ambiciones de la educación enunciando “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, con base en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible (PNUD, 2021). De este ODS, se han establecido diez metas que buscan –para precisarlo de forma sintética– asegurar el acceso igualitario sin disparidad por género o por vulnerabilidad, así como la permanencia y término de las niñas y los niños en los diversos niveles de educación, desde la primera infancia y preescolar hasta la formación técnica, profesional y superior, estableciendo la meta de gratuidad para los niveles de primaria y secundaria y resaltando el criterio “de calidad” en niveles superiores, de forma que las competencias técnicas y profesionales adquiridas les permitan acceder al empleo, al trabajo decente y/o al emprendimiento. Establece también metas que permitan cerrar las brechas de desigualdad promoviendo la alfabetización y nociones elementales de aritmética de hombres y mujeres adultos, el incremento de becas disponibles para los países en desarrollo que promuevan la movilidad de sus estudiantes a programas de enseñanza superior de países desarrollados, así como el aumento de competencias docentes (PNUD, 2021).

## La experiencia institucional: la visión del desarrollo sostenible en la Universidad de Guadalajara

Como institución de educación media superior y superior, la Universidad de Guadalajara considera que pensar y trabajar –verbos decretados en su lema– en comunidad por la Agenda 2030 y los ODS, proporciona visión global a la formación técnica y profesional de los individuos, sino que brinda competencias integrales para la adopción de estilos de vida sostenibles, así como conocimientos y marcos de acción para los derechos humanos, el trabajo y emprendimiento justo y ético, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la interculturalidad, la reducción de las asimetrías y desigualdades sociales que afectan a todos los grupos en vulnerabilidad, y la construcción de comunidades y entornos cuyo desarrollo alivie las tensiones que existan entre estos y los límites planetarios, los servicios ecosistémicos y la sostenibilidad.

Para la institución, no son ajenos los acercamientos a las dimensiones de sostenibilidad, sin embargo, sí son recientes si se considera la definición actualizada, amplia y transversal de la que se daba cuenta en la primera parte de este capítulo. En una revisión cronológica, se pueden detectar nociones de integración de las tendencias globales al quehacer institucional en documentos como “*Una visión al futuro, Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara*”, que incluía en su revisión al contexto internacional la necesidad de una adaptación fundamentalmente al exterior, en consonancia con la complejidad y velocidad de los cambios socioeconómicos a nivel global y mediante la planeación concebida como “el conjunto de decisiones que orientan el desarrollo institucional” (Universidad de Guadalajara, 1990, p. 23).

Enseguida, el plan institucional para el periodo 1995-2001 “*Certidumbre y Esperanza*” declaró la puesta en marcha de este documento de planeación en consideración del Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (ACUDE),<sup>3</sup> establecido como política de consolidación de la Red Uni-

---

<sup>3</sup> Acuerdo suscrito el 6 de noviembre de 1995, cuya orientación radicaba en que la Universidad de Guadalajara comprometía ante la sociedad jalisciense los esfuerzos de sus funciones sustantivas a la atención de las problemáticas nacionales y globales mediante las potencialidades que daban

versitaria tras su descentralización y el cual se enmarcaba en el compromiso de enfrentar los grandes problemas estatales y regionales, integrando lineamientos estratégicos para el desarrollo sustentable por medio de 15 compromisos que incluían, entre otros, la promoción “de la nueva cultura de la sustentabilidad del desarrollo” (Universidad de Guadalajara, 1996, p. 25). El ACUDE se retoma en el mismo sentido en el *Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010 Visión 2010* (Universidad de Guadalajara, 2000).

Desde la dimensión ambiental, es en el plan “*Puesta a Punto de la Red Universitaria, Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010*” en donde se encuentra un eje para la extensión universitaria cuyas políticas pretenden, entre otras, “Reconocer y difundir el patrimonio cultural y natural de la región, del país y el mundo como base del desarrollo sustentable” (Universidad de Guadalajara, 2003, p. 21) y que también integra diversos alcances sociales de manera interpuesta, al establecer como otra política general el “Apoyar proyectos y programas que contribuyan al desarrollo sustentable y que contrarresten la inequidad, la exclusión social y la pobreza en el estado, la región y el país” (p. 21). Por otra parte, se reconocía en el diagnóstico de problemas de los ejes institucionales que el ACUDE no estaba vinculado a la difusión, coordinación y vinculación universitaria (Universidad de Guadalajara, 2003).

Resulta interesante el encontrar que, para la renovación de la planeación estratégica del siguiente periodo, se consideró el documento anterior con una actualización en sus ejes y relacionando de manera correspondiente las metas a estrategias –estas últimas no consideradas en el plan predecesor–, atribuyéndolas a su vez a los objetivos. Las políticas mencionadas no se modificaron, no así el objetivo estratégico 1º, “Fomentar las dimensiones ética, sustentable, artística, de solidaridad social, de servicio asistencial, y de apoyo a las comunidades, para lograr la formación integral de los estudiantes” (Universidad de Guadalajara, 2003, p. 21) que se amplió para considerar las dimensiones *artís-*

---

identidad a las regiones del estado, gracias a la vinculación económica, social, política y cultural. Incluía cuatro programas: Programa de Apoyo al Sector Productivo y de Servicios (PRODUCE), Programa de Apoyo a la Administración Pública (ADMINISTRA), Programa de Apoyo al Desarrollo Social (COMPARTE) y Programa de Divulgación Científica y Cultural (DIVULGA).

*tica y físico-deportiva* y reconsiderar la dimensión *sustentable* a una de *desarrollo sustentable* (Universidad de Guadalajara, 2005).

También es de destacar que, en esta primera aparición, las estrategias consideraban el “Privilegiar y promover las modalidades sostenibles de consumo y producción, la protección y gestión de los recursos naturales y la preservación de la salud” (Universidad de Guadalajara, 2005, p. 13), así como una meta alineada para tal fin: “Evaluar al 100% los programas y proyectos del ACUDE para su replanteamiento institucional” (p. 13), en consonante respuesta al diagnóstico que así lo demandaba en el documento antecesor.

Aunque para entonces ya se habían establecido los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, ningún plan de desarrollo institucional de la Universidad de Guadalajara expone haberlos considerado en la revisión del contexto internacional. Empero, en el plan subsecuente, es de destacar que sí se encuentra una definición de la dimensión de “desarrollo sustentable”, que, no obstante intercambia el término por el de “sostenible”, se disocia de la exclusividad con el plano ambiental:

Se entiende como el desarrollo que propicia un mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida, basado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, asegurando las condiciones para el desarrollo de las generaciones futuras. En este sentido, lo sustentable implica lo social y no exclusivamente lo natural: el entorno biofísico. De igual forma, el carácter incluyente debe ser un elemento asociado a lo sustentable (Universidad de Guadalajara, 2010, p. 53).

Es en el *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 “Construyendo el futuro”* que, finalmente, se menciona en la bibliografía el texto “*La educación sí importa. Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*”. Aunque no se encuentran extractos de la referencia en la estructura del documento, o alusión a ninguno de los 8 Objetivos, sí se enfatiza entre las recomendaciones de organismos internacionales la aceleración del cierre de brechas que vulneran a ciertos grupos poblacionales (Universidad de Guadalajara, 2014).

De dicho documento se rescatan otras particularidades valiosas para el presente trabajo; la primera, que en el eje de “Extensión y difusión” se mantuvo la esencia del ACUDE a través del indicador: “Cobertura regional de programas en apoyo al desarrollo sustentable en el estado de Jalisco”, pero el acuerdo no es considerado en el plan, no se nombra y no está referenciado como documento de consulta. El plan también consideraba “directrices estratégicas”, entre ellas, “*Universidad sustentable y socialmente responsable*” (Universidad de Guadalajara, 2014, p. 53), y no se omite destacar que, de estos dos últimos planes institucionales, la proyección de la planeación ya se consideraba conceptualmente al año 2030.

Para el año 2019, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) coincidían con la Universidad de Guadalajara en un momento de oportunidad para construir colectivamente una nueva forma de pensar y trabajar. Su adopción como agenda guía para la propia agenda institucional partió de algunos imperativos esenciales, el principal: refrendar dentro de un contexto de incertidumbre la certeza de la institución como punto de referencia para el cambio cultural y socioeconómico en aras del desarrollo sostenible.

De esta manera, se consideró que esta labor requería una adopción no solo desde el discurso, sino asegurando la conversión de la institución en un espacio transdisciplinar que expanda la vinculación con su entorno local desde una perspectiva global como así lo sugiere Crow (2015), llevando a nuestra institución a la búsqueda de nuevas rutas, reingenierías y la instalación de nuevos esquemas de pensamiento y acción social para acelerar su transformación por y para el futuro, que si bien se vislumbra incierto, requerirá de individuos que hayan sido formados en los valores de la sostenibilidad. Así, la actualización de la planeación institucional para el nuevo periodo a través del documento *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 Visión 2030, “Tradición y Cambio”* (PDI), adoptó el marco de la Agenda 2030 desde las siguientes premisas:

- Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria;

- Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento;
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario en todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios (ONU, 2015).

Metodológicamente, el proceso de actualización del PDI se llevó a cabo en 4 etapas. La primera de ellas constó de la integración de la Comisión Especial del Consejo de Rectores para la Actualización del Plan de Desarrollo Institucional, quedando conformada por la representación de 3 centros universitarios metropolitanos (CUCEA, CUCEI y CUCS),<sup>4</sup> 2 regionales (CUCIÉNEGA y CUCOSTA)<sup>5</sup> y el SEMS<sup>6</sup> (Universidad de Guadalajara, 2019).

En una segunda etapa se estableció un Comité Técnico a cargo de la creación de una propuesta metodológica de trabajo que permitiera el análisis colaborativo e interdisciplinar de la revisión a macro tendencias del ámbito social, económico, tecnológico y, desde luego, educativo, que intervienen en el presente y futuro de los contextos global, nacional y local. Además, se incluyeron consideraciones para la posterior instalación institucional de un Ecosistema de innovación y emprendimiento, que facilite la interconexión de organizaciones

---

<sup>4</sup> Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

<sup>5</sup> Centro Universitario de la Ciénega, Centro Universitario de la Costa.

<sup>6</sup> Sistema de Educación Media Superior.

para la creación y desarrollo de valor a través de la innovación y el soporte al desarrollo y crecimiento de negocios o *startups* (Navarro *et al.*, 2019), teniendo también en cuenta las características de las distintas regiones del estado de Jalisco en las que la Red Universitaria tiene presencia. Como resultado, el PDI despliega las Trayectorias de desarrollo económico de las regiones de Jalisco desde su vocación productiva, el estado de la oferta educativa, y los retos y áreas de oportunidad (Universidad de Guadalajara, 2019).

Figura 1. Estructura conceptual del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030



Fuente: Universidad de Guadalajara, 2019.

La tercera etapa estuvo conformada por talleres, consultas y grupos de enfoque con la comunidad universitaria, en los que de manera presencial y remota se debatieron y registraron aportes para los elementos transversales y temáticas de la estructura conceptual propuesta para el documento: Misión, Visión, propósitos sustantivos, temáticas inherentes, objetivos, indicadores y estrategias. En la cuarta etapa, la sistematización y análisis de la información obtenida en las fases previas permitió alinear la propuesta del plan institucional a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual requería de un trabajo a consciencia, objetivo y crítico, sobre las posibilidades de la contribución universitaria desde su quehacer diario. El resultado: una estructura conceptual en donde se integran los ODS a los diversos componentes del PDI, esto para asegurar tanto su consistencia como su interacción (Universidad de Guadalajara, 2019).

En otras palabras, afrontar bajo esta estructura conceptual la visión al año 2030 que ya en la planeación universitaria desde sus últimos documentos estratégicos, significa, en primera instancia, reconocer a este periodo de tiempo, conocido como la “Década de Acción”, como la movilización urgente de todos los sectores de la sociedad para que se pongan en marcha acciones ambiciosas con el fin de alcanzar los ODS y la Agenda 2030 (ONU, 2021b). De acuerdo con la Secretaría de la ONU, dicha movilización tiene que darse en tres niveles:

- acciones a nivel mundial, para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- acciones a nivel local, que incluyan las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales;
- acciones por parte de las personas, incluidas la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias (ONU, 2021b).

La Década de Acción exige acelerar las soluciones sostenibles dirigidas a los principales desafíos del mundo: desde la pobreza y la igualdad de género, hasta el cambio climático, la desigualdad social y el cierre de las brechas financieras. Por ello, la evaluación institucional para el ejercicio de actualización permitió identificar no solo las posibilidades de cumplimiento de los indicadores del plan anterior, sino definir a partir del diagnóstico las principales áreas de oportunidad para la construcción de estrategias efectivas que procuren la inclusión y la equidad educativa, la sustentabilidad, la equidad de género y la aceleración de la innovación (Universidad de Guadalajara, 2019). Este ejercicio, de la mano con los llevados a cabo previamente para la evaluación del plan anterior, permitió concluir que, “de los 46 indicadores existentes, 25 eran calculables, 12 no se podían calcular y 9 necesitaban clarificar la definición de sus variables” (Universidad de Guadalajara, 2019, p. 50).

Así pues, de la actualización con apego a los ODS, resultaron 63 indicadores, entre indicadores generales de los propósitos sustantivos y los indicadores de sus respectivas temáticas. Para operar su evaluación, la estrategia de alineación conllevó que este cruce se plasmara no solo en metas establecidas por temporalidad, sino a través de la definición de las entidades responsables de su cumplimiento y de aquellas encargadas de brindar la información para su monitoreo. Además, por primera vez, se realizaron 4 documentos adyacentes al PDI. Estos “Anexos de Indicadores”, uno por propósito sustantivo (Docencia e Innovación Académica, Investigación y Transferencia Tecnológica y del Conocimiento, Extensión y Responsabilidad Social y Difusión de la Cultura) configuran el marco de acción en el que la comunidad universitaria contribuye a los ODS para medir de forma objetiva y confiable el avance a través de una unidad de medida, sentido, periodicidad, algoritmo, ubicación, fuentes de información y reporte, variables, líneas base y metas (Universidad de Guadalajara, 2021).

De manera paralela a la planeación estratégica, se han configurado y renovado alianzas a nivel institucional, tanto como con otras instituciones de educación superior, como organizaciones de la sociedad civil, consejos y asociaciones para expandir el impacto de las estrategias de desarrollo sostenible a

un entorno más amplio. Por mencionar algunas, la Universidad de Guadalajara es miembro fundador del Consorcio Mexicano de Instituciones de Educación Superior para la Sustentabilidad, un órgano de coordinación interinstitucional conformado por Instituciones de Educación Superior (IES) que busca impulsar y fortalecer los procesos de incorporación de la sustentabilidad en sus funciones sustantivas y de gestión. Fue creado en el año 2000 por iniciativa del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en diálogo con 10 IES del país (COMPLEXUS, 2020). Dicha colaboración se renueva anualmente.

Asimismo, la institución pertenece a la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN) de la ONU, iniciativa de la Naciones Unidas que fomenta la colaboración entre academia, gobierno empresas y sociedad para diseñar soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, 2021). De manera más reciente, se convirtió en 2021 en la primera universidad de México en integrarse a la Red Universitaria para el Desarrollo Sostenible, una iniciativa del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), que promueve el intercambio de conocimientos entre instituciones de educación superior para consolidar los ODS. Esta red es de reciente creación y fomenta la interacción entre universidades de América Latina y el Caribe para que compartan sus experiencias respecto a las acciones que se han emprendido en favor de la sostenibilidad, así como el acceso a recursos y la participación en plataformas para posibles inversores o socios en proyectos del alumnado (UNITAR, 2021). La colaboración tiene una duración de 24 meses con posibilidad de renovación y se trabaja en la estrategia para que todos los miembros de la Red Universitaria se unan a la plataforma.

Por otra parte, la Universidad de Guadalajara fue admitida en 2021 como Organización Miembro y enlace en el estado de Jalisco de MyWorld México, organización nacional establecida en 2014 que tiene como objetivo la movilización e involucramiento activo de personas y organizaciones de todos los sectores a favor de la implementación, monitoreo, financiamiento,

seguimiento, socialización y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ods en México (MY World México, 2021).

## Conclusiones

La planeación estratégica en las universidades debe ser la pauta para que estas respondan a las metas mundiales establecidas para el máximo provecho armónico del desarrollo tecnológico y la innovación sin detrimento del medio ambiente y la estabilidad social. En ese sentido, el PDI, y en sentido general cualquier documento de planeación, debe ser objeto de revisión y actualizarse periódicamente para asegurar su validez temporal y su pertinencia en cuanto a los diversos contextos y ámbitos de influencia de la institución. Aunado a ello, se resuelve que las estructuras operativas, normativas y procesos académicos deben migrar directamente a una estructura que permita la planeación, evaluación, seguimiento y aseguramiento de las metas institucionales, reforma que se concluye tiene como marco la reingeniería administrativa que dio inicio en la Universidad de Guadalajara desde 2019. La planeación de las instituciones de Educación Superior requiere ser formulada bajo los principios de la gestión para resultados en el desarrollo (GPRD), de forma que los logros puedan ser claramente monitoreados y evaluados y permitan la intervención oportuna en el quehacer institucional, reorientando permanentemente los esfuerzos al logro de los objetivos planteados.

Asimismo, se urge a la generación y puesta a disposición de proyectos de transformación estratégica, tales como la innovación de procesos administrativos, un modelo de captación de recursos (*fundraising*), la gestión de talento desde el seguimiento de las trayectorias de estudiantes y egresados, el emprendimiento y las alianzas internacionales para la adquisición de competencias integrales que pongan a la sustentabilidad como principio formativo y sustantivo de los estudiantes.

También que, de acuerdo con los contextos, la Universidad de Guadalajara ha adaptado a través de sus documentos de planeación los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad, siempre consonantes a las actualizaciones y

diversas adopciones por el discurso social. A manera de conclusión sobre el contexto del tiempo presente, la actualización del *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 Visión 2030, "Tradición y Cambio"* representó una oportunidad estratégica para reflexionar y delimitar sobre cómo los logros, aciertos y limitantes en la vida institucional universitaria podían ser replanteados para abonar operativamente a la agenda global. Al respecto, no podría dejarse de mencionar que la definición de las tareas de mediano y largo plazo se adoptaron en los alcances de las políticas transversales del PDI, pues no solo se toma en cuenta el entorno de incertidumbre que se vive globalmente en materia económica, política y social, sino también la dimensión de la salud pública que se transformó por la pandemia de COVID-19.

También se resuelven de gran valor para la alineación de la planeación universitaria a los ODS los resultados del proceso de evaluación al plan predecesor, llevados a cabo a finales de 2015 y que destacaron dos grandes áreas de oportunidad: la difusión que merece y requiere la planeación institucional y su seguimiento entre todos los actores de la comunidad universitaria, así como la participación colectiva de los sectores académico, administrativo, estudiantil y social en la elaboración de sus planes de desarrollo. Ambas tareas se han cubierto con campañas de comunicación social, materiales infográficos y una constante visibilización de los elementos de la estructura conceptual hacia la comunidad universitaria, quien tiene a disposición un apartado de consulta continua habilitado en un portal web institucional dedicado exclusivamente al PDI. En ambos casos, se trabaja de manera ininterrumpida en la mejora del proceso.

Por último, se concluye que la Universidad de Guadalajara se enfrenta a los retos globales con instrumentos consolidados para contribuir ampliamente a mitigarlos pues, desde el enfoque multidisciplinar, su planeación estratégica vigente expone que no existe un ODS, ni un problema, que se resuelva ya desde una sola disciplina. Así, convencida de su compromiso social, la comunidad de la Universidad de Guadalajara establece como fundamentales todos los esfuerzos y estrategias institucionales que se han empleado para alcanzar el desarrollo sostenible. Durante los últimos años, la institución ha adoptado

nuevos retos y compromisos que resultan urgentes de atender durante la llamada “Década de Acción”, recta final para acelerar el trabajo en conjunto con demás actores externos que también están en busca de soluciones viables para los desafíos mundiales. Los ODS han ayudado a reconfigurar no solo los resultados esperados de su planeación estratégica, sino la misma Misión de la Universidad de Guadalajara, que sostiene su conformación de Red Universitaria en una comunidad líder, diversa y creativa que piensa y trabaja para coadyuvar al desarrollo sostenible, así como su Visión al año 2030, en la que se reconoce como institución bastión para la consecución de propósitos educativos, profesionales y humanos a lo largo de la vida que resuelvan los desafíos del desarrollo sostenible.

Los rápidos y dramáticos cambios sociales, culturales y económicos del presente inciden de forma determinante en la realidad de la educación superior y, como tales, nos exigen constantemente modificaciones estructurales en las prácticas personales, sistemáticas e institucionales, de las que no pueden ni deben ser aislados los propios procesos de planeación y evaluación. Como acertadamente el PDI rescata de la Declaración de Incheon: “Ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todos” (UNESCO, 2016).

## Bibliografía

- Brundtland, G. H. y World Commission on Environment and Development. (1987). *Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development*. Oxford: Oxford University.
- Consortio Mexicano de Instituciones de Educación Superior para la Sustentabilidad, COMPLEXUS. (22 de septiembre de 2021). ¿Qué es el complexus? Recuperado de: <http://complexus.org.mx/>
- Crow, M. M. y Dabars, W. B. (2015). *Designing the New American University*. Johns Hopkins University Press.

- Incheon (2016). Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4 – Educación 2030. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)
- IUCN. (1980). *World Conservation Strategy*. Geneva: IUCN-UNEP-WWF
- MY World México. (22 de septiembre de 2021). Recuperado de: <http://www.myworldmexico.org/>
- Naciones Unidas. (2 de septiembre de 2015). Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. (A/70/1\*, Suplemento núm. 1). Nueva York.
- \_\_\_\_\_. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Naciones Unidas, Bolivia, NU. (15 de septiembre de 2021). *Transición de los ODM a los ODS. Informe 2013 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU) Declaración del Milenio: Resolución de la Asamblea General de la ONU A/RES/55/2\*Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Naciones Unidas, Bolivia. Recuperado de: [www.nu.org.bo/agenda-2030/transicion-de-los-odm-los-ods/](http://www.nu.org.bo/agenda-2030/transicion-de-los-odm-los-ods/)
- Navarro, M. Á. N., Kaulingfreks, R., Martínez-Vela, C., Rodríguez-Aceves, L. y García Sánchez, R. (2019). *Guía para la innovación universitaria. Reflexiones para transformar nuestro rol como universidad* (Vol. 1). Universidad de Guadalajara.
- Organización de las Naciones Unidas, (ONU). (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)
- \_\_\_\_\_. (14 de septiembre de 2021a). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de: [www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/](http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/)
- \_\_\_\_\_. (16 de septiembre de 2021b). Década de Acción. Recuperado de: [www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (UNESCO). (2016). Educación 2030: Declaración de Incheon y

- Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Recuperado de: <https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/245656s.pdf>
- \_\_\_\_\_. (8 de octubre de 2021). Liderar el ODS 4 – Educación 2030. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>
- Porrit, J. (2012). *Capitalism as if World Matters*. London Earth Scan.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD). (8 de octubre de 2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Rockstrom, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., y Chapin III, F. (2009). *Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity*.
- Rodríguez Becerra, M. (1994). El desarrollo sostenible: ¿utopía o realidad para Colombia? En Rodríguez Becerra, M. *La política ambiental del fin de siglo: una agenda para Colombia*. Bogotá: CEREC.
- Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez. (2017). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México y América Latina: retos comunes para una agenda compartida. Aprendiendo del pasado, preparándonos para el futuro. Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3789/ODS%20v6.0%20web%20pxp.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sustainable Development Solutions Network, (SDSN). (22 de septiembre de 2021). SDSN, una Iniciativa Global. Recuperado de: <https://sdsnmexico.mx/quienes-somos/la-red/>
- Steffen, W., Broadgate, W., Deutsch, L., Gaffney, O., y Ludwig, C. (2015). The Trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration. *The Anthropocene Review*, 81-95.
- Sustainable Development Goals Fund, (SDGF). (14 de septiembre de 2021). *De los ODM a los ODS*. Recuperado de: [www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods](http://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods)
- United Nations Institute for Training and Research, (UNITAR). (22 de septiembre de 2019). Red Universitaria para el Desarrollo Sostenible <https://unitar.org/es/ny/universities>

- Universidad de Guadalajara. (1990). *Una visión al futuro. Plan de Desarrollo Institucional*. Editorial Universidad de Guadalajara. Recuperado de: [http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/09\\_una\\_vision\\_al\\_futuro.pdf](http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/09_una_vision_al_futuro.pdf)
- \_\_\_\_\_. (1996). *Certidumbre y esperanza. Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de: [http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/08\\_certidumbre\\_y\\_esperanza\\_1995-2001\\_0.pdf](http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/08_certidumbre_y_esperanza_1995-2001_0.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2000). *Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010 Visión 2010*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de: [http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/03\\_pdi\\_1998-2010\\_tomoi.pdf](http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/03_pdi_1998-2010_tomoi.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2003). *Puesta a Punto de la Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de: [http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/07\\_puesta\\_a\\_punto\\_2002-2010\\_0.pdf](http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/07_puesta_a_punto_2002-2010_0.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2005). *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2010. Propuesta de Actualización 2005*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de: [http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/06\\_propuesta\\_actualizacion\\_vision2010.pdf](http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/06_propuesta_actualizacion_vision2010.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2010). *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de: [http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/02\\_pdi\\_vision2030\\_0.pdf](http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/02_pdi_vision2030_0.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 “Construyendo el futuro”*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de: [http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/01\\_pdi\\_2014-2030\\_0.pdf](http://www.cgpe.udg.mx/sites/default/files/01_pdi_2014-2030_0.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 Visión 2030, “Tradición y Cambio”*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de: [http://pdi.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/pdi\\_2019-2025\\_vision-2030\\_tradicionycambio\\_versionfinal\\_0.pdf](http://pdi.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/pdi_2019-2025_vision-2030_tradicionycambio_versionfinal_0.pdf)
- \_\_\_\_\_. (18 de septiembre de 2021). *Anexos de Indicadores*. Recuperado de: <http://pdi.udg.mx/anexos-de-indicadores>



# Los ingenieros en la Guadalajara de 1883-1911

CYNTHIA CORTÁZAR RODRÍGUEZ

FÉLIX BARRIOS MEDINA

MARÍA ROSAS MORENO

## Resumen

El presente trabajo espera aportar al quehacer disciplinar de los ingenieros, quienes con su labor y talento modernizaron la Guadalajara porfiriana de 1883 a 1911. En ese periodo, esta ciudad se vio beneficiada por una serie de obras magnas y de punta, como por ejemplo: el abastecimiento de agua para un gran número de habitantes, el embovedado del río San Juan de Dios, realizado con una técnica innovadora en aquellos momentos, así como la edificación de nuevas colonias con una fisonomía higienista.

El hilo conductor de este trabajo, es el desarrollo del currículo académico de la carrera de ingeniería de este periodo; la instrucción ligada al talento y las capacidades formaron una simbiosis con el aparato estatal; la cual les permitió ser parte fundamental para la construcción de la Guadalajara Porfiriana. Estos profesionistas con nuevas ideas, conocimientos, técnicas y, la práctica científica, lograron un papel protagónico en la educación, higienización y edificación, así como en la toma de decisiones para el cambio de la fisonomía urbanística de la capital, fueron responsables de dirigir a la metrópolis hacia lo que era considerado modernidad para esta época.

## Introducción

Las matemáticas y las ingenierías se comenzaron a impartir en México después de la Independencia de nuestro país; por ello, se analizaron las diversas transformaciones educativas en el nivel superior que sucedieron a lo largo del

siglo XIX. El foco central se ubicó en las reformas de los programas académicos de las ingenierías, indudablemente el más significativo se dio con la filosofía positivista, donde se destaca la incorporación de la práctica a la teoría, del mismo modo se revisaron los principales cambios sucedidos a lo largo de este periodo en las instituciones responsables de brindar educación superior en el área de las ciencias exactas y las ingenierías.

Durante el porfiriato varias ciudades se transformaron hacia la modernidad, entre ellas Guadalajara, quien tuvo un cambio significativo. Hubo un antes y un después, fue una época que precisó una diferencia para esta urbe. Entre las aristas más importantes que provocaron la metamorfosis de esta ciudad, encontramos el éxodo y migración; una gran cantidad de población rural jalisciense y de otras regiones buscó instalarse en esta capital. Según los datos obtenidos, en Guadalajara en el año de 1877 había aproximadamente 65,000 habitantes y para 1910 la población aumentó significativamente a 119,418 habitantes (Keith, 1972, pp. 493-797), prácticamente se duplicó el número de vecinos. En esta movilización, también destacan los extranjeros que se avecindaron en la ciudad: franceses, españoles, italianos, alemanes e ingleses.

Entre los problemas a resolver estaban el de proveer agua, salud, sanidad, alimentación, y urbanización; además, es justo en este periodo cuando el ferrocarril hace su aparición en esta localidad, lo que permitió un mayor intercambio de mercancías con otras regiones; también llegó la luz eléctrica aportando grandes beneficios a los pobladores, las líneas telegráficas se extendieron; surge el teléfono, el cual se convirtió en un medio de comunicación inmediato y facilitador del comercio y los servicios.

En esta narrativa de cambios, eran pocos los que contaban con educación, a pesar de tener plena consciencia de la importancia de esta –pues así lo manifestaban los discursos y las políticas– el número de ilustrados nunca alcanzó las expectativas; en 1895 los adultos que no sabían leer ni escribir representaban el 81.67% y en los niños la cifra ascendía a 59.33%. Para 1910, el porcentaje bajó muy poco, los adultos analfabetas llegaba a ser el 73.42% de la población y los niños el 46.22% (Censo del Estado de Jalisco, 1914); es decir, que la

mayoría de la población era analfabeta. Resultaba difícil que los pobladores otorgaran la justa dimensión al proceso de aprendizaje, para ellos primero era comer; por lo tanto, todas las manos eran útiles en la labor, situación que derivó a que solo unos cuantos podían tener una educación formal y muy pocos conseguían tener una formación profesional. Para 1911 aquellos que contaban con una carrera apenas superaban el millar, en contraposición de la población tapatía con casi ciento veinte mil habitantes. Entre los profesionistas surgen los Ingenieros, formados con una instrucción que empezaba a tener tintes positivistas, algunos de ellos se colocan en órganos de gobierno y forman una burocracia profesionalizada en este gran proceso de institucionalización del país. Además, figuraron en el ámbito civil y brindaron sus servicios a la población que se acercaba al siglo xx y a todos los adelantos tecnológicos e industriales que se vislumbraban.

### La incursión de las ingenierías en el ámbito educativo en Jalisco

El primer gobernador de Jalisco fue el licenciado Ramón Ignacio Prisciliano Sánchez Padilla, educado en el Seminario de Guadalajara y egresado de la Real Universidad de Guadalajara, entre otros estudios aprendió francés por lo que tuvo acceso de primera mano a la filosofía de la ilustración (Montesquieu, Vattel Helvétius, Smith y Paine, Camomanes, Cobarrús y Jovellanos). Entre sus logros más significativos se destaca la secularización de la educación, para ello dispuso del cierre de la universidad, dado que ya no representaba al México independiente, se tenían que apartar de la antigua institución colonial para cubrir las exigencias, y eliminar dogmas y encaminarse hacia la modernidad, entendiéndose esta como “una época marcada por la racionalidad, por un cambio epistémico que transita de la religión a la ciencia, de la fe a la razón, desde el conocimiento revelado al conocimiento empírico y objetivo y al dominio de la naturaleza” (Bautista, 2015).

En su lugar se abrió el Instituto de Ciencias del Estado de Jalisco, esta primera gran transformación, no solo fue de nombre, ni del método de enseñanza, o los planes de estudio, este proyecto se basó en la “reforma educativa

napoleónica; en los institutos franceses del Estado que impulsó la revolución francesa para oponerlos a la educación confesional y dogmática de las universidades. Su concepto de educación es que debía ser pública, gratuita y uniforme” (Martínez Moya, 2005, p. 269).

El rumbo a seguir, era brindar educación a toda la población, pues era la forma de transformar conciencias y edificar una nueva nación moderna y próspera. La dirección de este Instituto quedó a cargo del matemático francés Pierre Lissaute. Este cambio de paradigma en la educación además de implementar una nueva metodología, con un enfoque diferente y, nuevas asignaturas, incluyó que se determinara por primera vez la importancia de las ciencias físico matemáticas y naturales, así como a los idiomas vivos, es decir castellano, francés e inglés. Con esta nueva gama podrían egresar como arquitectos y agrimensores (topógrafos).

Cuadro 1. Plan de estudios de 1827

Estudios preparativos	Jurisprudencia	Medicina	Artes
1) Matemáticas	6) Derecho natural, político civil y Constituciones: general y del Estado	9) Anatomía descriptiva teoórico.práctica; Anatomía patológica y Cirugía	11) Dibujo, Geometría práctica, Escultura y Pintura
2) Gramática general, castellana, francesa e inglesa	7) Economía política, Estadística e Historia Americana	10) Instituciones médicas, clínica y medicina legal	
3) Lógica, Retorica, Física y Geografía	8) Moral, Instituciones eclesiásticas y concilios		
4) Química y Mineralogía			
5) Botánica			

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Ley de Instrucción Pública (1826, p. 270).

En 1834, con la llegada del General Antonio López Santana al poder, se nombró como gobernador de Jalisco a José Antonio Romero, ambos con una visión conservadora, tildaban al Instituto de haber “formado una juventud irrespetuosa e inmoral” (Peregrina, 2006, p. 28), motivo por el cual lo cierran y vuelven a abrir la Universidad hasta el año 1847, que asume la gubernatura Joaquín Ángulo, un liberal moderado, que decreta la coexistencia de ambas Instituciones la cual perdura hasta el año 1853; cinco años después se fusionan. En el periodo del general Santos Degollado se ratificaron las funciones del Instituto de Ciencias del Estado y se produce el segundo cierre de la Universidad; con la pretensión de no perjudicar a los estudiantes, no se cancelaba la oferta educativa; las instalaciones, la infraestructura y la planta docente, eran las mismas. Con la guerra de Reforma, “la mayoría de las instalaciones del Instituto y Liceo, fungieron como cuarteles, en 1858 las clases quedaron totalmente suspendidas” (Real, 2019, p. 61), al año siguiente se reactivó por tercera ocasión la Universidad; aunque sólo fue por un periodo muy breve.

### Clausura definitiva de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara en 1860

En 1860, con el regreso del Partido Liberal a Jalisco, se dio el tercer y definitivo cierre de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, el argumento utilizado por el gobernador Pedro Ogazón, para decretar la clausura, fue declarar que este establecimiento ya no cubría las exigencias de la época, pues representaba las viejas estructuras anquilosadas, la indebida elección de textos, además el método escolástico de enseñanza resultaba anticuado, dado que ya no correspondían a la modernidad imperante. La transformación del ideal educativo obedecía a la exigencia del modelo capitalista que permeó en la sociedad mexicana, se necesitaban hombres formados en las profesiones liberales para modernizar a la nación, hombres que más tarde proliferaron en la burocracia del Estado.

## Saberes y adquisición de nuevas temáticas.

### Plan de Enseñanza de 1861

La Carta Magna de 1857, presentó una visión totalmente liberal; este documento reiteraba la enseñanza pública a cargo del Estado; entre los cambios más significativos estaba la municipalización de la educación Primaria. La Secundaria tendría una duración de seis años para quienes aspiraban a estudios superiores, misma que sería impartida por los liceos de varones y niñas. Se empieza a tomar en cuenta a la población femenina, pero las asignaturas que se ofrecían en el liceo de varones superaban casi al doble de las que se ofertaban a las niñas, como puede apreciarse en los Cuadros 2 y 3.

Cuadro 2. Materias que se impartían en la Secundaria a los varones. Plan de 1861

Español	Ciencias Sociales	Artes	Filosofía	Matemáticas	Ciencias Naturales	Idiomas	Deportes
1) Gramática	1) Historia	1) Dibujo	1) Lógica	1) Aritmética	1) Física	1) Inglés	1) Esgrima
2) Literatura	2) Geografía	2) Composición	2) Teodicea	2) Álgebra	2) Química	2) Francés	2) Equitación
	3) Economía		3) Filosofía	3) Geometría	3) Cosmografía		3) Natación
	4) Psicología		4) Moral	4) Estadística			
				5) Teneduría de libros			

Fuente: Elaboración propia con información de la Colección de decretos, circulares y órdenes del Estado de Jalisco (Tomo 1, p. 242).

Esto obedece a la representación social que se tenía en esa época y al rol que a cada uno le correspondía. De cualquier manera, poco a poco las mujeres fueron ganando lugar en las aulas y de hecho participaban muchas de ellas como maestras de las primeras letras. Aún persistía la idea de que la mujer tenía como destino el cuidado del hogar, o decantarse por una vida conventual; por tal motivo, no requerían de mayores conocimientos, sólo se les instruía en la lectura y escritura, incluso esta educación la consideraban demasiado para dedicarse a ser madre.

Cuadro 3. Materias que se impartían en la Secundaria a las niñas. Plan de 1861

Español	Ciencias Sociales	Artes	Ética	Matemáticas	Cuidado del hogar	Idiomas	Deportes
1) Gramática castellana	1) Historia	1) Música	1) Religión	1) Aritmética	1) Elementos de Higiene y medicina doméstica	1) Francés	1) Educación física para la mujer
2) Poesía y Literatura	2) Geografía	2) Dibujo	2) Moral cristiana	2) Teneduría de libros	2) Urbanidad	2) Inglés	
	3) Física	3) Nociones de Pintura			3) Economía doméstica	3) Italiano	
	4) Política	4) Bordado			4) Jardinería		
		5) Construcción de flores artificiales					

Fuente: Elaboración propia con información de la Colección de decretos, circulares y órdenes del Estado de Jalisco (p. 61).

La inclusión de las ciencias duras o ingenierías, nos habla que el país se encaminaba hacia un estado liberal y moderno, donde se recapitulaba la importancia de estos estudios, frente a la sociedad industrial que se estaba gestando en todo el mundo, y Jalisco, no podía ser la excepción. El darwinismo tecnológico avanzaba a pasos agigantados, y se requería de perfiles con saberes y competencias que pudieran hacer frente a estas demandas.

Otro cambio significativo fue la oferta de nuevas “carreras de Agrimensor, Ingeniero Geógrafo, Ingeniero de Minas y ensayador, todas ellas ubicadas en el Liceo de Varones” (Peregrina, 2006, p. 70). Cuando se llevó a cabo este Plan de Instrucción, aún no estaban muy claro las asignaturas que se impartirían en las ingenierías, estas se ubicaron en la sección de ciencias exactas e ingenierías.

### Nueva ley de instrucción pública de 1867

El 2 de diciembre de 1867, con el restablecimiento de la segunda república, siendo el presidente de la nación Benito Juárez, se publicó una nueva legislación para normar la enseñanza, lo que representó una evolución en el sistema educativo mexicano. Asimismo, se reglamentó la enseñanza superior.

Se impartían las carreras de “Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, Agricultura y Veterinaria, así como Ingeniería de Minas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Civil, Geografía e Hidrografía, Arquitectura, Comercio, Administración, Artes y Oficios” (Larroyo, 1947, p. 275). En el siguiente cuadro se muestran las asignaturas que se enseñaban en las áreas de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Cuadro 4. Cátedras y profesores del Instituto de Ciencias de Jalisco, 1867

Carrera	Cátedra	Profesor
Ciencias Exactas e Ingenierías	Matemáticas 1er curso Astronomía teórica Ordenanzas de tierras y aguas	Juan I. Matute
	Matemáticas 2do curso Topografía Geodesia Astronomía Práctica	Ignacio Cañedo y Soto
	Geometría descriptiva Dibujo lineal	Gabriel Castaños

Fuente: Angélica Peregrina (2006, p. 84).

### Escuela de Ingeniería 1883

En 1883, Francisco Tolentino fue nombrado gobernador constitucional del Estado de Jalisco, y justamente a la par se dieron algunos cambios significativos en torno a las políticas públicas en el tema educativo. Se secundó la iniciativa para que las “secciones de Medicina y Farmacia, Jurisprudencia e Ingenieros formarán tres escuelas” que motivó el cierre del Instituto de Ciencias. El dictamen de la comisión destacó que “era una verdadera necesidad... cada escuela será independiente y por consiguiente, se podrá dedicar con acierto a su mejoría y engrandecimiento” (Peregrina, 2006, p. 159). De igual manera se establecieron las reglas de operación, se regularon los “trámites, matrículas, exámenes, también derechos y obligaciones de los alumnos, fijaba los años de

duración y el plan de estudios de cada carrera” (Peregrina, 2006, p. 172). En las ingenierías se sumaron un mayor número de asignaturas:

Cuadro 5. Comparativo de Cátedras de Ingenierías  
Instituto de Ciencias *vs* Escuela de Ingenieros, 1883

Asignaturas Ingenierías Instituto de Ciencias	Asignaturas Escuela de Ingenieros
Geometría Analítica y Descriptiva	Geometría Analítica y Álgebra Superior
Topografía, Geodesia y Astronomía	Topografía, Geodesia, Astronomía T/P
Prácticas de cálculo infinitesimal	Geometría descriptiva y Dibujo
Mecánica racional e industrial	Mecánica racional e industrial y cálculo infinitesimal
	Química Analítica y Química Toxicológica
	Mineralogía, Geología y Laboreo de Minas, Metalurgia
	Canales, Caminos, Canales y Construcción
	Electrotecnia, Telegrafía General

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe de Francisco Tolantino (Urzúa y Hernández, 1987, p. 101).

Desde la creación de la Escuela de Ingenieros (1883-1896) la plantilla docente y directiva pertenecía a la Sociedad de Ingenieros de Jalisco. Incluso su sede y pertenencias estuvieron en el edificio de la Escuela. Para 1889 se amplió el mosaico de carreras ofrecidas: ingeniero electricista, telegrafista; ingeniero topógrafo e hidromensor; ingeniero geógrafo; ingeniero arquitecto; ingeniero de minas y ensayador y por último apartador de metales (De la Torre, 2002-2003, p. 189).

En 1889 se reorganizó la enseñanza con una nueva Ley Orgánica de Instrucción. Entre los principales cambios se encontraban los requisitos necesarios para ser catedrático, que consistían en: poseer título de la facultad en la que se enseñaba, tener por lo menos 24 años de edad y no padecer enfermedad con-

tagiosa. La docencia se juzgaba incompatible con otro empleo o cargo público. Durante el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, efectuado en la ciudad de México –en donde el representante por Jalisco fue Luis Pérez Verdía–, se nombró a Justo Sierra como presidente de los trabajos y a Enrique Rébsamen, como vicepresidente. En dicho congreso se refrendaron algunos puntos y surgieron otros; por ejemplo, que la instrucción primaria sería laica, obligatoria y gratuita, la preparatoria también sería gratuita y voluntaria; los estudios profesionales serían voluntarios y protegidos por el Estado, además se propuso que las entidades, hicieran su propia legislación y reglamentos escolares.

### Cierre de la Escuela de Ingeniería y fundación de la Escuela Libre de Ingenieros

En 1896, se proclamó la clausura de la Escuela de Ingeniería, el argumento para ello, fue la escasa matrícula que se registró, y los pocos estudiantes fueron enviados a concluir sus estudios a la ciudad de México. En 1902, el Ing. Ambrosio Ulloa, fundó la Escuela Libre de Ingenieros, cuyo nombre oficial fue Escuela de Ingenieros de Guadalajara, la primera de este tipo a nivel nacional; con el propósito de que aquellos que quisieran estudiar alguna rama de las Ingenierías, y no pudieran trasladarse a la ciudad de México, logaran hacerlo; se inauguró con “35 estudiantes, cifra considerada muy alta para esta rama del saber y ante la decadencia de la matrícula, aun en las carreras tradicionales de Medicina y de Jurisprudencia” (Peregrina, 2006, p. 59).

La sociedad de ingenieros sostenía “que la instrucción profesional no debía ser dirigida ni sostenida por el Gobierno, sino que debía ser coteada por la sociedad” (De la Torre y García Corzo, 2008, pp. 99-100). Las cátedras eran impartidas por los miembros de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco, los cuales las ofrecían de manera gratuita. Las carreras que se brindaron fueron las siguientes: Ingeniero Geógrafo; Ingeniero Civil; Ingeniero de Minas; Ingeniero Agrícola; Ingeniero Topógrafo; Ingeniero Hidráulico; Ingeniero Electricista; Ingeniero Mecánico; Ingeniero de Puentes y Caminos; Ingeniero

Constructor, Ingeniero Ensayador y Apartador y Beneficiador de metales, además la carrera de Arquitecto y Mayordomo de Campo (De la Torre, 2002-2003, p. 199). Esta escuela marchó sin mayores problemas hasta que se gestó en 1910 el movimiento revolucionario; a partir de 1913 fue subvencionada por el gobierno que le otorgaba ocho mil pesos anuales para su manutención, situación que prevaleció hasta su fusión con la refundación de la Universidad de Guadalajara en 1925.

### El quehacer de los Ingenieros en la Guadalajara de 1883-1910

En México, podemos decir que tenemos una tradición milenaria en grandes obras y planeación urbanística, muestra de ello son la gran ciudad de México, Tenochtitlan, las urbes mayas y toltecas, por mencionar algunas. En la época de la colonia, se llevaron a cabo un sinnúmero de construcciones, así como caminos, puentes, faros, acueductos, etc. Durante los primeros años del México independiente, en la lucha interna por quien lideraría la nación se vivió un periodo de constantes conflictos, debido a ello, la obra civil fue casi nula; sin embargo, con la paz porfiriana, los adelantos tecnológicos y una economía benévola se reactivó fuertemente el sector de la construcción, industrial y de comunicaciones, con el darwinismo tecnológico, con el desarrollo del vapor y la electricidad que incorporaban nuevos materiales, se requirió de mayores saberes. La construcción de obras, principalmente estaba a cargo de la milicia; en la península ibérica con la ocupación árabe a los maestros de obras se les denominaba alarifes.

En el *Boletín de la Sociedad de Ingenieros*, que se publicó por primera vez un 15 de marzo de 1880, el Ing. Ambrosio Ulloa, retomó unas ideas que se escribieron acerca de su quehacer profesional cuando se creó la “Sociedad de Ingenieros de Jalisco”, el 24 de febrero de 1869. En él “manifestaron ardientes deseos porque la ciencia del ingeniero fuera mejor estudiada y sabida entre nosotros y porque sus muchas y benéficas aplicaciones tuvieran una realización completa” (*Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, 1884, p. 67), en este impreso se podían aprender y estudiar de los trabajos científicos que se hacían

en otras partes del mundo, tenían un nutrido intercambio de saberes y se imprimían 500 ejemplares mensuales en la imprenta Gbno.

## El agua como símbolo de modernidad de la Guadalajara Porfiriana

Las decisiones tomadas por el gobierno para solucionar el abastecimiento de agua y saneamiento de la red hidráulica en la ciudad de Guadalajara durante el Porfiriato, es un claro ejemplo de un Estado abierto hacia la modernidad, donde se conjuntaron los saberes profesionales de una comunidad, en este caso los ingenieros; así como la inclusión de elementos teóricos especializados propios de esta época, dado que se manejaron novedosas técnicas que permitieron incrementar y transportar grandes volúmenes de este vital líquido para cubrir las demandas de la población, puesto que día a día crecían en número y espacio. Estos cambios se estructuraron asimismo por las ideas que permeaban en torno a la higienización.

Toma relevancia la profesionalización de la Ingeniería, al menos en Jalisco se reconoce la figura del ingeniero del Municipio en Guadalajara, con el decreto número 16, firmado por el gobernador Pedro Ogazón el 12 de octubre de 1861, el cual consta de seis artículos; en él se establece entre otras cosas, el empleo del “Ingeniero civil del municipio de Guadalajara con un sueldo de cien pesos mensuales, que serán pagados del fondo municipal, el requisito es que tenga el título profesional” (Colección de decretos..., Tomo I, p. 302).

Tenía entre sus funciones, “la apertura, nivelación, empedrado, embanquetado y ornato de plazas, calles, puentes y paseos de la capital, la construcción y distribución de las fuentes públicas, cañerías, atarjeas, depósitos, canales, pozos y alcantarillas, así como la conservación y reparación de estas obras y de los edificios públicos” (Colección de decretos..., Tomo II, p. 571).

A la par de las anteriores, figuran entre sus obligaciones, la elaboración de planos de los niveles de la ciudad, y el trabajo topográfico; presentar al Ayuntamiento las observaciones sobre nuevas obras municipales, tanto de ornato y embellecimiento como de alineamiento de sus calles, composturas

de paseos, etc.; así mismo debía presupuestar las obras que dirigiera, y dar al Ayuntamiento cuenta de los gastos de cada obra y del estado de los trabajos por semana.

Esta figura del Ingeniero del Municipio, es muy representativa pues se ven imbricadas las prácticas y el quehacer de un profesional en la burocracia y en el aparato administrativo del Estado, para hacer trabajo de mantenimiento, embellecimiento y nuevas obras para la ciudad y para la sociedad en general. Más adelante en la época del porfiriato se incorporó a la burocracia estatal la figura del ingeniero del Estado, después por la demanda del trabajo se nombró un segundo ingeniero.

En distintos periodos, Guadalajara sufrió de escasez de agua, si tomamos en cuenta que en la fundación de esta villa “se avciindaron 63 familias de españoles, al año siguiente se redujo a 20, para 1,548 aumentaron a 35 y poco a poco se incrementó la población” (Murià y Olveda 1991, p. 140); circundada por los pueblos de Analco, Mexicaltzingo, Tetlán y Mezquitan, donde vivían alrededor de 1,500 indígenas. Con el paso del tiempo y con el aumento de la población este problema se fue agravando. Justo después de la independencia, el sistema de suministro operaba igual que en la época de la colonia; es decir, mediante ojos de agua, manantiales, veneros, y ríos, a través de pilas públicas, fuentes y las mercedes; con ello se manifestaba una inequidad en el uso de este líquido, puesto que algunos barrios no contaban con este elemento.

Para el año de 1745, gracias a la obra de Fray Pedro Buzeta, se “logró llevar agua proveniente de los manantiales de los Colomos por una cañería subterránea” (Ávila y González, 2012, p. 19), misma que conectó en tres líneas, que se abren en dos ángulos muy prolongados por declive y el agua de ambos ramales iría a parar a un arca o tanque cerrado; de ahí mediante cañería se suministraba a los principales barrios de la ciudad. Con ello se logró proveer 16 fuentes públicas y 32 mercedarios. Para 1750, la ciudad contaba con doce mil habitantes, mismo año que se registró un intenso temblor, “en que cayó parte de su catedral” (Ávila y González, 2012, p. 20) y se rompieron algunas tuberías, que motivaron y agravaron nuevamente un desabasto de agua, por lo que se repararon las cañerías cambiándolas por unas más duraderas de plomo.

En 1842, don Manuel López Cotilla, llevó a cabo un recuento de la situación del agua en esta ciudad, había trece fuentes públicas; de ellas, tres en pocas ocasiones tenían agua, y en las otras escaseaba el vital líquido en los meses de estiaje, asimismo se propuso utilizar las norias y manantiales del barrio de Mexicaltzingo.

Con la administración del general Francisco Tolentino (1883-1887), se pensó en varias opciones para proveer el vital líquido y atraerlo del Río Grande, San Andrés, Colomos, Río Blanco, Chapala y Toluquilla, todas ellas inviábiles por su costo o por no conocer un sistema para hacerlo posible, por ello, se acordó el aprovisionamiento del Agua Azul, con un caudal menos abundante, pero más próximo a la ciudad.

Esta innovadora obra de captación y aprovechamiento por bombeo utilizó tecnología de punta de la época, debido a la adquisición de la primera bomba de vapor en México con una potencia de 50 caballos, que succionaría el agua de estos depósitos a través del bombeo por medio de tubería de hierro, se distribuiría en puntos estratégicos por toda la ciudad hacia 55 hidrantes. Sin embargo, esto no solucionaría el problema de desabasto; en su informe anual el gobernador comentó el problema del abastecimiento de agua que sufrían los habitantes de la ciudad, y mencionó algunas medidas paliativas para atajar la situación, pero hizo hincapié en que el problema no se había resuelto aún.

Como los acueductos que conducen el agua a la capital son de construcción antiquísima y están muy deteriorados, y como en los dos años últimos la escasez de lluvia ha sido grande, el Ejecutivo ha procurado remediar la insuficiencia de la provisión de aguas, encargando aparatos que sirvan para aumentarla. Mas como medio solo será paliativo no alejará el mal por completo. El ejecutivo se propone también a la mayor brevedad, ya sea por medio de una compañía o con recursos propios, hacer que se construyan nuevos acueductos para que la provisión de agua sea abundante y permanente (Urzúa y Hernández, 1987, p. 32).

La supervisión de esta obra estuvo a cargo del Ing. Ambrosio Ulloa, quien se percató que “solo bombeaba 500 metros cúbicos en un tiempo en que el contador de la bomba daba un gasto teórico de 2 mil metros cúbicos”

(De la Torre y García Corzo, 2008, p. 46). Como otra medida de higienización “se emprendió el saneamiento de la urbe, por medio del sistema de atarjeas Waring, que tan buen resultado ha producido en algunas de las barriadas de Berlín y en otras poblaciones cultas en que se ha aplicado” (Santoscoy, 1901, p. 38).

Con el cambio de mandatario el primero de marzo de 1887 se nombró como gobernador del Estado al general Ramón Corona, durante su gestión se destacó la figura del ingeniero como servidor público. En su informe hace mención a un “segundo ingeniero del Estado, ocupado por Rosendo V. Corona, como primer ingeniero, continuaba en el cargo el Ing. Ambrosio Ulloa, al que se le encomendaban las mejoras materiales de Guadalajara” (Urzúa Orozco y Hernández, 1987, pp. 156-157). Al segundo le correspondían los trabajos que se llevaban a cabo al interior, quien “ha procedido desde el día de su nombramiento a practicar la inspección del sur del Estado, para informar acerca de la situación de los caminos y lo que es preciso hacer para convertirlos en fáciles vías de comunicación” (Urzúa Orozco y Hernández, 1987, p. 157).

En esta gestión se hicieron importantes mejoras, como la construcción del mercado Venegas (Mercado Corona), a cargo del Ing. Ambrosio Ulloa, el mejor mercado de la ciudad por muchos años y de los mejores de país en mampostería, así como el Panteón de Piedras Negras, la Penitenciaría Escobedo, se abrió el Parque Alcalde, además se realizó un reglamento para organizar la estadística de Estado. Es decir, había una simbiosis entre el gobierno y los ingenieros para las mejoras materiales del Estado.

Es hasta el año de 1893 cuando tomó posesión como gobernador el general Luis C. Curiel, quien retomó el problema de la escasez de agua, con el propósito de resolverlo, designó al ingeniero Gabriel Castaños un proyecto y, más tarde la obra para mejorar el abastecimiento. Justamente con estos trabajos se aprovecharían las obras del padre Buzeta de los manantiales de los Colomos, en función de conectarlas con las del Colli; para llevar este vital líquido se construyó un acueducto que abastecería la parte poniente. Además, se concluyeron los trabajos de captación de agua de los veneros de San Andrés y San Ramón para proveer el lado oriente de la ciudad. “En tres años, la producti-

vidad de esta obra logró pasar de 480 mil litros a 4'492,800 por día; es decir, 6.2 litros por segundo a 52 litros por segundo” (De la Torre y García Corzo, 2008, p. 41). Esta obra sería hasta 1950, la principal fuente de suministro de la capital tapatía.

Para llevar a cabo estas obras, “fue necesario construir presas, acueductos; usar bombas, electricidad y un paquete tecnológico que solo podía funcionar adecuadamente si se empleaba en su conjunto” (Ávila y González, 2012, p. 23), además de esta tecnología también fue necesario el conocimiento científico para llevarla a cabo. En 1896, el Ing. Castaños renunció al proyecto y lo retomó el Ing. Ambrosio Ulloa (De la Torre y García Corzo, 2008, p. 41).

En el informe presentado por el general Curiel, hace mención de “varias reparaciones y mejoras a fin de regularizar la provisión de agua... y la instalación de cañerías en el Rastro” (Curiel, 1897, p. XV). Gracias a todas estas obras se obtuvo “el inusitado caudal de ciento cincuenta y siete litros por segundo” que satisfacía ampliamente las necesidades de la población (Martínez, 1987, p. 229).

Con el arribo del coronel Miguel Ahumada se hicieron obras para incrementar el abasto de agua, “en la parte oriente que cuenta con más de 20 mil habitantes, solo disfrutaba a diario de 800,000 litros” con las obras generadas se extendió a “1'900,000; en la parte poniente, que gozaba de 1'770,000 litros, hoy cuenta con 8'110,000 litros. Del agua que surte a la ciudad le corresponden a cada habitante cerca de 100 litros diarios, gasto que puede acrecentarse en más del doble” (Santoscoy, 1901, p. 37). Todas estas obras se hicieron bajo el amparo del gobierno, pero de la mano de los ingenieros que con su quehacer ayudaron a que esta ciudad resolviera sus problemas de agua, además de que usaron novedosas técnicas y conocimientos innovadores.

## Alcantarillado y entubamiento del río San Juan de Dios, drenaje para Guadalajara

Había nuevos planteamientos en torno a la higienización, se requería tomar acciones en referencia a los desechos de la ciudad, desde su asentamiento en

la vereda del río San Juan de Dios. Guadalajara se extendió primero hacia el poniente y luego hacia el oriente, con el río como unión o frontera de ambos lados, sin un sistema de drenaje; en un principio su principal uso era para dar de beber a los animales, para lavar y en el funcionamiento de algunos molinos. Al aumentar el número de pobladores y por ende las descargas de aguas negras se volvió insalubre, resultando un foco de infección que era urgente remediar. El flujo se dibujaba del río San Juan de Dios hacia el Arroyo Hondo y de ahí hacia la barranca de Oblatos, donde se vertía al cauce del río Grande hoy llamado Santiago.

A principios de siglo xx y debido al aumento de la población el problema de suministro se agravó, pues al iniciar este siglo había alrededor de cien mil habitantes en esta ciudad y este espacio se convirtió en una cloaca a cielo abierto, totalmente insano que producía mal olor, con un pésimo aspecto. En la gestión del coronel Miguel Ahumada (1903-1911), dieron inicio los trabajos de un sistema de drenaje y alcantarillado, con una técnica renovada y se embovedaron 1,280 metros del río, desde la calle Medrano hasta Alameda, donde se encuentra el parque Morelos.

La construcción fue preconcebida por el Ing. Manuel Marroquí Rivera y por Gordon Patterson, quienes proyectaron una bóveda de 25 centímetros de espesor a partir de una mezcla de cemento, arena y piedra basáltica. Este trabajo de saneamiento mostró un verdadero progreso urbano y de modernización. En ella participaron 700 obreros y los estudios topográficos fueron realizados por el Ing. Luis Cuesta Gallardo. Esta obra fue la primera en el país que se realizó con un sistema moderno de concreto armado y tuvo una inversión de trescientos cincuenta mil pesos. Con este trabajo se enlazó el paso entre el poniente y el oriente de la ciudad, por medio de lo que hoy conocemos como la Calzada Independencia. Gracias a estos trabajos, se resolvieron los problemas de abastecimiento de agua y de alcantarillado, mucho antes que otras ciudades del país, además esto marcó un antes y un después hacia la fisonomía de modernidad de esta ciudad.

La obra quedó concluida y representó para Guadalajara un notable avance de urbanización. Una vez que se construyó la bóveda, se nivelaron los huecos a

nivel de calle y se tendió un pavimento de piedra, se cimentaron las banquetas a los lados y se diseñó un amplio camellón al centro. En dos años se terminó esta obra (a esta avenida se le nombró paseo Porfirio Díaz, hoy Calzada Independencia), misma que se inauguró justamente para los festejos del centenario de la independencia de México en 1910. Si bien se limpió un foco de infección no planteó una unión entre barrios, sino que más bien se reforzó la división entre el poniente y el oriente de la ciudad; por ello, esto marcó un referente de mejor estatus social a quienes vivían al poniente de Guadalajara.

### Las nuevas colonias, prototipos de la arquitectura higienista del siglo XIX

Guadalajara conservó desde su fundación hasta el último cuarto del siglo XIX, un trazado relativamente simple al estilo colonial, con calles no muy anchas, que formaban una cuadrícula. Al inicio del siglo XX, con la migración de extranjeros como: libaneses, israelitas, franceses, (barcelonnettes) ingleses y alemanes surgieron nuevas construcciones que modificaron el aspecto de algunas zonas, se ubicaron al poniente de la ciudad las llamadas colonias francesa, americana, hacia el sur y Moderna; en ellas se incorporaron las amplias avenidas, y los arbolados.

La construcción de estas casas se inspiró en los chalets europeos, con jardines al frente o circundantes, en contraposición de las tradicionales casas tapatías, consistentes en viviendas cerradas sin jardín. Los patios estaban internos con un zaguán al centro habilitado como área de distribución hacia las recámaras y salones, la cocina generalmente estaba al fondo. Al respecto nos ilustra el Ing. Gabriel Castaños “fincas con un patio central en torno al cual se distribuían las 3, 4, 5 o 6 habitaciones, la cocina y el baño, dispuestas en serie, con frecuencia, y conectadas al exterior por un cancel y por un pequeño corredor... no son sino la repetición de la casa hispano-árabe” (Castaños, 1902, p. 14).

Este cambio de fisonomía, no solo fue físico sino también conceptual, encaminado hacia una tipología higienista que transformó y posicionó a esta población que pasó de ser una villa rural a una ciudad moderna. Estas colonias

primeramente se lotificaron y contaban con acceso de agua, drenaje y luz; por este motivo se les denominaba higiénicas, “su edificación ya no estaría en el límite de propiedad, sino que sería una isla rodeada de espacios verdes con la propiedad enrejada, un porche de entrada que ostenta los diferentes niveles del suelo y una ostentación arquitectónica estética y a la vez rica” (Navarro, 2019, p. 24).

La colonia americana, surgió en 1906, junto a la colonia francesa; estas incorporaron las líneas diagonales, “los mercados y las iglesias son sustituidos por otros elementos como el jardín público y el parque” (López, 2001, p. 125). La colonia francesa estaba conformada por 12 manzanas alineadas: seis al norte y seis al sur a lo largo de la avenida Merced (Hidalgo), el arquitecto responsable de su diseño fue Ernesto Fuchs (López, 2001, p. 125). De igual manera se construyó el boulevard Lafayette (actual paseo Chapultepec), como parte del entorno propuesto por Fuchs. Es así que, al poniente de la ciudad, se ubicaron las familias acomodadas y al oriente las familias más pobres, dando como resultado una separación del espacio e incrementando el valor y plusvalía de los terrenos del poniente. Se edificaron más colonias para los diversos estratos, alto: la Reforma, West End y Seattle, para el sector medio, la Villaseñor y Santa Teresita, por último, otras cinco para clases populares en Artesanos, Hidalgo, Oblatos, Los huertos y Geoham (López, 2001, pp. 181-182).

El balance que presenta Guadalajara para 1911, es de una ciudad espaciosa, ubicada en un gran valle topográfico, con vías amplias. Las calles céntricas contaban con pavimento y empedrado, ya había adquirido su sello particular de grandes avenidas arboladas y, se estructuró el trazo por barrios, en la medida en que surgieron nuevos asentamientos.

## Conclusiones

Al hacer un recuento en medio de una vorágine de cambios que se hicieron durante el último cuarto del siglo decimonónico y principios del siglo xx, tanto en la forma de vida, las costumbres, así como el incremento de la población, surgen nuevos requerimientos para resolver y adecuar el espacio urbano

a las nuevas exigencias de la época, se demandaban mejoras en los servicios públicos: agua, drenaje, luz, urbanización, educación, entre otros. Es así como los Ingenieros con los saberes aprendidos y con el auxilio del desarrollo tecnológico y científico, inmersos en la filosofía higienista y metodología positivista con el cambio paradigmático de la incorporación de la práctica a la teoría, llevaron a cabo una transformación de la ciudad. Dejó de ser una población rural y modificó su entorno hacia una metrópolis moderna.

En este periodo, varias son las ciudades que se transformaron hacia la modernidad, entre las más destacadas está la propia ciudad de México y Guadalajara, ambas con cambios significativos. Hubo un antes y un después y sobresalieron de manera fundamental la tarea de los profesionistas, para este caso los Ingenieros, quienes forjaron con su poder de decisión, competencias, talento y mentalidad el desarrollo y construcción de la Guadalajara de 1883-1911.

## Bibliografía

- Ávila, P. y González, A. R. (2012). Agua para las ciudades en el porfiriato. El caso de Guadalajara. *Revista de El Colegio de San Luis*, II(4), julio-diciembre.
- Curiel, L. C. (1897). Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Jalisco, 2 febrero 1897. México: Taller de Tipografía José Gómez Ugarte.
- De la Torre, F. (2002-2003). La profesionalización de la Ingeniería en el Occidente de México durante el siglo XIX: el caso de Jalisco. *Quaderns d'història del enginyeria VI*.
- \_\_\_\_\_. (2014). Pedro Lissaute y el Instituto de Ciencias de Jalisco. Visión renovada de la educación después de la Independencia. En J. Pérez Siller y R. Estrada Urroz (coords.), *México Francia. Memoria de una sensibilidad común siglos XIX-XX. Vol. 5. Actores y Modelos Franceses en la Independencia y en la Revolución*. México: Ediciones Eon.

- De la Torre, F. y García Corzo, R. V. (2008). *Ambrosio Ulloa. Monografía de arquitectos del siglo XX*. Jalisco: Gobierno de Jalisco, Secretaría de Cultura, México: Universidad de Guadalajara/ITESO.
- Keith, D. A. (1972). Tendencias demográficas durante el siglo XIX. *Historia Mexicana*, XXI(83). El Colegio de México (enero-marzo).
- Larroyo, F. (1947). *Historia comparada de la educación en México* (8va ed. ilustrada). México: Porrúa.
- López Moreno, E. (2001). *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara/ITESO.
- Martínez Moya, A. (2005). De la Universidad Colonial a la Universidad Napoleónica: La educación ilustrada del Instituto de Ciencias promovida por Prisciliano Sánchez en Guadalajara, 1824-1827. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (7), 257-272. Tunja Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, RudeColombia.
- Martínez Réding, F. (1987). *Los tapatíos un modo de vivir*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara.
- Murià, J. M. y Olveda, J. (1991). *Generalidades históricas sobre la fundación y los primeros años de Guadalajara*. Guadalajara: INAH, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara.
- Navarro, J. A. (2019). Desarrollo de las ciudades latinoamericanas: el caso de Guadalajara. México. UAG, II Congreso Nacional de Ordenamiento Territorial y ecológico. Doi. 10.13140/RG.2.2.14539.85281
- Peregrina, A. (2006). *Ni universidad ni Instituto: Educación Superior en Guadalajara, (1867-1952)*. México: Universidad de Guadalajara y El Colegio de Jalisco.
- Real, J. (2019). *Universidad de Guadalajara. Síntesis histórica*. México: Editorial Universidad de Guadalajara.
- Santoscoy, A. (1901). *Memorándum acerca del Estado de Jalisco y especialmente de su capital Guadalajara*. Jalisco: Encuadernación José M. Yguaniz, Colección digital UANL.
- Urzúa, A., y Hernández, G. (1987). *Jalisco Testimonio de sus gobernantes: 1912-1939*. Tomo II. Jalisco: Gobierno del Estado.

Boletines, archivos, censos, periódicos,  
memorias de los gobernantes:

*Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*. Tomo IV. Número 3 (marzo 15 de 1884).

Castaños, G. (1902). De la habitación en lo particular. *Boletín de la escuela de ingenieros de Guadalajara*, tomo I, mayo. Jalisco: Michelena Hermanos Impresores.

Bautista, V. (2 de julio de 2015). Porfirio Díaz ni santo ni villano. Al conmemorarse hoy el centenario luctuoso del político mexicano, historiadores coinciden en que su figura debe superar la imagen de tirano o de galán que prevalece en la historia. *Periódico Excelsior*.

Censo del Estado de Jalisco (1914). Secretaría de Fomento, colonización e industria. Dirección General de Estadística, a cargo del Ing. Salvador Echagaray.

Colección de decretos, circulares y órdenes del Estado de Jalisco, Tomo I, 2ª serie 1857-1862, p. 302. Biblioteca digital del Congreso del Estado de Jalisco.

Colección de decretos, circulares y órdenes del Estado de Jalisco, Tomo II, 2ª serie 1887-1888, p. 571. Biblioteca digital del Congreso del Estado de Jalisco.

Ley de Instrucción pública. Decreto No. 39, marzo 29 de 1826. Jalisco. Colección de Leyes, decretos, circulares y ordenanzas. Tomo II, p. 270.

## Sobre los autores

*Camilo Patiño García.* Doctor en Ciencias para el Desarrollo la Sustentabilidad y el Turismo por la Universidad de Guadalajara; es profesor titular A del Departamento de Artes, Educación y Humanidades del Centro Universitario de la Costa; miembro del cuerpo académico UDG-CA-951 Relaciones Internacionales y las Nuevas Diplomacias; su línea de investigación es Atractividad Territorial; cuenta con el reconocimiento de perfil deseable de PRODEP y es miembro candidato del SNI. [camilo.patino@academicos.udg.mx](mailto:camilo.patino@academicos.udg.mx)

*José Luis Cornejo Ortega.* Doctor en Ciencias en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas; es profesor investigador del Departamento de Estudios Socioeconómicos del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara; miembro del cuerpo académico consolidado Análisis Regional y Turismo; miembro de la Red Latinoamericana de Investigadores en Desarrollo y Turismo; miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I, desde 2017. Con más de 85 productos publicados referentes a Prospectiva, desarrollo y turismo.

*Marco Antonio Delgadillo Guerrero.* Maestro en Historia de México por la Universidad de Guadalajara; es profesor titular A del Departamento de Artes, Educación y Humanidades del Centro Universitario de la Costa; miembro del cuerpo académico UDG-CA-1015 Sociología y Divulgación de las Ciencias; su línea de investigación es la Historia

de lo Cultural; cuenta con el reconocimiento de perfil deseable de PRODEP. marco.delgadillo@academicos.udg.mx

*María del Carmen Remigio Montero.* Doctora en Historia por la Universidad de Guadalajara; es profesor titular del Departamento de Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, miembro del cuerpo académico UDG-CU-847 Ciencia, Sociedad y medio ambiente en la Historia; sus líneas de investigación son la historia social e intelectual y el tratamiento archivístico documental; cuenta con el reconocimiento de perfil deseable PRODEP. carmita.remigio@academicos.udg.mx

*Carmen Cecilia Álvarez-Tabio Remigio.* Licenciada en Artes con especialización en Curaduría por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, y Licenciada en Antropología por la Universidad de Guadalajara; sus líneas de investigación versan sobre el arte y las representaciones culturales afrolatinoamericanas, la migración y las diásporas. calvareztabio@gmail.com

*Guadalupe María Gómez Basulto.* Maestra en Gestión y Desarrollo Cultural por la Universidad de Guadalajara; es profesor docente asociado A del Departamento de Artes, Educación y Humanidades del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara; pertenece al cuerpo académico UDG-CA-1107 Cultura, Comunicación y Sociedad; sus líneas de investigación y generación de conocimiento son: prácticas y consumos culturales, y estilos de vida saludable; cuenta con reconocimiento de perfil deseable PRODEP. guadalupe.gomez2197@academicos.udg.mx

*Manuel Alejandro Hernández Ponce.* Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Sinaloa; es profesor asociado C del Departamento de Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; su línea de investigación es Historia Diplomática de México en el siglo XX; es miembro del SNI Nivel I. manuel.hernandez1016@academicos.udg.mx

*Edmundo Andrade Romo.* Doctor en Antropología Cultural por la Universidad de Oviedo; es profesor investigador titular del Departamento de Arte, Educación y Humanidades de la Universidad de Guadalajara; imparte las materias de Arte y Mito y Patrimonio Cultural; miembro del cuerpo académico consolidado UDG-ART-443; integrante del Centro de Cooperación para Desarrollo Territorial (CeCoDeT-CUC), miembro fundador de la Red Latinoamericana de Investigadores en Desarrollo y Turismo (RELYDESTUR) y miembro fundador de la Academia Mexicana de Investigación Turística. edmundo.andrade@academicos.udg.mx

*Paola Cortés Almanzar.* Doctora en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo por la Universidad de Guadalajara; es profesor docente titular del Departamento de Psicología del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara; miembro del cuerpo académico UDG-CA-1107 “Cultura, Comunicación y Sociedad” en el cual desarrolla la línea de investigación y generación de aplicación del conocimiento prácticas, consumos culturales y estilos de vida saludable, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Candidata y profesora con perfil deseable PRODEP. paolacortesalmanzar@gmail.com

*Gabriela Andrea Scartascini Spadaro.* Doctora en Ciencias para el Desarrollo Sustentable por la Universidad de Guadalajara; es profesora investigadora titular C del Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras del Centro Universitario de la Costa; es miembro del cuerpo académico UDG-CA-905 Formación, Innovación en Docencia del Inglés e Internacionalización por Idiomas Extranjeros; sus líneas de investigación son Internacionalización y Sociedades en transición. Desde 2007, cuenta con perfil deseable PRODEP y es miembro del SNI, Nivel I, área Humanidades, desde 2012. gabriela.scartascini@academicos.udg.mx

*Luis Eduardo Aguirre Rodríguez.* Licenciado en Cultura Física y Deportes por la Universidad de Guadalajara; jefe de la Unidad de Actividad Física y Deportes del Centro Universitario de la Costa; colaborador del cuerpo académico UDG-CA-1076 Determinantes de la Salud; su línea de inves-

tigación es sobre los Factores Determinantes de la Salud Modificables.  
luis.aguirre@cuc.udg.mx

*Adriana Fernanda Pérez Vázquez.* Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas; profesor investigador asociado C, del Departamento de Artes, Educación y Humanidades del Centro Universitario de la Costa de la UDEG; miembro del cuerpo académico UDG-CA-1015 Sociología y divulgación de las ciencias; sus líneas de investigación: socio-ecología y gobernanza, y divulgación y formación de las ciencias; cuenta con el reconocimiento de perfil deseable de PRODEP. adriana.pvazquez@academicos.udg.mx

*Cecilia Soraya Shibya Soto.* Doctora en Investigaciones Humanísticas por la Universidad de Oviedo, España; es profesor investigador asociado C del Departamento de Estudios Socio-urbanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UDEG; miembro del cuerpo académico UDG-CA-1015 Socioecología y divulgación de las ciencias; sus líneas de investigación, Inmigración, ciudadanía y valores, Divulgación de las ciencias; cuenta con el reconocimiento de perfil deseable de PRODEP. cecilia.shibya@academicos.udg.mx

*José Alfonso Baños Francia.* Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad por la Universidad de Guadalajara; es profesor titular C del Departamento de Ciencias Exactas en el Centro Universitario de la Costa; miembro del cuerpo académico Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable (CEDESTUR) UDG-CA-305; su línea de investigación es sobre territorio, desarrollo urbano y arquitectura; cuenta con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I de Conacyt y perfil deseable de PRODEP. jose.banos@academicos.udg.mx

*Carlos Salvador Peña Casillas.* Maestro en Administración de Negocios y Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara; es profesor de asignatura del Departamento de Estudios Administrativo-Contables del Centro Universitario de la Costa; colaborador del cuerpo académico UDG-CA-443 Análisis Regional y Turismo; sus líneas de investigación son: a) emprendimientos sociales turísticos y endo-

genismo, b) impactos del turismo en el desarrollo local, c) turismo rural y economía social, d) diseño organizacional en emprendimientos sociales. carlos.pcasillas@academicos.udg.mx

*Rodrigo Espinoza Sánchez.* Doctor en Educación por la Universidad de Tijuana; es profesor investigador adscrito al Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y perfil PRODEP; miembro del cuerpo académico consolidado de Análisis Regional y Turismo con clave: UDG-CA-443; sus líneas de investigación son: a) Calidad de Vida y Turismo, b) Impactos del Turismo en el Desarrollo Local, c) Emprendimientos Sociales Turísticos y Endogenismo, d) Turismo Rural y Economía Social, e) Comunidades de práctica turística y Pueblos Mágicos y, f) Inteligencia territorial aplicada a: regiones y destinos turísticos. rodrigoe@cuc.udg.mx

*José Luis Bravo Silva.* Doctor en Ciencias Administrativas por el Instituto Politécnico Nacional; es profesor asociado B del Departamento de Estudios Administrativos y Contables del Centro Universitario de la Costa; líder del cuerpo académico UDG-CA-1109 Gestión de Ecosistemas y Ambientes Organizacionales para la Innovación y Emprendimiento; cuenta con reconocimiento como Investigador Nacional Nivel I del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. jose.bsilva@academicos.udg.mx

*Paola Lyccette Corona Gutiérrez.* Licenciada en Mercadotecnia y Maestra en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos por la Universidad de Guadalajara; es profesora asociada B del Departamento de Emprendimiento, Comercio y Empresa del Centro Universitario de Tonalá, y Coordinadora General de Planeación y Evaluación en la misma Casa de Estudios. paola.lyccette@cgpe.udg.mx

*Rafael Serrano González.* Licenciado en Diseño de Modas por la Universidad de Guadalajara y Maestro en Educación Superior Internacional por doble grado entre la Universidad de Guadalajara y el Boston College, en Massachusetts; es profesor asociado A del Departamento de Humanidades y Artes del Centro Universitario de Tonalá, y secretario de la

Coordinación General de Planeación y Evaluación en la misma Casa de Estudios. rafael.serrano@cgpe.udg.mx

*Cynthia Cortázar Rodríguez.* Doctora en Historia por la Universidad de Guadalajara; es profesor asociado A del Departamento de Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; miembro del cuerpo académico UDG-CA-903 Región Universitaria; su línea de investigación es la Historia de la Educación; cuenta con el reconocimiento de perfil deseable de PRODEP; es miembro del SNI. cynthia.cortazar@academicos.udg.mx

*Félix Barrios Medina.* Maestra de El trabajo social en el ámbito educativo por la Universidad de Guadalajara; es profesor investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; miembro del cuerpo académico UDG-CA-903 Región Universitaria; su línea de investigación es intervención social y educación superior; cuenta con el reconocimiento de perfil deseable de PRODEP.

*María Rosas Moreno.* Maestra en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara; es profesor investigador asociado A del Departamento de Desarrollo Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; miembro del cuerpo académico UDG-CA-903 Región Universitaria; su línea de investigación es la Historia del Tiempo Presente en la educación superior. Correo electrónico: m.rosas@academicos.udg.mx



*Teoría y praxis. Cultura, sistemas socioecológicos y sustentabilidad*

Se terminó de editar en septiembre de 2022  
con un tiraje de 1 ejemplar  
en los talleres gráficos de Trauco Editorial  
Camino Real a Colima 285. Int. 56  
Teléfono: (33) 32.71.33.33  
Tlaquepaque, Jalisco.

La presente obra sobre cultura, sistemas socioecológicos y sustentabilidad es el resultado del trabajo en equipo que desarrollado por la División de Estudios Sociales y Económicos (DESE), del Centro Universitario de la Costa; compila una amplia selección de trabajos cuya versión primaria fueron presentados en el IV Coloquio Académico de Estudios Sociales y Económicos (CADESE), en esta edición en particular, se cuenta con la colaboración de profesoras y profesores del Centro Universitario de la Costa, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, y del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.

A lo largo de dos grandes dimensiones: Cultura y Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad, y diez capítulos que integran el libro de “Teoría y praxis. Cultura, sistemas socioecológicos y sustentabilidad”, el lector se va adentrando, en la primera dimensión en estudios que muestran cómo es que han sido abordados conceptos de arte, archivo histórico, la importancia de espacios de reflexión artística, la violencia revolucionaria, fetiches contemporáneos, así como, objetivos del desarrollo sostenible. En la segunda dimensión se plantean temas de elementos de análisis para estudios históricos, expansión urbana, análisis de riesgos, experiencias desde la planeación institucional y un análisis sobre los ingenieros en la ciudad de Guadalajara.